

MINISTERIO DE JUSTICIA

**INSTITUTO
DE
MEDICINA LEGAL**

**DE
PALENCIA, SALAMANCA Y VALLADOLID**

MEMORIA ANUAL 2012

Para la realización de la Memoria se ha contado con la imprescindible colaboración de los Médicos Forenses, Equipos Psicosociales y resto del personal del Instituto de Medicina Legal, que han aportado su trabajo y los datos estadísticos que han servido de base para ésta Memoria.

DIRECTORA: Doña Victoria García Santos

SUMARIO

INTRODUCCIÓN.....	Pág. 3
1. MEDIOS PERSONALES	
1.1.- Organigrama.....	Pág. 5
1.2.- Organización y ámbito de Trabajo.....	Pág. 6
1.3.- Estructura del Trabajo.....	Pág. 11
1.4.- Plan de Guardias.....	Pág. 11
2.-UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS del IML	
2.1.- Instalaciones de la Dirección Valladolid.....	Pág.12
2.2.- Instalaciones de la Subdirección de Palencia.....	Pág. 16
2.3.- Instalaciones de la Subdirección de Salamanca.....	Pág. 17
3.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN.....	Pág. 19
4.-NECESIDADES DEL IML.....	Pág. 21
5.-ACTIVIDADES Y RELACIONES.....	Pág. 23
6.-ESTADISTICAS ANUALES del IML	
- Servicio de Patología Forense	Pág. 29
- Servicio de Clínica Forense	Pág. 90
- Servicio de Laboratorio Forense.....	Pág. 131
- Sección de Unidad de Ordenación y Archivo.....	Pág. 153

INTRODUCCIÓN

Ley Orgánica del Poder Judicial establece la organización Médico Forense en Institutos de Medicina Legal.

El Real Decreto 386/1996 de 1 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de los Institutos de Medicina Legal dispone que en la capitales de provincia en las que tenga su sede un Tribunal Superior de Justicia, así como en aquellas en las que tengan su sede Salas de Tribunal Superior de Justicia, con jurisdicción en una o más provincias, se creará un Instituto de Medicina Legal.

En virtud de dicha disposición, por ORDEN JUS/2968/2002 de 18 de noviembre, se crea el Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid.

La Resolución de la Secretaría de Estado de Justicia de 5 de noviembre de 2003 dispone la entrada en funcionamiento del Instituto de Medicina Legal el día de la publicación en el B.O.E. que fue el día 9 de diciembre de 2003.

La misión del Instituto de Medicina Legal es auxiliar a los Juzgados, Tribunales, Fiscalías y Oficinas del registro Civil de su ámbito territorial, en materia Médico Forense.

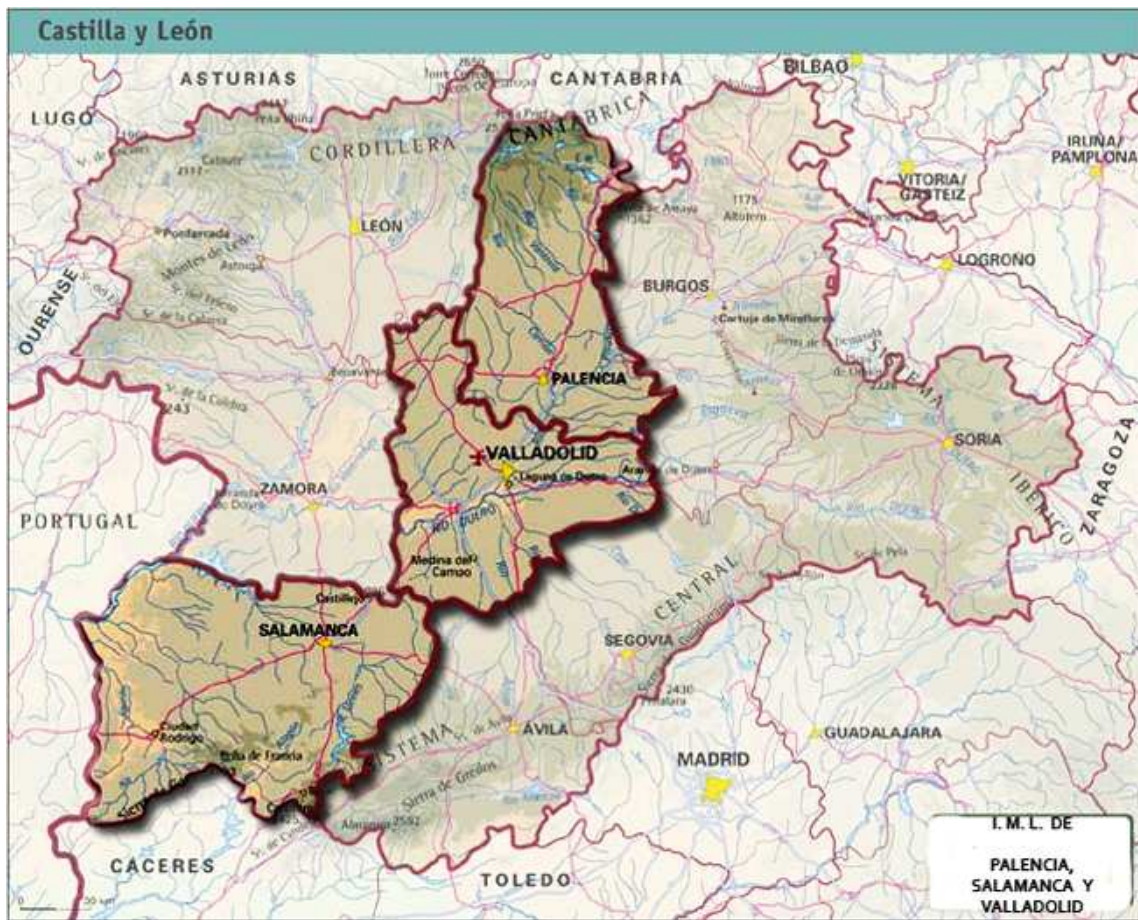
Su función concretamente es la actividad pericial, tanto tanatológica como clínica y de laboratorio y la actividad docente e investigadora.

Para llevar a cabo las funciones encomendadas por el Reglamento, el Instituto de Medicina Legal (IML), se estructura en unos Órganos directivos, Órganos de funcionamiento y Órganos de asesoramiento, en cuyo frente se sitúa el Director del Instituto de Medicina Legal.

La sede de la Dirección del Instituto está en Valladolid, existiendo una Subdirección en Palencia y otra en Salamanca.

La Orden de creación del Instituto dispone la supresión del Instituto Anatómico Forense de Valladolid, de la Clínica Médico-Forense de Palencia y de las agrupaciones de forensías del ámbito territorial del mismo, existentes hasta el momento.

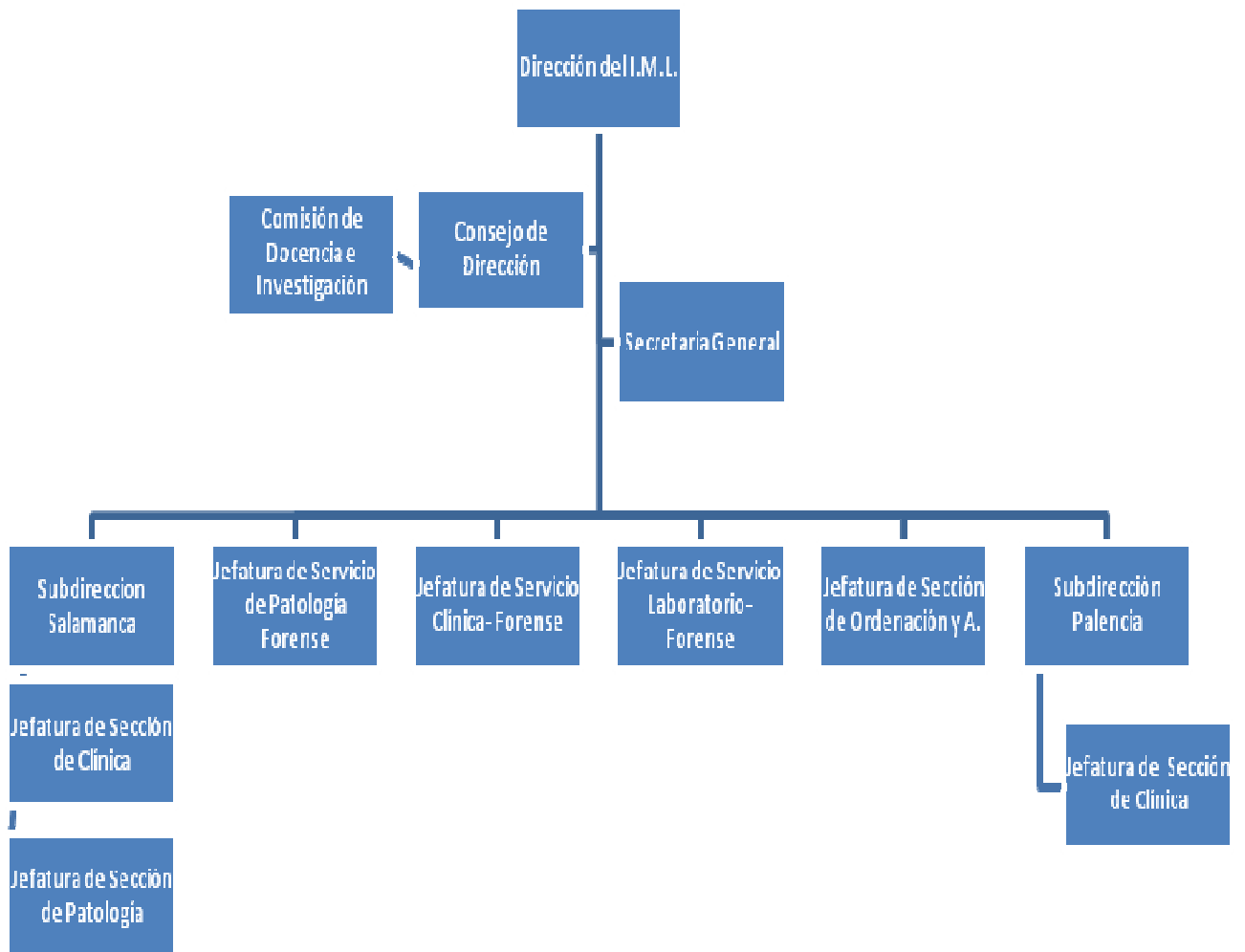
El Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, como su nombre indica, da cobertura en materia Médico Forense a los Partidos Judiciales de las provincias de Palencia, Salamanca y Valladolid con una población de 1.059.528 habitantes a fecha 1 de enero de 2011 (fuente: INE.). La tabla adjunta recoge los Partidos Judiciales que comprende el Instituto con las distancias kilométricas que se especifican a la capital de la provincia.



DISTANCIAS KILOMETRICAS		
PALENCIA	112	CERVERA DE PISUERGA
PALENCIA	40	CARRIÓN DE LOS CONDES
VALLADOLID	45	MEDINA DEL CAMPO
VALLADOLID	40	MEDINA DE RIOSECO
SALAMANCA	73	BÉJAR
SALAMANCA	89	CIUDAD RODRIGO
SALAMANCA	42	PENARANDA DE BRACAM.
SALAMANCA	68	VITIGUDINO

1.- PERSONAL AL SERVICIO DEL I.M.L.

1.1.- ORGANIGRAMA DEL IML



1.2.- ORGANIZACIÓN Y ÁMBITO DE TRABAJO

Dirección (Valladolid):

Personal Médico:

D.^a VICTORIA GARCÍA SANTOS, Directora del Instituto de Medicina Legal.

D. LUIS FOMBELLIDA VELASCO, Jefe Servicio Clínica Forense.

D. JOSÉ DOMINGO SÁNCHEZ PÉREZ, Jefe de Servicio de Laboratorio.

D. JOSÉ MARÍA MADERUELO FERNÁNDEZ, Jefe de Servicio de Patología Forense.

D.^a ELENA SANZ CID, Médico Forense generalista hasta el 21-3-2012, fecha en que cesó, para tomar posesión como Jefe de Sección Unidad Ordenación y Archivo con fecha 23-3-2012.

D.^a ROSA MARÍA CALDERÓN BELLOSO, Médico Forense generalista, actuando como Jefe de Sección Unidad Ordenación y Archivo, en comisión de servicio hasta el 23-3-2012.

D.^a MATILDE MARTÍN DEL FRAILE, Médico Forense.

D. JUAN RAMÓN CORDERO RODRÍGUEZ, Médico Forense.

D.^a TERESA FERNÁNDEZ-LAGHUILHOAT BLANCO, Médico Forense, de baja laboral desde el 19-11-2012.

D. VICENTE HERREROS RODRÍGUEZ, Médico Forense.

D.^a CARMEN DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Médico Forense en adscripción provisional desde el 1 de septiembre de 2011 hasta el 17 de octubre de 2012, fecha en que tomó posesión como médico forense generalista.

D.^a ARANZAZU PÉREZ LÁZARO, Médico Forense procedente del concurso de traslado, con toma de posesión desde el 24-10-2012.

D.^a SARA ARTEAGA BURÓN, Médico Forense Interina, en régimen de refuerzo desde el 3-6-2010 hasta el 3-12-2012, fecha en que cesó, para tomar posesión por regularización de vacante.

Personal del Equipo Psicosocial:

D.^a MARÍA TRINIDAD GARCÍA DÍEZ, Psicóloga, en situación de baja laboral desde el 1-8-2012.

D.^a MARÍA ASUNCIÓN GÓMEZ MARTÍN, Trabajadora social.

Personal Administrativo:

D. JUAN CARLOS RODILANA ROLDÁN, Cuerpo de Gestión Procesal Administrativa.
(Secretaría General)

D.^a MARÍA PILAR ESCRIBANO ARIAS, Cuerpo de Tramitación Procesal Administrativa.

D.^a ANA ISABEL GUTIÉRREZ PICADO, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. FRANCISCO JAVIER DUQUE RUÍZ, Oficial Actividades Específicas.

D.^a M^a TERESA GÓMEZ LORENZO, Oficial Actividades Específicas.

D.^a PILAR FERNÁNDEZ CASADO, Oficial Actividades Específicas.

Subdirección de Palencia:

Personal Médico:

D. PEDRO MÉNDEZ BELLOSO, Subdirector del Instituto de Medicina Legal en Palencia.

D. FERNANDO JOSÉ MATEOS HERNÁNDEZ-BRIZ, Médico Forense, actuando como Jefe de Sección de Clínica Forense en comisión de servicios desde el 3-2-2011 hasta 2-2-2012.

D. ALBERTO HERRERO RUÍZ, Médico Forense.

D.ª TERESA MILAGROS FLORES ROLDÁN, Médico Forense, actuando como Jefe de Sección de Clínica Forense en comisión de servicios desde el 3-2-2012.

D.ª MARÍA ASUNCIÓN RUÍZ CARBONELL, Médico Forense interina desde el 16-3-2009.

Personal del Equipo Psicosocial:

D.ª EUGENIA DE GUZMÁN ALONSO, Psicóloga.

D.ª PILAR VITA GARCÍA, Trabajadora Social.

Personal Administrativo:

D.ª ANA ROSARIO MARCOS GUERRA, Cuerpo de Tramitación Procesal Administrativa.

D. CARLOS MARTÍNEZ GÓMEZ, Cuerpo de Auxilio Judicial.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. MIGUEL SUÁREZ VILLANUEVA, Oficial Actividades Específicas.

D.ª AROA ALEJO PALOMO, Oficial Actividades Específicas.

Subdirección de Salamanca:

Personal Médico:

D. JUAN SALVAT PUIG, Subdirector del Instituto de Medicina Legal en Salamanca.

D. JULIO MARTÍN MARTÍN, Jefe de Sección de Clínica Forense.

D. JULIÁN NORIEGA CASTRO, Médico Forense, actuando como Jefe de Sección de Patología Forense en Comisión de Servicios hasta el 22 de marzo de 2012.

D.ª MARÍA SONSOLES CASTRO HERRANZ, Médico Forense.

D.ª CARMEN MARÍA GARCÍA MORENO, Médico Forense.

D.ª MONTSERRAT CANO ROSAS, Médico Forense, habiendo tomado posesión como Jefe de Sección de Patología Forense el 23-3-2012.

D.ª LORENA MARCOS GÓMEZ, Médico Forense, en comisión de servicios desde el 31-7-2009, habiendo tomado posesión como médico forense en la Subdirección de Salamanca con fecha 18-10-2012 por concurso de traslado.

D.ª MARÍA TERESA DOMINGUEZ RODRÍGUEZ, Médico Forense interina.

D.ª ANA MARÍA VAQUERO CAMPOS, Médico Forense, y destinada en Comisión de Servicios desde el 1-8-2011 en la Subdirección de Ávila del IML de Ávila, Burgos Soria y Segovia.

Personal del Equipo Psicosocial:

D.ª GERARDO RODRÍGUEZ HERRERO, Psicólogo.

D.ª MÓNICA ARROYO MANRIQUE, Trabajadora Social.

Personal administrativo:

D.^a MARTA SANTAOLALLA GARCÍA, Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, en situación de baja laboral desde el 28-5-2012.

D. TOMÁS RIVERO RODRÍGUEZ, Cuerpo de Auxilio Judicial, actuando en régimen de sustitución desde el 1-6-1012, como personal del cuerpo de tramitación procesal y administrativa por baja laboral del titular.

D.^a MARÍA ANGELES HERNÁNDEZ MARTÍN, Cuerpo de Auxilio Judicial en régimen de interinidad desde el 4-6-2012.

Personal Oficial Sanitario Asistencial:

D. MANUEL GIL MILLÁN, Oficial Actividades Específicas.

D. JOSÉ MIGUEL MORÁN PÉREZ, Oficial Actividades Específicas.

1.3.- ESTRUCTURA DEL TRABAJO

En las tres sedes del ámbito de este IML, Palencia, Salamanca y Valladolid, se pasa consulta de lesionados diariamente.

En los partidos judiciales de la provincia de Valladolid, se acude dos días por semana al partido judicial de Medina del Campo y por término general un día por semana en el partido judicial de Medina de Rioseco.

En los partidos judiciales de la Provincia de Salamanca, Peñaranda, Béjar, Ciudad Rodrigo y Vitigudino, se pasa consulta un día a la semana.

En los partidos judiciales de la Provincia de Palencia, se pasa consulta en Carrión de los Condes un día a la semana y en Cervera de Pisuerga todos los días.

1.4.- PLAN DE GUARDIAS

Se realizan guardias de ocho días:

En la provincia de Valladolid, existe un forense de guardia por partido judicial.

En la provincia de Salamanca existe un forense de guardia para el partido judicial de Salamanca, un forense de guardia para los partidos judiciales de Vitigudino y Peñaranda de Bracamonte y otro forense de guardia para los partidos judiciales de Ciudad Rodrigo y Béjar.

En la provincia de Palencia existen dos forenses de guardia de ocho días, que cubren los diez Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de la Provincia.

2.- UBICACIÓN Y DEPENDENCIAS DEL I.M.L.

2.1.- INSTALACIONES DE LA DIRECCIÓN (VALLADOLID)

2.1.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

El Instituto de Medicina Legal de Valladolid, tiene su sede en el Paseo Arco Ladrillo número 72-74.

Una vez sobrepasada la zona de control, se accede al hall del Instituto utilizado como sala de espera. Para ello dispone de numerosas sillas articuladas que rodean el recinto. En un lateral, existe una apertura en la pared con un mostrador que conecta con la secretaría y permite que toda persona que entra en las dependencias sea atendida con rapidez.

Desde este hall se accede a las diversas dependencias del Instituto.

Consta de trece despachos para médicos forenses, una oficina de secretaría, aseos públicos de mujeres y de hombres, una zona privada de archivos y servicios privados, un área para el equipo psicosocial y un conjunto de dependencias independientes de la zona de atención al público donde se encuentra la biblioteca, el laboratorio y otros despachos.

Los despachos de médicos forenses se encuentran debidamente señalizados y numerados.

Seis de ellos presentan una amplia cristalera que da a la fachada principal del edificio protegida por estores, otros dos también tienen luz natural con vista al aparcamiento, y los demás despachos, la secretaría y el área del equipo psicosocial son interiores.

Todos los despachos constan de equipo informático, mobiliario de oficina, camilla de exploración, biombo, negatoscopio, disponen de lavabo, además de un sistema independiente de refrigeración o calefacción. Se trata de dependencias de estructura generalmente cuadrada con un acceso fácil incluso para sillas de ruedas.

A ambos lados de los despachos, más cercanos a la sala de espera para el público se encuentran los servicios para el público con tres retretes y tres lavabos cada uno.

La secretaría se encuentra en el centro del Instituto en una habitación rectangular con un único acceso desde el pasillo. Dentro de la misma hay cuatro mesas de despacho, tres de ellas informatizadas, además de fotocopiadora, fax, escáner y los cajetines de correspondencia donde cada miembro del Instituto puede recoger los documentos, avisos y comunicaciones que le estén destinados.

Sobre otra estantería se van recopilando los informes médico-forenses realizados y el correo saliente para su posterior distribución.

El área del equipo psicosocial es toda interior. Consta de dos despachos y una pequeña zona de espera donde existen diversos juguetes, comunicando ambos despachos con el resto del Instituto.

El Instituto dispone además de dos áreas privadas. Una de ellas engloba los baños para el personal, muy amplios, con un sistema automático de encendido y apagado de luces y ventilación, junto a estas se encuentran la habitación para el material de limpieza, la sala de informática y el archivo. Este último está formado por dos habitaciones contiguas. En la primera se ordena en estanterías el material de oficina de reserva y en la habitación del fondo, el archivo propiamente dicho con estanterías metálicas cubriendo las paredes y que se ha ampliado en la zona central con más estanterías.

Otra área está formada por la biblioteca, el laboratorio y tres estancias, correspondientes a despachos forenses, existiendo otra como uso polivalente de sala de detenidos y sala de reconocimiento ginecológico.

La biblioteca es una amplia estancia con ventanales a la parte posterior del edificio dotada de una mesa de reuniones en su centro y estanterías donde se ordenan por materias los libros de consulta de temas médico-legales. Esta habitación dispone de un ordenador, impresora a color, scanner., una mesa de trabajo y de armarios para el archivo de documentos.

También se encuentra en la biblioteca el sistema de videoconferencias, cuyo uso está siendo cada vez más admitido de forma generalizada por los Juzgados y Tribunales, lo cual reduce considerablemente los numerosos desplazamientos que los médicos forenses tienen que realizar para asistir como peritos a los juicios que son citados, tanto en el edificio de los Juzgados de esta ciudad, como fuera del partido judicial de Valladolid. El uso de la videoconferencia está suponiendo un ahorro importante, tanto económico como de pérdida de horas de trabajo para los médicos forenses y el equipo psicosocial.

Esta área dispone de una salida de emergencias al aparcamiento, que se encuentra situada en la parte trasera del edificio.

2.1.1. a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN MEDINA DEL CAMPO.

Ubicación: planta baja del edificio de los Juzgados situado en la calle Gamazo s/n de Medina del Campo.

Un despacho de unos 5 x 3 m² con una mesa, tres sillas y un sillón. Encima de la mesa, se encuentra el ordenador, impresora y teléfono. También existe en el despacho, un negatoscopio, una nevera, una báscula y un armario de vitrina.

Dependencia con baño completo.

2.1.1.b.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN MEDINA DE RIOSECO.

Ubicación: primera planta del edificio de los Juzgados situado en la Plaza Mayor sin número de Medina de Rioseco.

Un despacho de unos 5 x 3 m² con una mesa, tres sillas, ordenador y teléfono.

Una vitrina con instrumental y una nevera.

2.1.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Los locales son las del antiguo Instituto Anatómico Forense ubicado desde el 28 de mayo de 1982 en la planta semisótano del Pabellón de Anatomía de la Facultad de Medicina, con entrada independiente desde la calle Real de Burgos. Dicha entrada tiene lugar a través de un patio ajardinado, desde donde se accede a las dos zonas en que se encuentra dividido el Instituto: la zona tanatológica y la zona de despachos y laboratorios.

El Ministerio de Justicia comenzó la renovación de dichas instalaciones en el 2011, realizándose las prácticas tanatológicas, durante el tiempo que duraron las obras, en las instalaciones del Servicio de Patología del Hospital Clínico Universitario de esta ciudad. Tras dicha remodelación, han quedado unas instalaciones modernas, prácticas, cómodas y siendo su funcionamiento a pleno rendimiento.

La zona tanatológica, está en el semisótano y consta de las siguientes dependencias:

Sala de cámaras frigoríficas, la cual se encuentra enfrente del hall de entrada, en la que hay una camilla eléctrica elevadora, una mesa de cristal, una camilla metálica fija, ocho cámaras refrigeradoras y dos cámaras de congelación.

Sala de autopsias, se accede a través de la puerta existente en la sala de cámaras, o directamente desde los vestuarios. En ella hay dos mesas de autopsias, un carro metálico para el instrumental, una mesa de cristal para la báscula electrónica, cuatro vitrinas de instrumental y material, dos encimeras, una centrifugadora, dos depósitos de reciclado de agua, un taburete, una mesilla de cristal para el teléfono, frontales de acero inoxidable (armarios y cajones) para tapar los bajos de la encimera, así como dos neveras, una de ellas adquirida recientemente.

Una vez entrado en el hall y accediendo por el pasillo de la derecha, se encuentra una puerta que comunica con la Facultad de Medicina. Siguiendo por el mismo pasillo, al fondo y mano izquierda, se accede a vestuarios y duchas con taquillas y bancos, dos servicios diferenciados por sexos, un pequeño almacén con dos estanterías y un armario. Siguiendo por el referido pasillo, se encuentra el cuarto con los útiles de la limpieza., de frente y al final del mismo, existe una puerta que permite el acceso a las dependencias de Anatomía de la Facultad.

Desde el hall y por el pasillo de la izquierda, se accede primeramente a los servicios, situados a la derecha del referido pasillo, a un cuarto donde se encuentra las conexiones para los sistemas informáticos, a un despacho para el médico forense de guardia, totalmente equipado, y a continuación al despacho del personal laboral, dotado de mesas con ordenadores e impresora, mesa auxiliar para el fax, armario-librería, fotocopiadora, archivador metálico, una máquina de destrucción de papel, tres sillas y un perchero. Al fondo del pasillo está el Aula de Formación, conteniendo una mesa metálica, dos sillas de despacho, mesa auxiliar con ordenador, un armario y doce sillas.

La segunda zona, situada en la planta baja de la Facultad de Medicina, consta de cuatro despachos disponibles desde el 5 de mayo de 1987, a los cuales se accede por el patio interior, subiendo por unas escaleras, cuya zona consta de las siguientes dependencias:

Una vez subidas las escaleras se accede a un hall, y desde éste a un pasillo y a mano izquierda, la primera puerta corresponde a la sala de reuniones, en ella hay una mesa grande, con varias sillas. A continuación, se encuentra un despacho para médico forense totalmente equipado. En frente de estas dos dependencias, hay otros dos despachos utilizados uno para almacén, con dos armarios, una vitrina y una mesa de despacho, y el otro como sala de espera para familiares de fallecidos, equipada con dos bancos y una mesita.

En el patio interior, justo antes de la puerta que da acceso al servicio de patología, existe lo que antes era un garaje y que ahora se ha reconvertido en un espacio cerrado que se utiliza como almacén de mobiliario.

2.1.3.- SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE

1. Locales.

Consisten en un despacho de los situados en el Paseo del Arco de Ladrillo, habilitado para sus fines por medio de alicatado hasta el techo, encimera y fregadero.

2. Herramientas.

Se cuenta con la posibilidad de detectar infecciones virales en los cadáveres a disposición del Servicio de Patología mediante los sistemas de ensayo inmunocromatográfico RETROCHEK HIV para la detección de virus de la inmunodeficiencia humana, SPINREACT HBsAg, para la detección del virus de la hepatitis B, y FLAVISCEEN HCV, para la detección del virus de la hepatitis C.

Se cuenta con la posibilidad de efectuar análisis de drogas múltiples en orina mediante un procedimiento de ensayo inmunocromatográfico, tanto en las instalaciones de Clínica como en las de Patología. Asimismo se cuenta con la posibilidad de efectuar análisis de drogas múltiples en saliva de sujetos vivos mediante un procedimiento de ensayo inmunocromatográfico.

2.2.- INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

2.2.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Ubicación: planta baja del edificio de los Juzgados y la Audiencia Provincial en la Plaza Abilio Calderón s/n. de Palencia.

Dos despachos de unos 20 m².

Mobiliario de oficina completo en ambos despachos.

Tres ordenadores, dos impresoras y un escáner.

Teléfono fijo en ambos despachos.

Teléfono móvil para la guardia.

Una nevera.

Dos camillas de exploración.

2.2.1. a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CARRION DE LOS CONDES.

Ubicación: Planta baja del edificio nuevo de los Juzgados en calle Manuela Rizo s/n. de Carrión de los Condes.

Un amplio despacho con ordenador y mobiliario de oficina completo.

2.2.1.b INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CERVERA DE PISUERGA.

Ubicación: planta baja del edificio del Ayuntamiento de Cervera de Pisuerga.

Un despacho de unos 6 m² con ordenador y mobiliario de oficina completo.

2.2.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE:

Las autopsias se realizan en el Tanatorio de Palencia.

2.3.- INSTALACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

2.3.1.- SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Se encuentra en el edificio de los Juzgados en Plaza Colón s/n. Consta de dos plantas, el nivel 0 que corresponde a la planta baja, de 122'54 metros cuadrados y el nivel 1 que corresponde a la planta 1ª, de 149'05 metros cuadrados aproximadamente.

-NIVEL 0

Sala de espera o recibidor en la entrada.

Tres salas de reconocimiento, con hall de distribución y aseo para minusválidos.

Secretaría que consta de dos despachos. Despacho del Subdirector con entrada independiente desde el pasillo de los juzgados.

La secretaría está dotada de equipos informáticos.

-NIVEL 1

Sala de juntas y biblioteca a la entrada con distribuidor.

Cuatro despachos de uso por los Médicos Forenses.

Un despacho que se ha dispuesto para el equipo psicosocial.

Todos ellos dotados con equipos informáticos. Aseo para minusválidos.

Un despacho para videoconferencias, grabadoras DVD. Impresora en color. Material fotográfico. Pantalla portátil y cañón.

Almacén de 10m², se encuentra en las dependencias del Juzgado de Guardia, donde se guarda material y suministros médicos.

2.3.1. a.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN CIUDAD RODRIGO.

Ubicación: En la primera planta del edificio de los juzgados de Ciudad Rodrigo.

Es nueva, amplia y con buena iluminación, encontrándose dotado de instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. b.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN VITIGUDINO.

Situada en el edificio de los Juzgados. Se trata de una vivienda que ha sido acondicionada. Está en proyecto la construcción de un edificio por el Ministerio de Justicia, donde se ubicará la Clínica. Dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. c.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN PEÑARANDA DE BRACAMONTE.

Ubicación: Situada en el edificio de los Juzgados, planta Baja. Superficie aproximada 30 m².

Consta de Sala de espera, despacho-consulta, baño. Dotada con mobiliario, equipo informático e instrumental que cumple con las necesidades del servicio.

Dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.1. d.- INSTALACIONES DE LA DELEGACIÓN DEL SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE EN BÉJAR.

Ubicación: Edificio de los Juzgados de Béjar, situada en la planta superior del edificio.

Dotado con instrumental médico necesario para las exploraciones que se realizan.

2.3.2.- SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE

Las nuevas instalaciones del Servicio de Patología Forense, se encuentran en el edificio del nuevo tanatorio municipal, planta baja y con instalaciones totalmente independientes, siendo la titularidad del Ministerio de Justicia. Dichas instalaciones son amplias, modernas y dotadas de material e instrumental adecuados para la práctica del servicio.

3.- PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN

3.1.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE PATOLOGÍA FORENSE.

Con la Creación del Servicio de Patología se protocolizó el levantamiento de cadáveres y las actuaciones del Médico Forense en el Registro Civil en el caso de las defunciones.

El primer protocolo de actuación en sucesos con Víctimas Múltiples, realizado por el Servicio de Patología, se propuso a la Dirección del IML el 5 de octubre del 2006. El 1 de mayo del 2007, se activó el mismo, con motivo del derrumbe de un edificio en la ciudad de Palencia, cuyo resultado fueron nueve víctimas, habiendo sido satisfactorio el resultado obtenido tras su aplicación.

En el año 2010, se modificó este protocolo para su adaptación al R.D. 32/2009 por el que se aprueba el Protocolo Nacional de Actuación Médico-Forense y de Policía Científica en Sucesos con Víctimas Múltiples.

3.2.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE CLÍNICA FORENSE

Desde la Jefatura de Clínica Médico Forense se recuerda a los Médicos Forenses del IML, el protocolo a seguir en los casos de actuación forense en agresiones sexuales con sospecha de intoxicación, según lo dispuesto en el documento elaborado desde la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia, donde se indica la necesidad de tomar diversas muestras biológicas en las víctimas de agresión sexual.

3.3.- INSTRUCCIONES Y PROTOCOLOS DEL SERVICIO DE LABORATORIO FORENSE

Se ejerce una actividad de ayuda y apoyo en la cumplimentación de las nuevas normas derivadas de la publicación de la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Se ha mantenido el reparto en los Servicios de Urgencias de los Hospitales de Valladolid y provincia de los kits recomendados por el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses para su uso en las agresiones sexuales, con el fin de que el Médico Forense de guardia pueda disponer de ellos sin necesidad de tener que transportarlos.

Asimismo se efectúa una actividad de control de la disponibilidad de los kits de drogas en orina, de drogas en saliva, de agresión sexual y de residuos de disparo en los diferentes lugares de almacenamiento (Paseo Arco de Ladrillo, Angustias, Real de Burgos, hospitales, vehículo de levantamientos) mediante la anotación de su consumo, con la finalidad de su oportuna reposición.

Junto con el Servicio de Clínica Médico Forense, se elaboró una recomendación en enero de 2012 para la emisión de los informes descritos en el artículo 87.1 del Código Penal.

4.- NECESIDADES DEL I.M.L.

4.1.- INSTALACIONES

Respecto a las dependencias de la Dirección del Instituto en Valladolid,

En las instalaciones en el Paseo de Arco Ladrillo, se realizaron obras que comenzaron en noviembre de 2011 y que finalizaron en enero del 2012, con objeto de reestructurar el espacio para aumentar el número de despachos. Con esta remodelación, por el momento, las instalaciones son adecuadas, cómodas y satisfactorias, si bien, desde el Servicio de Laboratorio Forense queda pendiente de las posibilidades presupuestarias, el completar las instalaciones y medios personales de este Servicio en Valladolid, de acuerdo con las propuestas ya elevadas al órgano competente.

Respecto a las del Servicio de Patología, con la realización de las recientes obras de remodelación, han quedado unas instalaciones modernas, funcionales y acordes a las necesidades actuales.

Las dependencias de la Clínica Forense de la Subdirección de Salamanca,

En el edificio de los Juzgados en la Plaza de Colón, son las necesarias y correctas, así como las nuevas instalaciones para el Servicio de Patología Forense.

Respecto de las dependencias de Clínica Forense en la Subdirección de Palencia,

Dado el número de personas adscritas a la Subdirección de Palencia (cinco Médicos Forenses, una Psicóloga, una Trabajadora Social, una funcionaria del Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, un funcionario perteneciente al cuerpo de Auxilio Judicial y dos Oficiales de Actividades Específicas (autopsias), son necesarias las siguientes estructuras inmobiliarias:

SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE

- 1.- UBICACIÓN.- En el mismo edificio que los siete Juzgados de 1º Instancia e Instrucción de Palencia.
- 2.- SUPERFICIE.- Alrededor de 200 metros cuadrados que se distribuirían en 8 despachos y una sala de espera.
- 3.- MOBILIARIO.- En cada uno de los despachos se requerirían los siguientes elementos: mesa de despacho, sillón, dos sillas, mesa auxiliar para ordenador con impresora, mesa de exploración, vitrina de

material quirúrgico, estanterías de oficina, destructora de papel, frigorífico para muestras analíticas, negatoscopio, biombo y foco de luz directa. .

SERVICIO DE PATOLOGIA FORENSE

Se precisa igualmente unas instalaciones nuevas para las prácticas de necropsias, siendo para ello necesario alrededor de 200 metros cuadrados, constando estos de: sala de autopsia, con aseos, vestuarios y almacén, además de 2 despachos para médicos forenses, dos despachos para personal auxiliar y sala de espera para familiares de fallecidos.

4.2.- MEDIOS PERSONALES

La plantilla actual del Instituto en cuanto a Médicos Forenses está de la siguiente manera:

Valladolid: 12 Médicos Forenses.

Salamanca: 8 Médicos Forenses.

Palencia: 5 Médicos Forenses.

5.- ACTIVIDADES Y RELACIONES

5.1.- ACTIVIDADES CONSEJO DE DIRECCIÓN:

Durante el año 2012, siguiendo lo dispuesto en el artículo 6. 5 de la ORDEN JUS/2968/2002, de 18 de noviembre, por la que se dispone la creación del el Instituto de Medicina Legal se celebraron tres Sesiones Ordinarias del Consejo de Dirección.

- **La primera Sesión Ordinaria** se celebró en Valladolid el día 24 de enero.

El orden del día y asuntos tratados fueron los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe del Director.
3. Informe de las Subdirecciones.
4. Cuestiones a incluir en la Memoria anual del Instituto.
5. Nombramiento de Médicos Forenses para cubrir, en Comisión de servicio, las plazas vacantes en el mismo.
6. Ruegos y Preguntas.

La directora informó:

- De su asistencia a la reunión de la Comisión Asesora de Justicia para tratar el tema de las transferencias de justicia.
- Continúan los cursos de expertización en la sede de la Dirección.
- Se ha suprimido la Addenda existente en el Convenio de colaboración con la Consejería de Familia en materia de drogadicción y que se continúa trabajando en la realización de Convenios con otras entidades.

El subdirector de Salamanca informó que ya se trabaja en las nuevas instalaciones del Servicio de Patología y que se está trabajando en su subdirección según el nuevo reparto de trabajo.

El Consejo aprobó:

- Que la plaza vacante de Jefe de Sección de Clínica de Palencia se cubriese en comisión de servicios de manera rotatoria entre los médicos forenses de la Subdirección que nunca la hayan desempeñado.
- Se acordó igualmente la posibilidad de realizar protocolos a nivel de clínica.

- **La segunda Sesión Ordinaria** se celebró en Valladolid, el 11 de junio.

El orden del día y asuntos tratados fueron los siguientes:

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Informe de la Directora.
- 3.- Informe de los Subdirectores.
- 4.- Ruegos y Preguntas.

- En esta reunión del Consejo de Dirección, se informó que aún no habían terminado las obras en la Dirección, y que se habían acabado los cursos de expertización en la sede de la Dirección, correspondiendo los próximos a la Subdirección de Salamanca.

- Se informó por parte de la Dirección que se han aprobado Convenios de colaboración entre el Ministerio y las Universidades de Valladolid y Salamanca.

- El Subdirector de Salamanca informó de la existencia de deficiencias en las Instalaciones del Servicio de Patología que ya han quedado resueltas.

- **La tercera Sesión Ordinaria** se celebró en Valladolid, el 12 de noviembre.

El orden del día y asuntos tratados fueron los siguientes:

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Informe de la Directora.
3. Informe de los Subdirectores.
4. Ruegos y Preguntas.

En esta reunión del Consejo de Dirección la Directora informó:

- Que habían concluido las obras, y que ya se estaba trabajando en las instalaciones del Servicio de Patología de la Dirección de Valladolid.
- Que los cursos de expertización se realizarán en función del Convenio de colaboración con la Universidad, y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.
- Por el convenio de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León y el convenio con la Universidad de Valladolid, el departamento de Psiquiatría de la UVA solicita la posibilidad de que realicen prácticas en el IML los médicos residentes de la especialidad de psiquiatría.

- Que la Cátedra de Medicina Legal de la UVA solicita que los alumnos de la asignatura de Medicina Legal (6º curso de la Licenciatura de Medicina), puedan acudir al IML en función del Convenio firmado con la UVA. Dicha solicitud es aceptada por el Consejo de Dirección.
- Se aceptó también colaborar con las Escuelas de Medicina Legal para que los alumnos de la especialidad puedan recibir formación práctica en el IML.
- Se informó de la cobertura, por concurso, de las plazas vacantes de Médico Forense en la sede de la Dirección, y de la próxima reunión de la Comisión Técnica Nacional de sucesos con víctimas Múltiples.

5.2.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN.

- La Comisión de Docencia e Investigación se ha reunido en Valladolid en dos ocasiones durante el 2012.

La Primera reunión tuvo lugar el once de junio, y a ella se incorporaron los profesores Doña Mercedes Martínez de la Universidad de Valladolid y D. Vicente González de la Universidad de Salamanca.

En esta reunión, además de aprobarse el acta de la sesión celebrada el 7-4-2011, se estudió y aprobó el Reglamento de funcionamiento interno de la propia Comisión.

Posteriormente se realizó un seguimiento de los convenios firmados con las Universidades de Valladolid, Salamanca y Universidad Pontificia, así como el firmado con la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, debatiéndose sobre las personas que pudieran ser más idóneas para formar parte de las correspondientes Comisiones de Seguimiento y Técnicas de los citados convenios.

Otro de los puntos tratados fue como podrían ser los proyectos de investigación a desarrollar en el IML.

La segunda reunión se celebró en Valladolid el doce de noviembre de 2012, en la que además de aprobar el acta de la Sesión celebrada el 11-6-2012, se informó de las personas designadas por parte de las Universidades de Valladolid y Salamanca, para constituir las respectivas Comisiones Técnicas y de Seguimiento.

Posteriormente, se pasó a informar sobre el estado de aplicación de los Convenios con la Universidad Pontificia de Salamanca y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, señalándose que en este último convenio se iba a incorporar el Instituto de Medicina Legal de Burgos, Soria, Segovia y Ávila, así como el Instituto de Medicina Legal de León y Zamora.

Se acordó asimismo, iniciar a través de las respectivas Comisiones, los oportunos contactos con la Universidad de Valladolid y de Salamanca, para dar inicio a la colaboración en materia de docencia. Se determina que el número de alumnos idóneo para cada autopsia sea de siete, y el número de alumnos por médico forense en clínica sea de dos, debiendo firmar, conforme se recoge en los convenios, el compromiso de confidencialidad.

Por último, se estudió como deben constituirse los equipos de trabajo para desarrollar proyectos de investigación, acordando que dichos proyectos se remitan a la Comisión de Docencia para su aprobación y evaluación.

5.3.- ACTIVIDADES Y RELACIONES DESDE LA DIRECCIÓN IML

En escrito de fecha 12-1-2012 de la Subdirección General de Organización y Coordinación Territorial de la Administración de Justicia se comunicó , en relación con el convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León en materia de drogodependencia, de fecha 26-2-2008, la intención de la Junta de Castilla y León de no suscribir la Adenda para el año 2012, en tanto no aprueben el presupuesto para este año, y siempre y cuando las disponibilidades presupuestarias lo permitan.

En el Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, se continúa haciendo una toma de muestras para determinación de drogas y alcohol en todos los fallecidos tanto por accidente de tráfico (conductores y peatones) como de accidente laboral, procediéndose a la remisión de las muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según un formulario creado a tal efecto.

En Valladolid, durante todo el año, se han realizado sesiones clínicas los viernes. Durante las mismas se han expuesto casos clínicos, comentado técnicas novedosas, revisando estadísticas, etc. Estas sesiones clínicas, están siendo de gran interés y aceptación por el equipo forense, por las aportaciones que surgen durante las mismas, y que redundan positivamente en la actuación médico forense.

Desde la Dirección se han realizado durante este año múltiples gestiones con proveedores de material médico-quirúrgico que se utiliza en el servicio de patología en la provincia de Valladolid, a fin de conseguir una reducción en el gasto del mismo.

Se han aminorado los gastos derivados de los traslados en taxi de los médicos forenses a los partidos judiciales de Medina del Campo y Medina de Rioseco, dependientes de ésta dirección, al utilizar éstos sus propios vehículos o el transporte público.

La Directora de este IML ha asistido durante este año a numerosas actos y reuniones a las que ha sido convocada, destacando entre ellas:

- Asistencia en Burgos el 26-1-2012, de la Comisión Asesora de Justicia de Castilla y León.
- Asistencia en Madrid los días 18 y 19 de Julio de 2012, al Encuentro anual de Directores de INTCF e IML, el cual versó sobre “Protocolo de exhumación en los casos de adopciones irregulares y sustracción de menores” celebrado en el CEJ.
- Asistencia en Burgos el 18 de octubre de 2012 al acto de apertura del año judicial.
- Reunión en la Gerencia Territorial de Justicia en Valladolid el 6 de noviembre de 2012, en la que se acordó la adjudicación del servicio de recogida de cadáveres para el ámbito de este IML.
- En Madrid el 13 de noviembre de 2012, a la reunión de la Comisión Técnica Nacional para Sucesos con Víctimas Múltiples.
- Asistencia en Valladolid el 23 de noviembre de 2012, a la reunión de la Comisión Territorial Contra la Violencia de Género en Valladolid, creada por la Orden FAM/1822/2007, de 25 de octubre, a la cual pertenece como vocal el Instituto de Medicina Legal.

- Asistencia en Salamanca el 21 de diciembre de 2012, a la reunión de la Comisión Técnica creada en virtud del convenio marco de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Salamanca.

A través del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, finalizó durante el presente año, la expertización en psiquiatría de tres forenses pertenecientes a la Dirección de Valladolid, en el Hospital Clínico Universitario de Valladolid.

En aplicación del convenio de colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con fines de cooperación en materia educativa y científica, ha continuado la expertización, con otros tres forenses durante el 2012 y cuya finalización se prevé para mediados del 2013.

5.4.- CONVENIOS DE COLABORACIÓN.

Durante el año 2012, el Ministerio de Justicia, a instancia de éste IML, ha suscrito los siguientes convenios de colaboración:

- El 2 de abril del 2012, Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Valladolid en el ámbito de la Medicina Legal.

- El 2 de abril de 2012, Convenio Marco de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Universidad de Salamanca en el ámbito de la Medicina Legal.

- El 19 de julio de 2012, Convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial, el Ministerio de Justicia y la Universidad Pontificia de Salamanca para la realización de prácticas externas.

- El 2 de agosto de 2012, Convenio de Colaboración entre el Ministerio de Justicia y la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, con fines de cooperación en materia educativa y científica.

5.5.- SERVICIO DE TRASLADO DE CADAVERES

Este año se ha procedido desde la Gerencia Territorial de Justicia, con la participación de la Dirección del IML, a llevar a cabo nueva convocatoria con el pliego de prescripción técnicas recogida en la misma, para la realización del contrato de “SERVICIO DE RECOGIDA DE CADÁVERES”, para las provincias del ámbito de este Instituto de Medicina Legal. Las correspondientes adjudicaciones se produjeron en reunión de fecha 6 de diciembre de 2012.

El resultado del concurso, y la adjudicación fue como sigue:

En **Valladolid**, se adjudicó el servicio a la Agencia Funeraria La Castellana S.A.

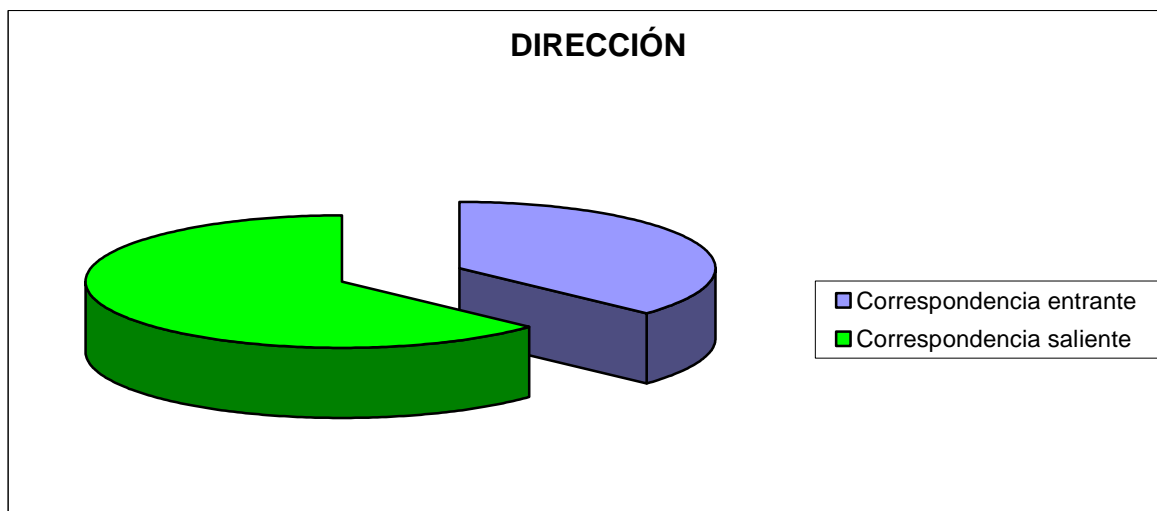
En **Salamanca**, se adjudicó el Servicio a la Empresa Vedosa S.L.: Funeraria La Dolorosa.

En **Palencia** se adjudicó a Tanatorio de Palencia S.L.

5.6.- ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS EN LA DIRECCIÓN VALLADOLID

En Valladolid, existe una Secretaría General dependiente de la Dirección del Instituto, a quien corresponde la gestión administrativa del centro y la coordinación de los distintos servicios administrativos del Instituto de Medicina Legal, entre las que se encuentra la realización y apoyo a las tareas encomendadas por la Directora, relacionadas con la gestión administrativa ordinaria del IML, como es la gestión de las entradas y salidas de comunicaciones oficiales, archivo de estas, oficios y escritos, tanto en soporte material, como en soportes informático.

- Dentro de los libros de registro constan durante el 2012, como correspondencia entrante **110** anotaciones y como correspondencia saliente constan **188** anotaciones, siendo estas comunicaciones oficiales efectuadas con el Ministerio de Justicia, Gerencia Territorial de Valladolid, Subdirecciones del Instituto, Decanato, Junta de Castilla y León, comunicaciones internas y otras.



SERVICIO

DE

PATOLOGÍA FORENSE

RESUMEN GENERAL

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Muertes Autopsiadas	133	133	57	323
Muertes Violentas Informadas	14	16	21	51
Muertes Naturales Certificadas	79	8	25	112
Totales	226	157	103	486

Diligencia de levantamiento de cadáveres.

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Por el Médico Forense	192	103	57	352
Con asistencia de S.S ^a .	4	0	2	6

Actuaciones en el Registro Civil.

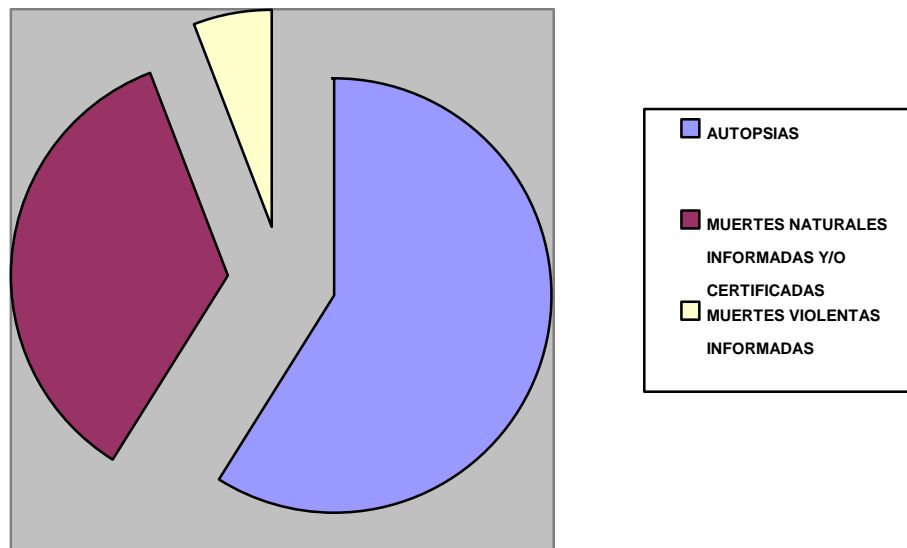
	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Actuaciones del R. Civil	78	41	7	126

Autopsias que han necesitado remitir muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

	Valladolid	Salamanca	Palencia	Totales
Autopsias que han necesitado estudios del I.N.T.C.F.	65	38	7	110

A) DIRECCIÓN DE VALLADOLID

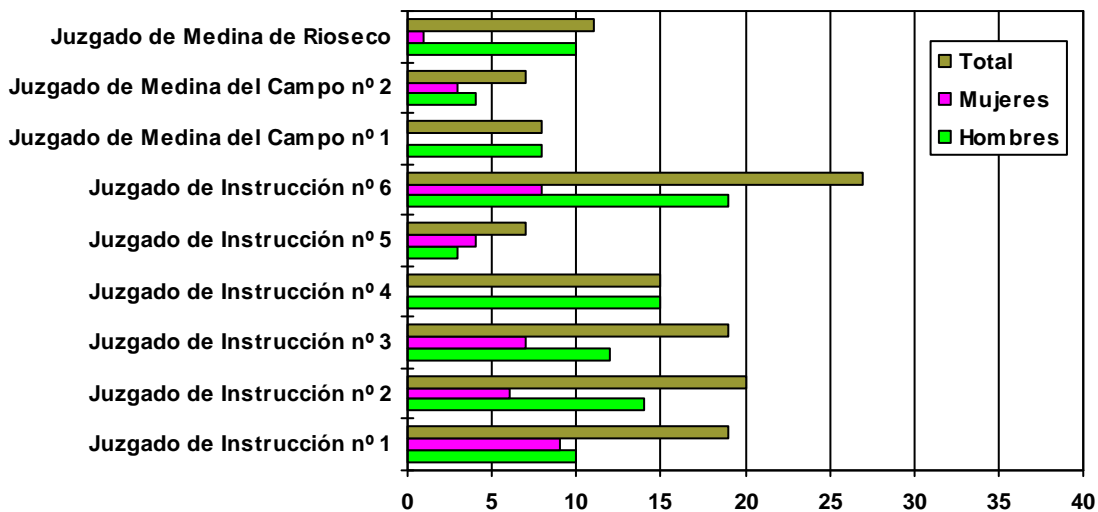
<i>AUTOPSIAS</i>	133
<i>MUERTES NATURALES INFORMADAS Y/O CERTIFICADAS</i>	80
<i>MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS</i>	13
<i>TOTAL MUERTES (de intervención forense)</i>	226



1.1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR JUZGADOS

	Hombres	Mujeres	Total
Juzgado de Instrucción nº 1	10	9	19
Juzgado de Instrucción nº 2	14	6	20
Juzgado de Instrucción nº 3	12	7	19
Juzgado de Instrucción nº 4	15	0	15
Juzgado de Instrucción nº 5	3	4	7
Juzgado de Instrucción nº 6	19	8	27
Juzgado de Medina del Campo nº 1	8	0	8
Juzgado de Medina del Campo nº 2	4	3	7
Juzgado de Medina de Rioseco	10	1	11
Total	94	39	133

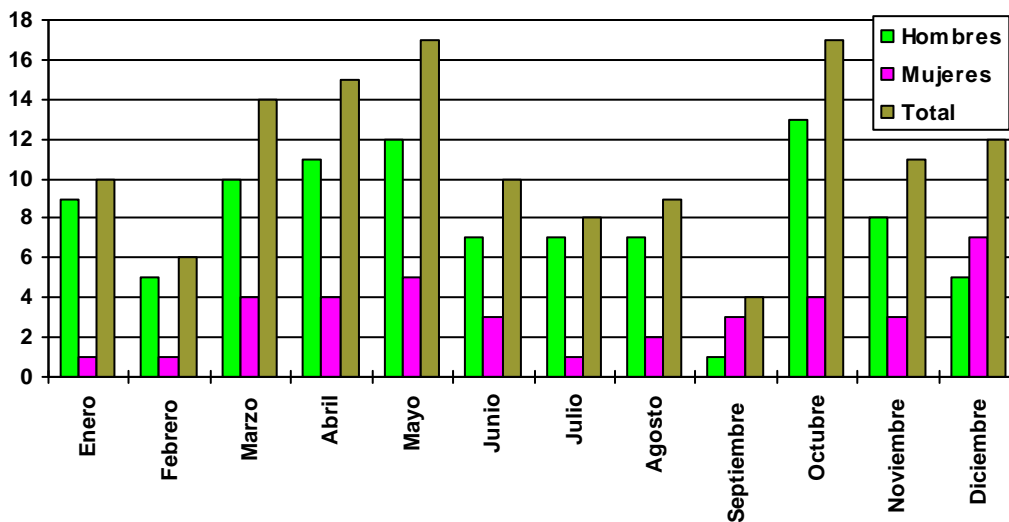
Distribución de autopsias por juzgados



1.2) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR MESES

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	9	1	10
Febrero	5	1	6
Marzo	10	4	14
Abril	11	4	15
Mayo	12	5	17
Junio	7	3	10
Julio	7	1	8
Agosto	7	2	9
Septiembre	1	3	4
Octubre	13	4	17
Noviembre	8	3	11
Diciembre	5	7	12
Total	94	39	133

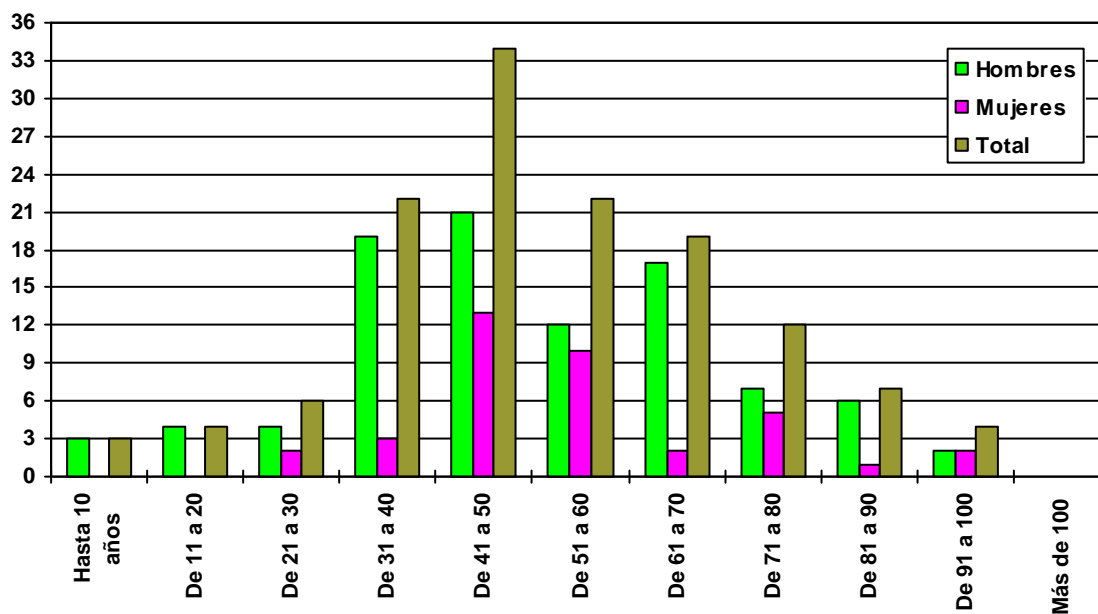
Distribución de autopsias por meses



1.3) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES AUTOPSIADAS POR EDADES

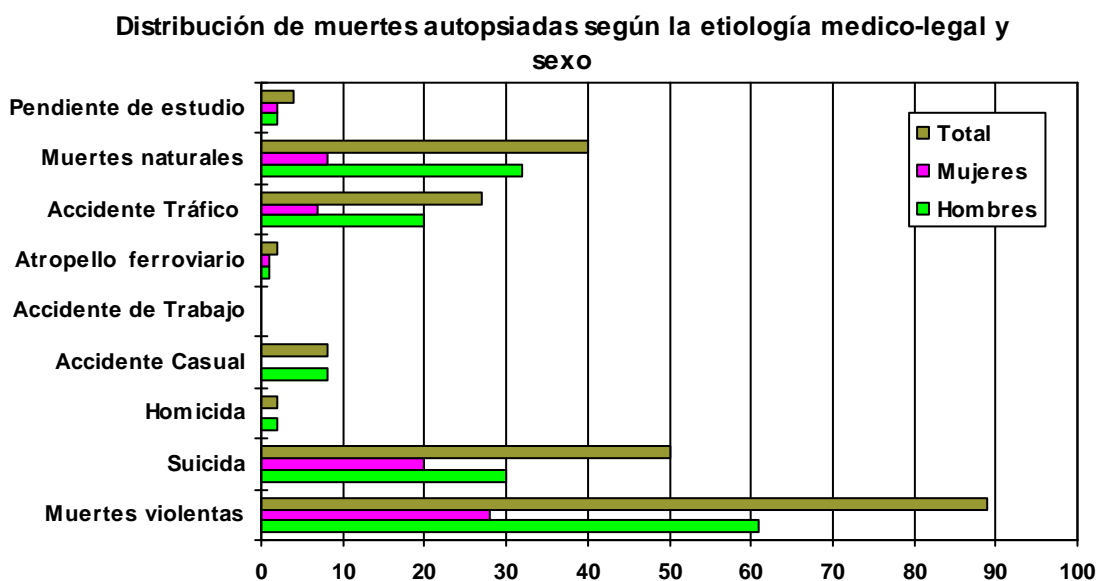
	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	3	0	3
De 11 a 20	4	0	4
De 21 a 30	4	2	6
De 31 a 40	19	3	22
De 41 a 50	21	13	34
De 51 a 60	12	10	22
De 61 a 70	17	2	19
De 71 a 80	7	5	12
De 81 a 90	6	1	7
De 91 a 100	2	2	4
Más de 100	0	0	0
Total	94	39	133

Distribución de muertes autopsiadas por edades



1.4) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

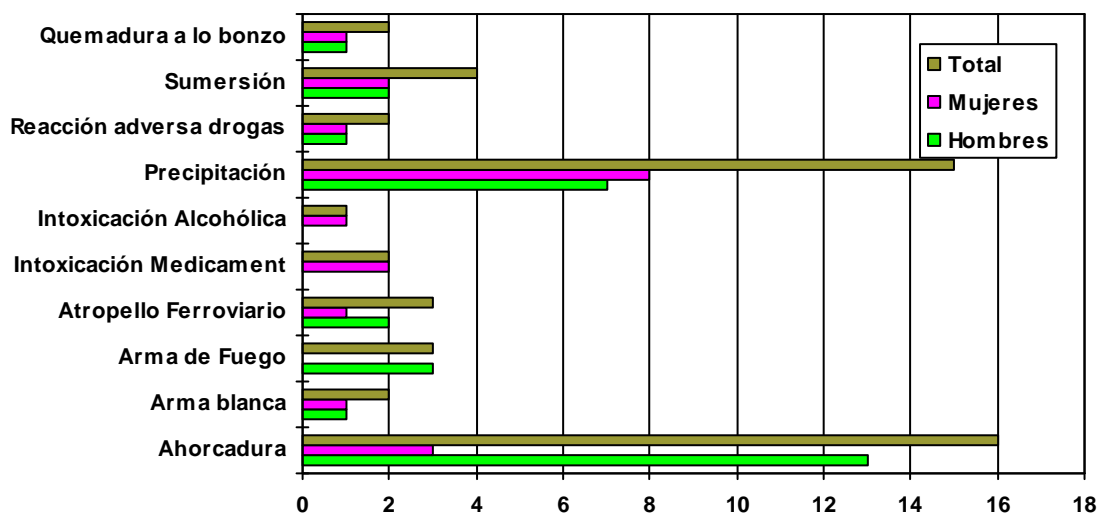
	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	61	28	89
Suicida	30	20	50
Homicida	2	0	2
Accidente Casual	8	0	8
Accidente de Trabajo	0	0	0
Atropello ferroviario	1	1	2
Accidente Tráfico	20	7	27
Muertes naturales	32	8	40
Pendiente de estudio	2	2	4



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	13	3	16
Arma blanca	1	1	2
Arma de Fuego	3	0	3
Atropello Ferroviario	2	1	3
Intoxicación Medicament	0	2	2
Intoxicación Alcohólica	0	1	1
Precipitación	7	8	15
Reacción adversa drogas	1	1	2
Sumersión	2	2	4
Quemadura a lo bonzo	1	1	2
Total	30	20	50

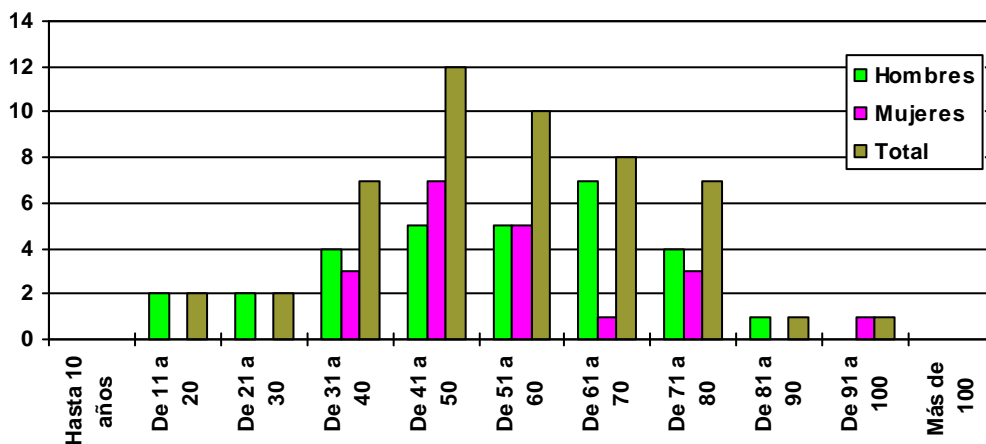
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDADES Y SEXOS

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	2	0	2
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	4	3	7
De 41 a 50	5	7	12
De 51 a 60	5	5	10
De 61 a 70	7	1	8
De 71 a 80	4	3	7
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	1	1
Más de 100	0	0	0
Total	30	20	50

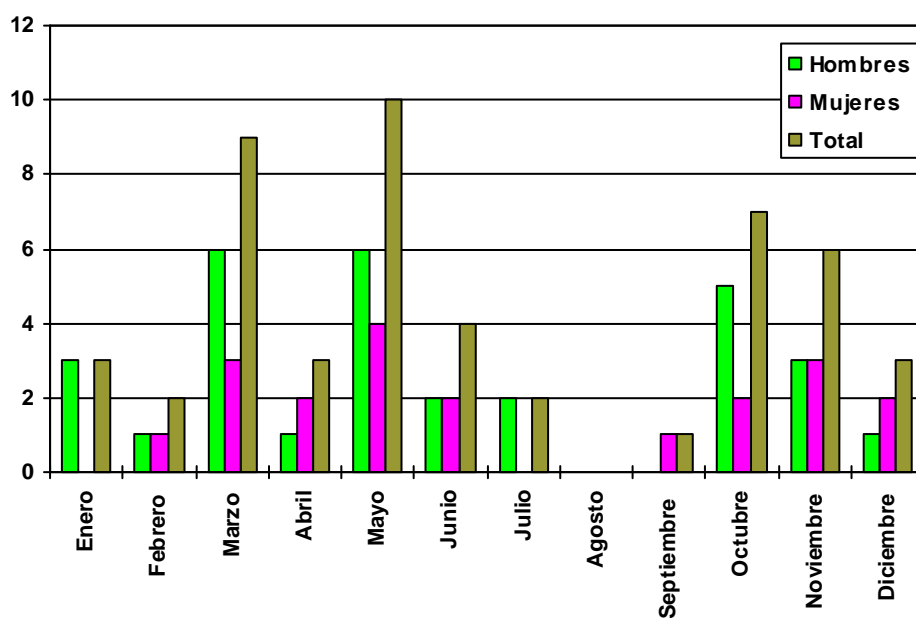
Distribución de suicidios por edades y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	3	0	3
Febrero	1	1	2
Marzo	6	3	9
Abril	1	2	3
Mayo	6	4	10
Junio	2	2	4
Julio	2	0	2
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	1	1
Octubre	5	2	7
Noviembre	3	3	6
Diciembre	1	2	3
Total	30	20	50

Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Arma Blanca	1	0	1
Gran quemado	1	0	1
TOTAL	2	0	2

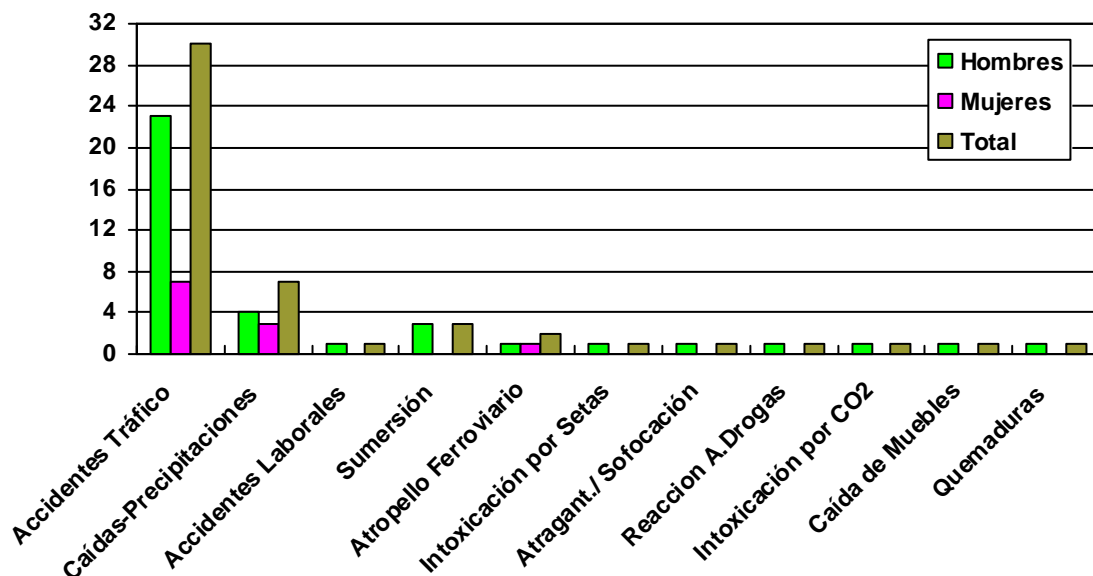
4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN MECANISMO LESIVO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Precipitaciones	1	0	1
Total	1	0	1

5) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes Tráfico	23	7	30
Caídas-Precipitaciones	4	3	7
Accidentes Laborales	1	0	1
Sumersión	3	0	3
Atropello Ferroviario	1	1	2
Intoxicación por Setas	1	0	1
Atragant./ Sofocación	1	0	1
Reacción A.Drogas	1	0	1
Intoxicación por CO ₂	1	0	1
Caída de Muebles	1	0	1
Quemaduras	1	0	1
Total	38	11	49

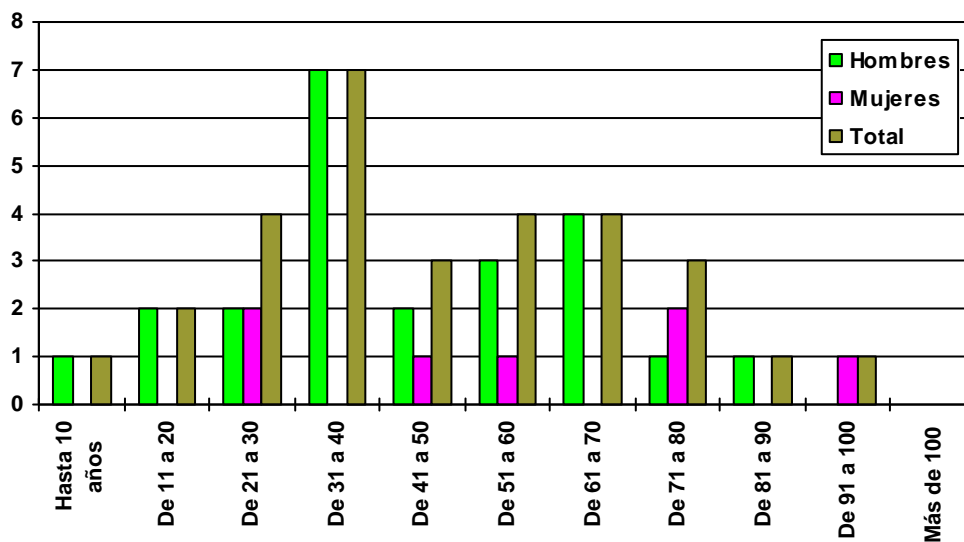
Muertes accidentales según las circunstancias



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	0	1
De 11 a 20	2	0	2
De 21 a 30	2	2	4
De 31 a 40	7	0	7
De 41 a 50	2	1	3
De 51 a 60	3	1	4
De 61 a 70	4	0	4
De 71 a 80	1	2	3
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	1	1
Más de 100	0	0	0
Total	23	7	30

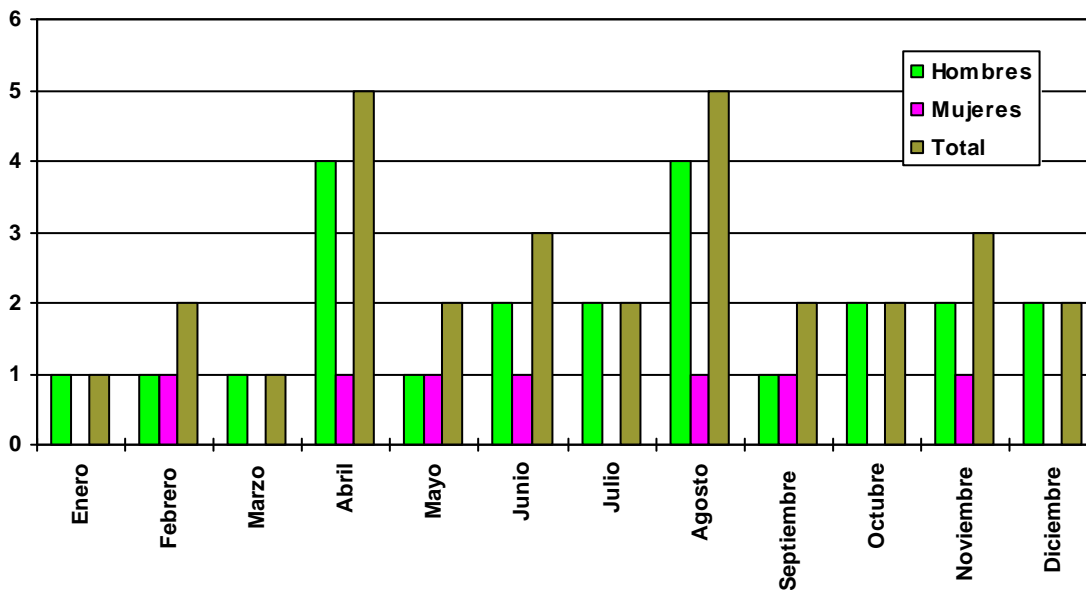
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



7) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LOS MESES (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense).

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1	0	1
Febrero	1	1	2
Marzo	1	0	1
Abril	4	1	5
Mayo	1	1	2
Junio	2	1	3
Julio	2	0	2
Agosto	4	1	5
Septiembre	1	1	2
Octubre	2	0	2
Noviembre	2	1	3
Diciembre	2	0	2
Total	23	7	30

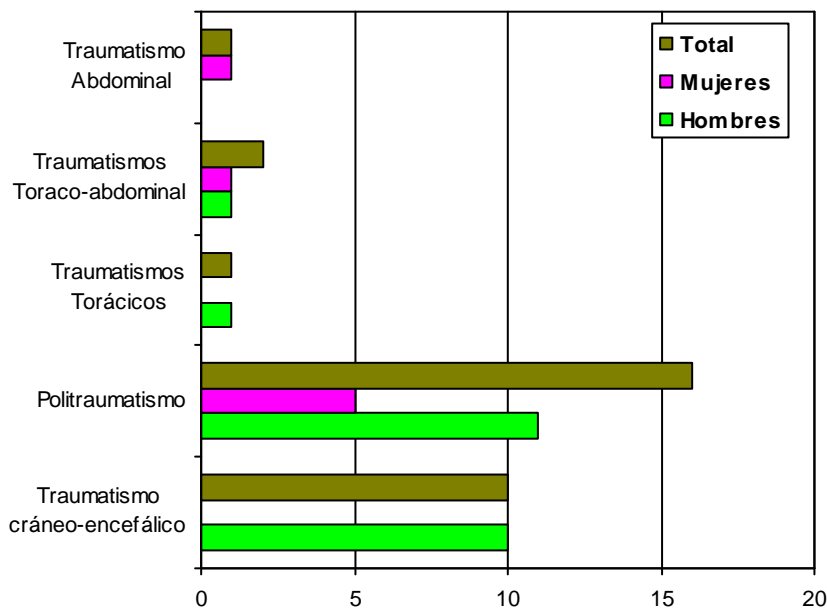
Distribución de los accidentes de tráfico por meses



7.1) DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA CAUSA DE MUERTE (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Traumatismo craneo-encefálico	10	0	10
Politraumatismo	11	5	16
Traumatismos Torácicos	1	0	1
Traumatismos Toraco-abdominal	1	1	2
Traumatismo Abdominal	0	1	1
Total	23	7	30

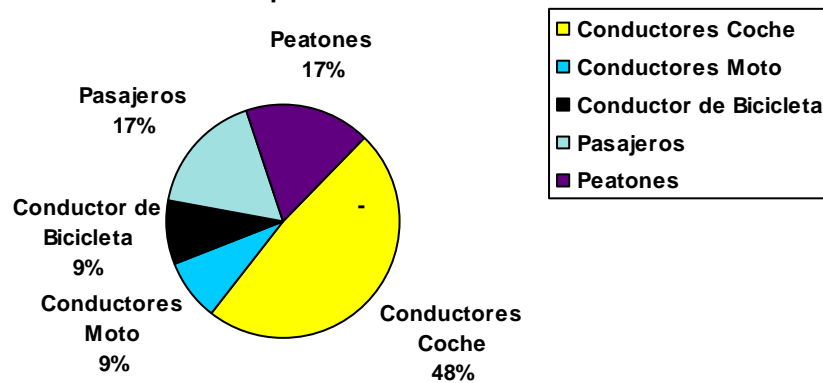
Distribución de las causas de muerte en los accidentes de



7.2) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense).

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores Coche	11	0	11
Conductores Moto	2	0	2
Conductor de Bicicleta	2	0	2
Pasajeros	4	7	11
Peatones	4	0	4
Total	23	7	30

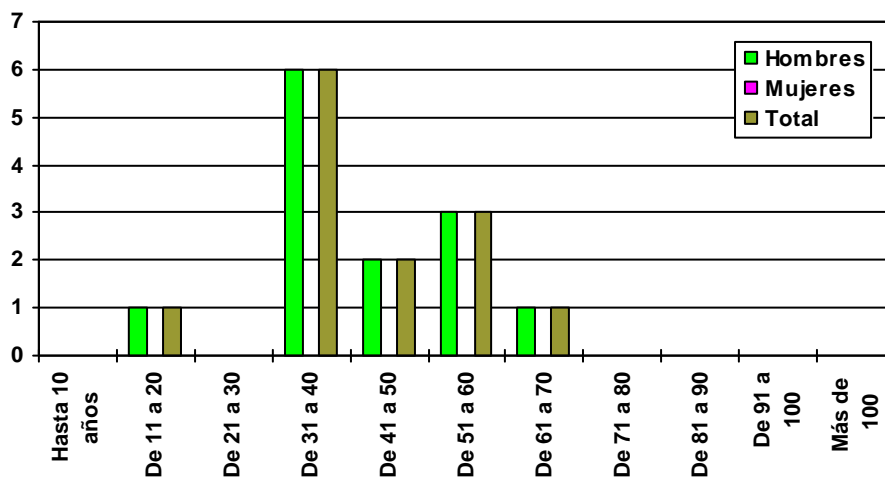
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



7.3) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	1	0	1
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	6	0	6
De 41 a 50	2	0	2
De 51 a 60	3	0	3
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	0	0	0
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	15	0	15

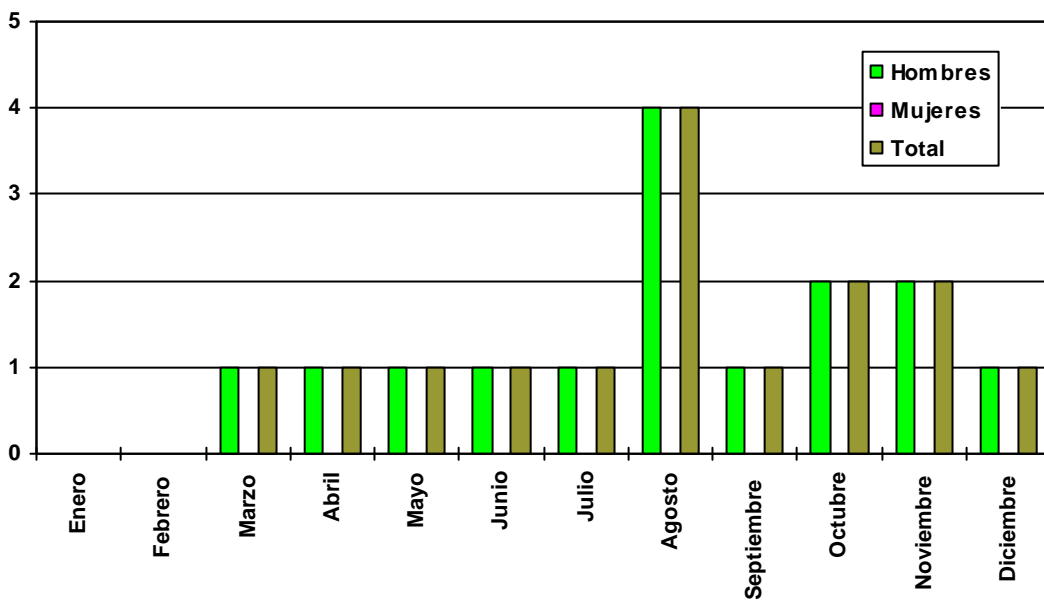
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



7.4) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR MESES Y SEXO
 (se incluyen las muertes autopistas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	1	0	1
Abril	1	0	1
Mayo	1	0	1
Junio	1	0	1
Julio	1	0	1
Agosto	4	0	4
Septiembre	1	0	1
Octubre	2	0	2
Noviembre	2	0	2
Diciembre	1	0	1
Total	15	0	15

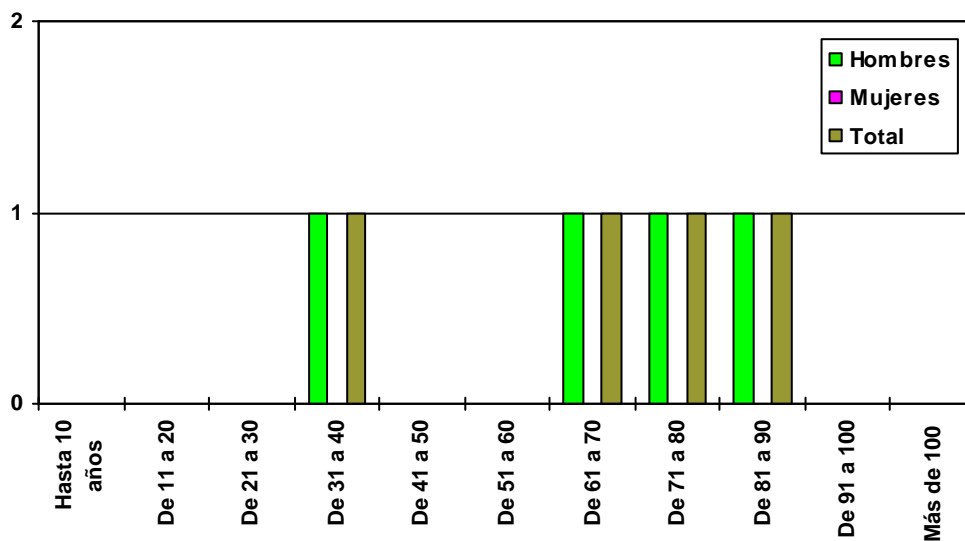
Distribución de conductores muertos por meses y sexo



7.5) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO
 (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	1	0	1
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	1	0	1
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	4	0	4

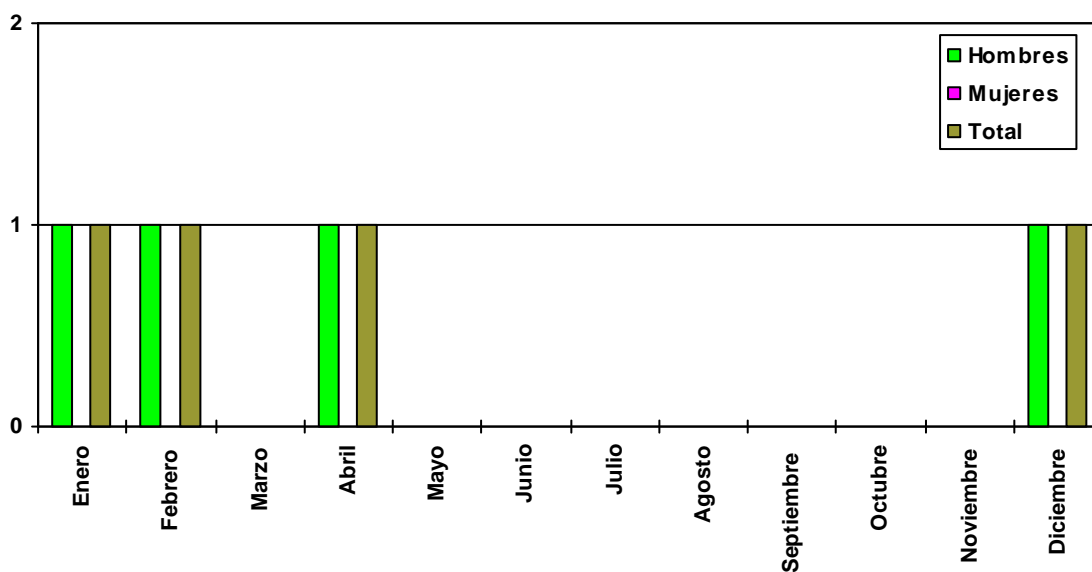
Distribución peatones muertos por edades y sexo



7.6) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR MESES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1	0	1
Febrero	1	0	1
Marzo	0	0	0
Abril	1	0	1
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	0	0	0
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	0	0
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	1	0	1
Total	4	0	4

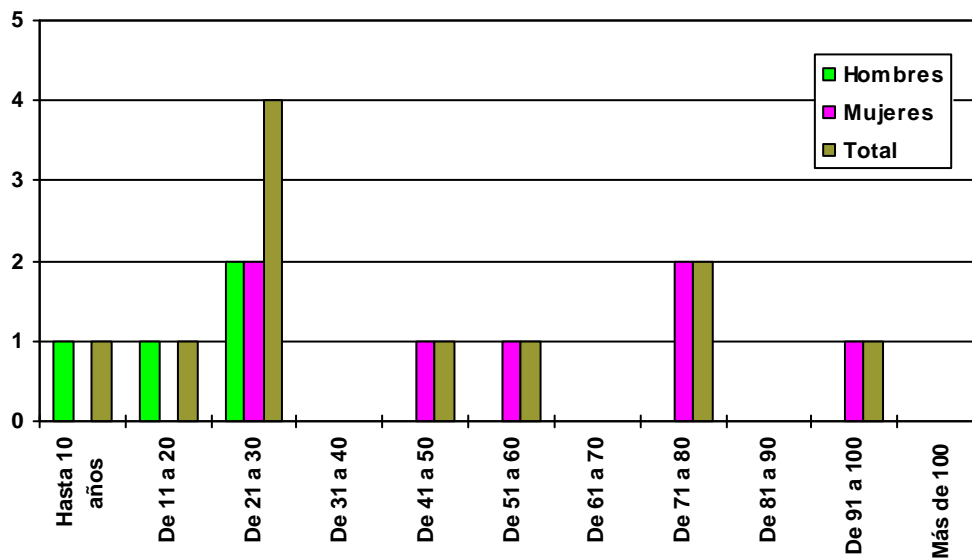
Distribución de peatones muertos por meses y sexo



7.7) DISTRIBUCIÓN DE PASAJEROS MUERTOS POR EDADES Y SEXO
 (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	0	1
De 11 a 20	1	0	1
De 21 a 30	2	2	4
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	0	1	1
De 51 a 60	0	1	1
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	0	2	2
De 81 a 90	0	0	0
De 91 a 100	0	1	1
Más de 100	0	0	0
Total	4	7	11

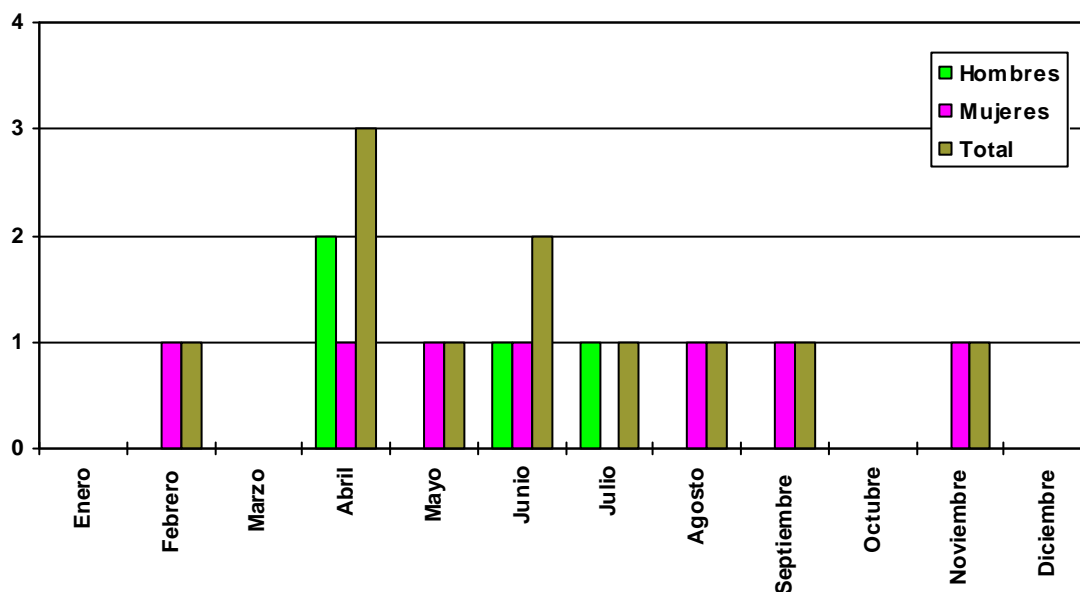
Distribución de Pasajeros muertos por edades y sexo



7.8) DISTRIBUCIÓN DE PASAJEROS MUERTOS POR MESES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	1	1
Marzo	0	0	0
Abril	2	1	3
Mayo	0	1	1
Junio	1	1	2
Julio	1	0	1
Agosto	0	1	1
Septiembre	0	1	1
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	1	1
Diciembre	0	0	0
Total	4	7	11

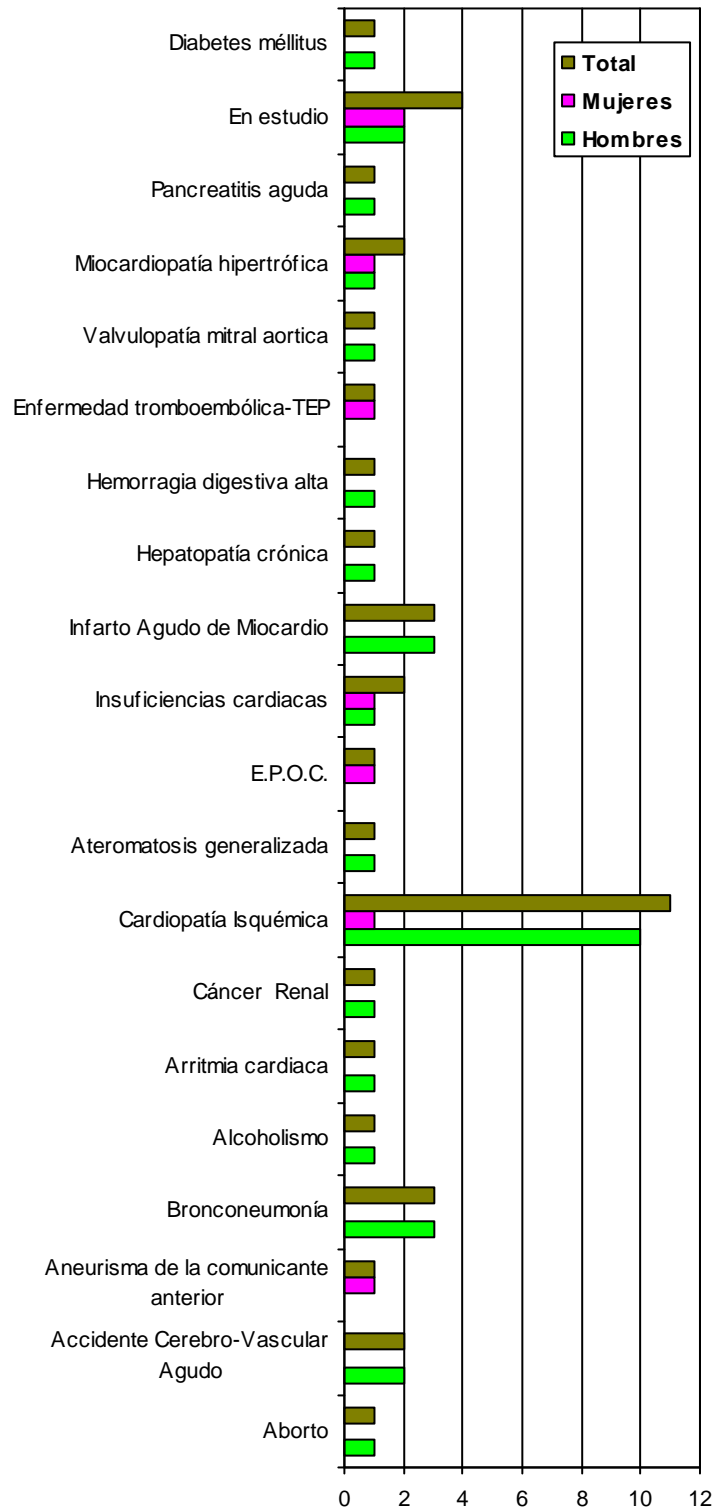
Distribución de Pasajeros muertos por meses y sexo



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES AUTOPSIADAS SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Aborto	1	0	1
Accidente Cerebro-Vascular Agudo	2	0	2
Aneurisma de la comunicante anterior	0	1	1
Bronconeumonía	3	0	3
Alcoholismo	1	0	1
Arritmia cardiaca	1	0	1
Cáncer Renal	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	10	1	11
Ateromatosis generalizada	1	0	1
E.P.O.C.	0	1	1
Insuficiencias cardiacas	1	1	2
Infarto Agudo de Miocardio	3	0	3
Hepatopatía crónica	1	0	1
Hemorragia digestiva alta	1	0	1
Enfermedad tromboembólica-TEP	0	1	1
Valvulopatía mitral aortica	1	0	1
Miocardopatía hipertrófica	1	1	2
Pancreatitis aguda	1	0	1
En estudio	2	2	4
Diabetes méllitus	1	0	1
Total	32	8	40

Distribución de las muertes naturales autopsiadas según causa



9) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES CERTIFICADAS Y/O INFORMADAS, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

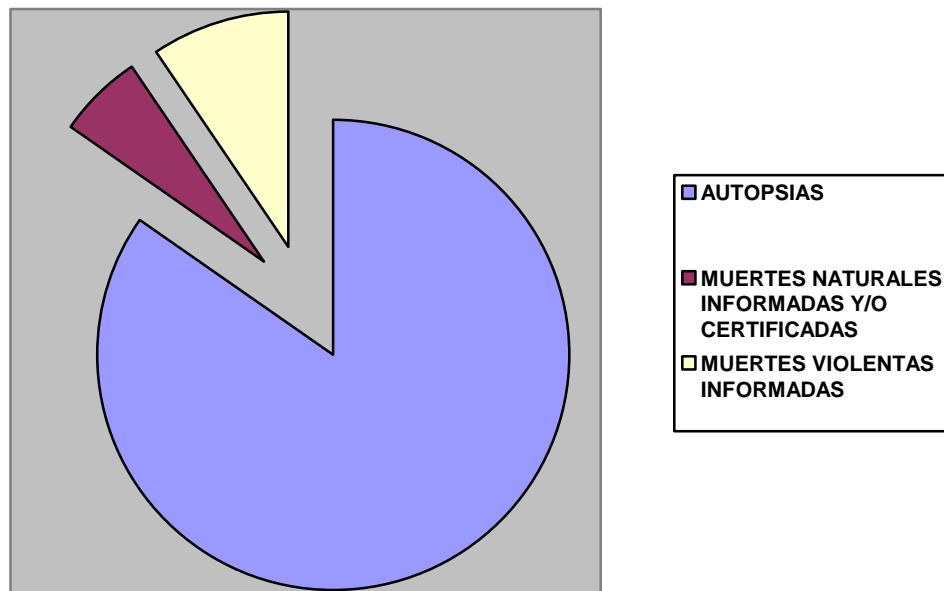
	Hombres	Mujeres	Total
Alcoholismo Crónico	1	0	1
Alzheimer	0	1	1
Arteriosclerosis	5	1	6
Bronconeumonía	1	0	1
Cáncer de pulmón	0	1	1
Arritmia cardíaca	1	0	1
Cáncer de Laringe	1	0	1
Obesidad mórbida	3	0	3
Encefalopatía connatal	1	0	1
Cardiopatía Isquémica	18	6	24
Cirrosis Hepática	1	1	2
Diabetes Mellitus	2	0	2
Enfermedad Tromboembólica	1	2	3
E.P.O.C.	3	0	3
Hipercolesterinemia	1	0	1
Hipertensión Arterial	13	4	17
Insuficiencia cardíaca	0	2	2
Infarto Agudo de Miocardio	7	2	9
Epilepsia	1	0	1
Total	60	20	80

Distribución de muertes certificadas según las causas y sexo



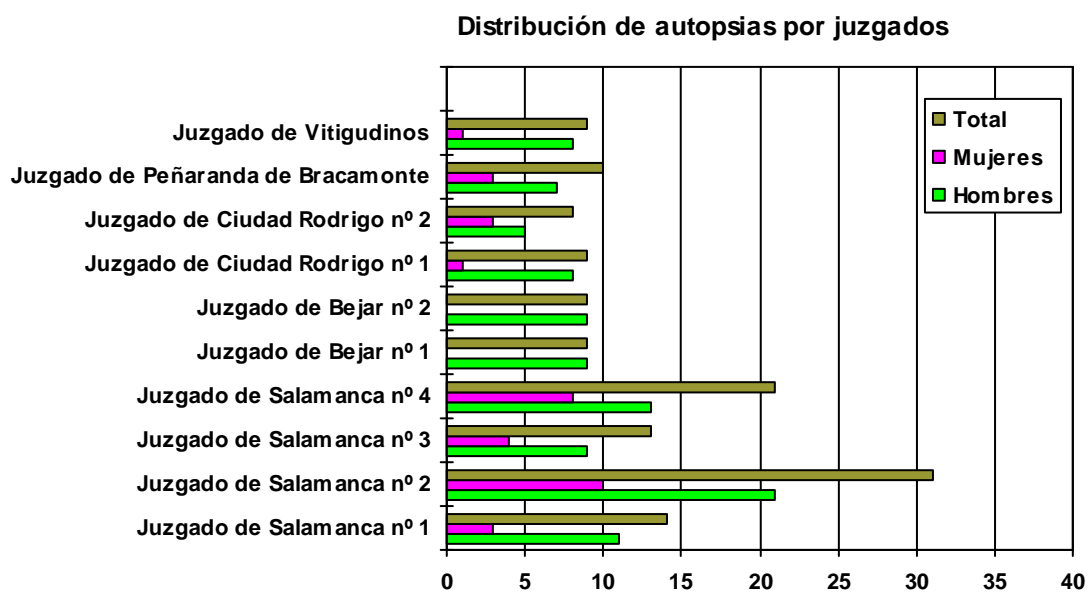
B) SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

<i>AUTOPSIAS</i>	133
<i>MUERTES NATURALES INFORMADAS Y/O CERTIFICADAS</i>	9
<i>MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS</i>	15
<i>TOTAL MUERTES (de intervención forense)</i>	157



1.1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR JUZGADOS

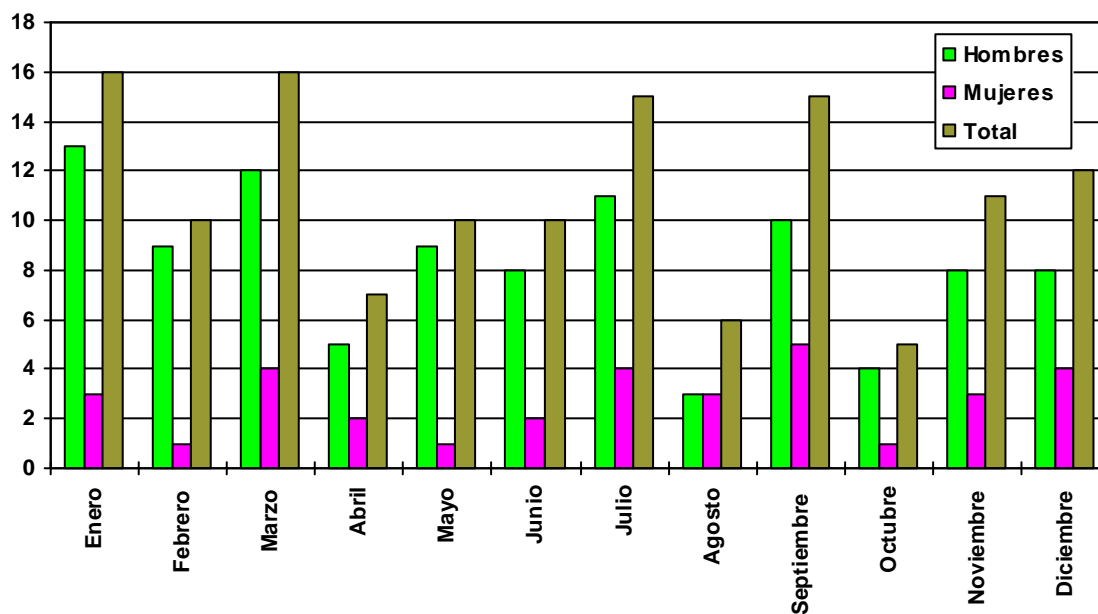
	Hombres	Mujeres	Total
Juzgado de Salamanca nº 1	11	3	14
Juzgado de Salamanca nº 2	21	10	31
Juzgado de Salamanca nº 3	9	4	13
Juzgado de Salamanca nº 4	13	8	21
Juzgado de Béjar nº 1	9	0	9
Juzgado de Béjar nº 2	9	0	9
Juzgado de Ciudad Rodrigo nº 1	8	1	9
Juzgado de Ciudad Rodrigo nº 2	5	3	8
Juzgado de Peñaranda de Bracamonte	7	3	10
Juzgado de Vitigudino	8	1	9
Total	100	33	133



1.2) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR MESES

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	13	3	16
Febrero	9	1	10
Marzo	12	4	16
Abril	5	2	7
Mayo	9	1	10
Junio	8	2	10
Julio	11	4	15
Agosto	3	3	6
Septiembre	10	5	15
Octubre	4	1	5
Noviembre	8	3	11
Diciembre	8	4	12
Total	100	33	133

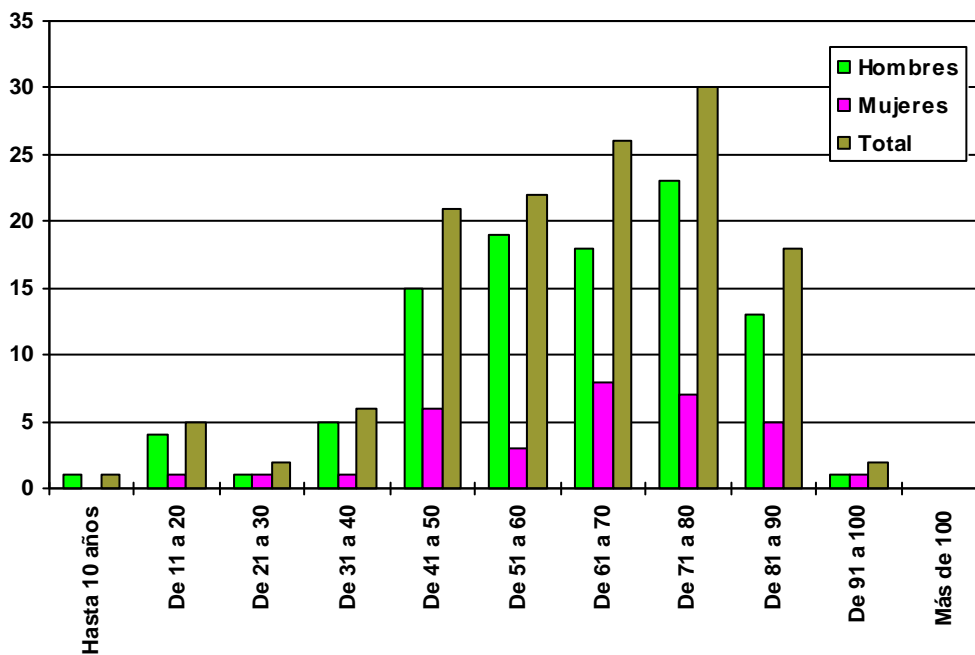
Distribución de autopsias por meses



1.3) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES AUTOPSIADAS POR EDADES

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	0	1
De 11 a 20	4	1	5
De 21 a 30	1	1	2
De 31 a 40	5	1	6
De 41 a 50	15	6	21
De 51 a 60	19	3	22
De 61 a 70	18	8	26
De 71 a 80	23	7	30
De 81 a 90	13	5	18
De 91 a 100	1	1	2
Más de 100	0	0	0
Total	100	33	133

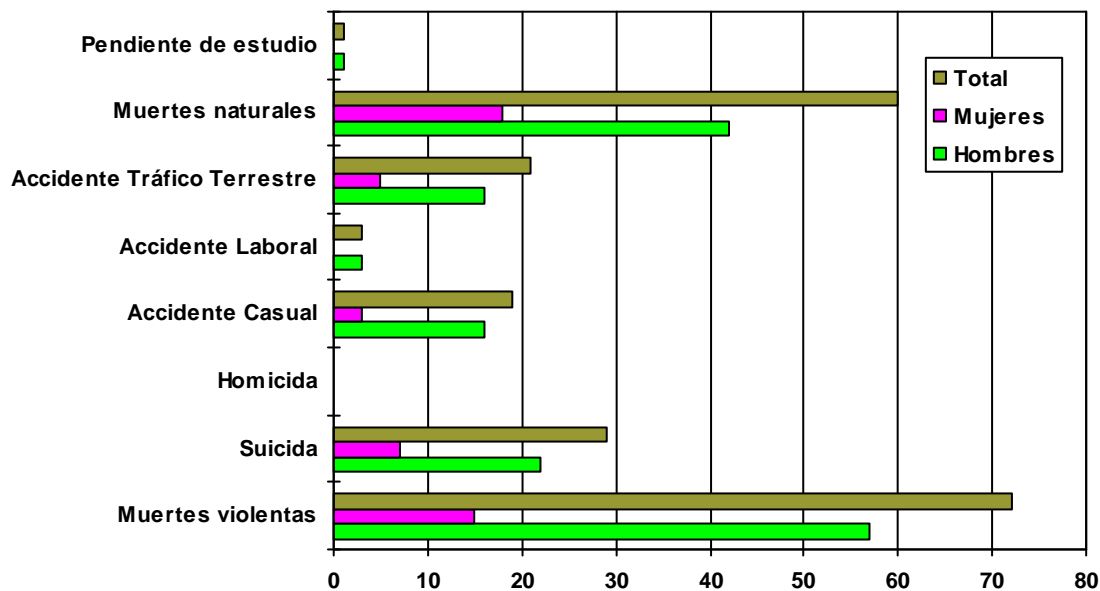
Distribución de las muertes autopsiadas por edades



1.4) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	57	15	72
Suicida	22	7	29
Homicida	0	0	0
Accidente Casual	16	3	19
Accidente Laboral	3	0	3
Accidente Tráfico Terrestre	16	5	21
Muertes naturales	42	18	60
Pendiente de estudio	1	0	1

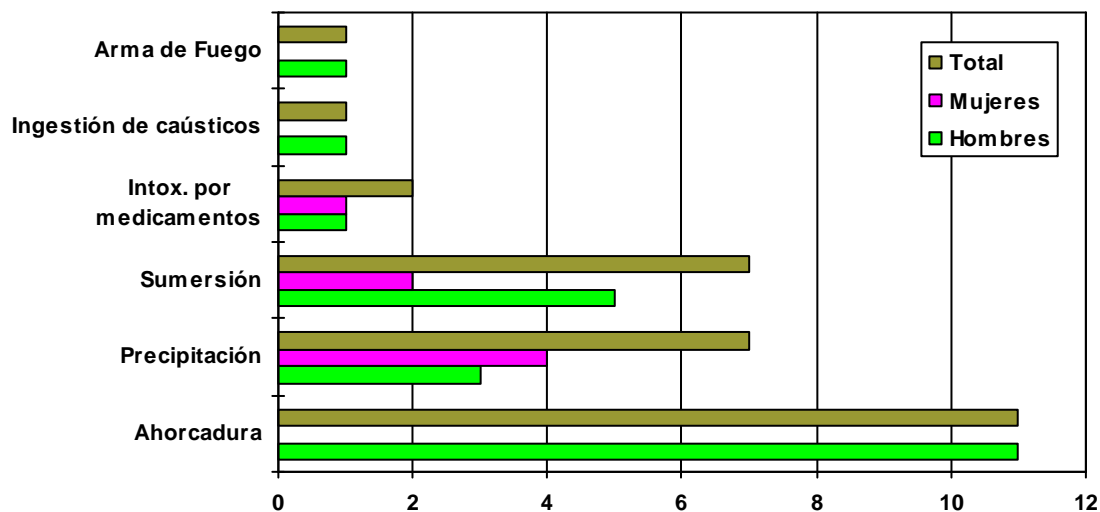
Distribución de muertes autopsiadas según la etiología medico-legal y sexo



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	11	0	11
Precipitación	3	4	7
Sumersión	5	2	7
Intox. por medicamentos	1	1	2
Ingestión de cáusticos	1	0	1
Arma de Fuego	1	0	1
Total	22	7	29

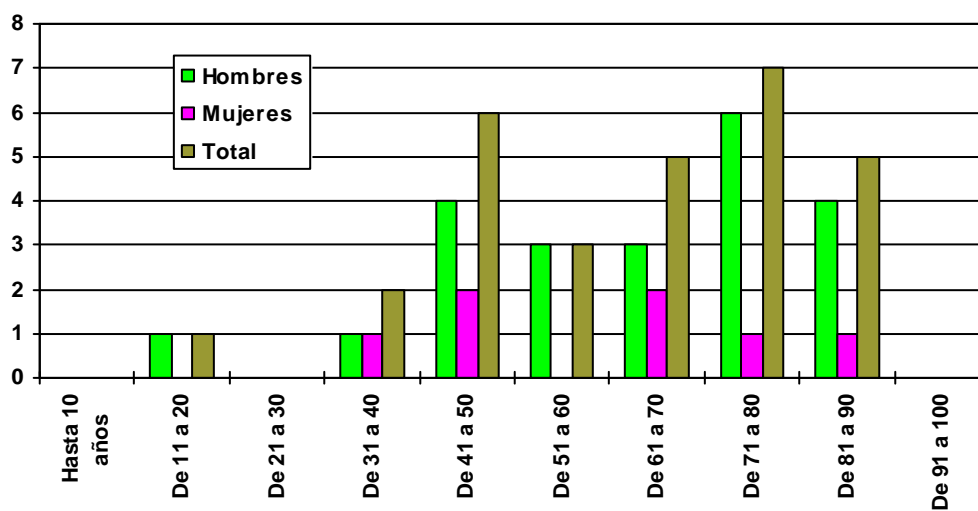
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDADES Y SEXOS

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	1	0	1
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	1	1	2
De 41 a 50	4	2	6
De 51 a 60	3	0	3
De 61 a 70	3	2	5
De 71 a 80	6	1	7
De 81 a 90	4	1	5
De 91 a 100	0	0	0
Total	22	7	29

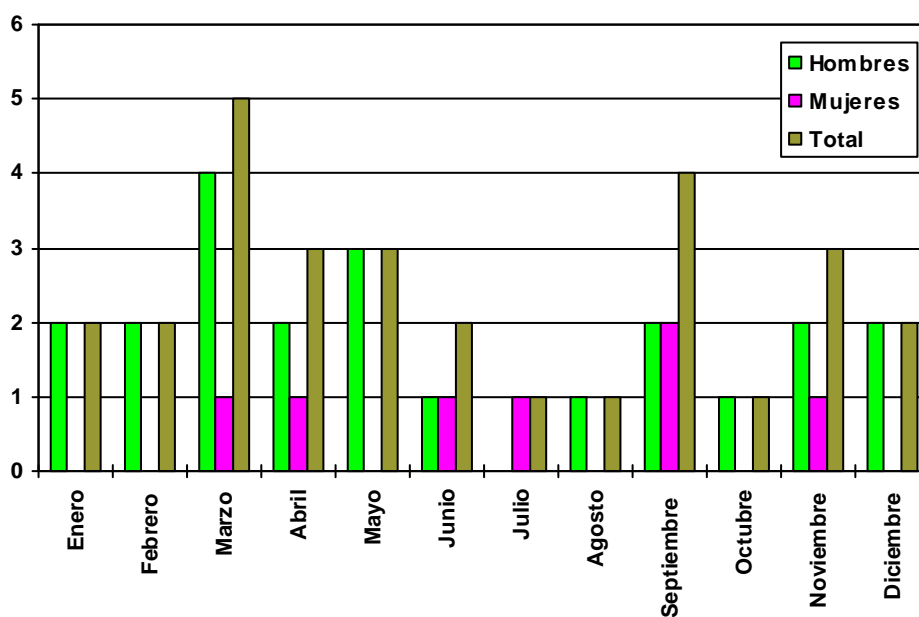
Distribución de suicidios por edades y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	2	0	2
Febrero	2	0	2
Marzo	4	1	5
Abril	2	1	3
Mayo	3	0	3
Junio	1	1	2
Julio	0	1	1
Agosto	1	0	1
Septiembre	2	2	4
Octubre	1	0	1
Noviembre	2	1	3
Diciembre	2	0	2
Total	22	7	29

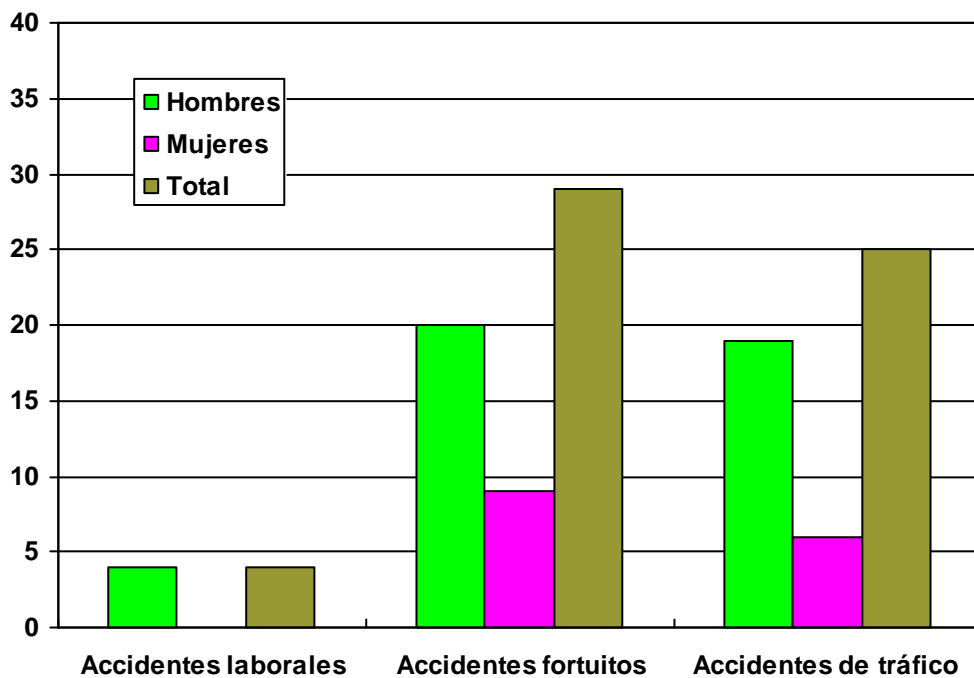
Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes laborales	4	0	4
Accidentes fortuitos	20	9	29
Accidentes de tráfico	19	6	25
Total	43	15	58

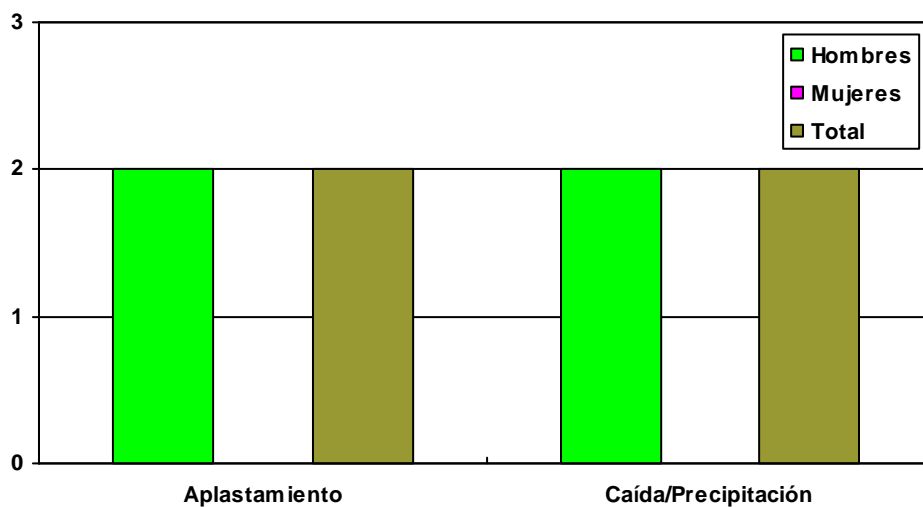
Muertes accidentales según las circunstancias



4) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN MECANISMO LESIVO.

	Hombres	Mujeres	Total
Aplastamiento	2	0	2
Caída/Precipitación	2	0	2
Total	4	0	4

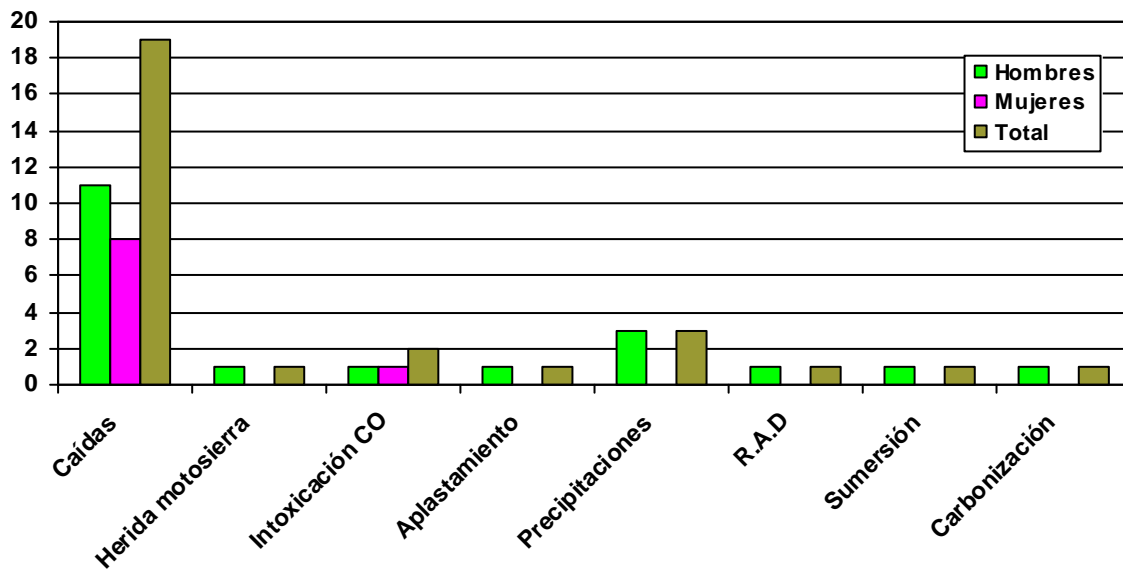
Muertes por accidentes laborales según mecanismo lesivo



5) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTES FORTUITOS SEGÚN MECANISMO. (Se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Caídas	11	8	19
Herida motosierra	1	0	1
Intoxicación CO	1	1	2
Aplastamiento	1	0	1
Precipitaciones	3	0	3
R.A.D	1	0	1
Sumersión	1	0	1
Carbonización	1	0	1
Total	20	9	29

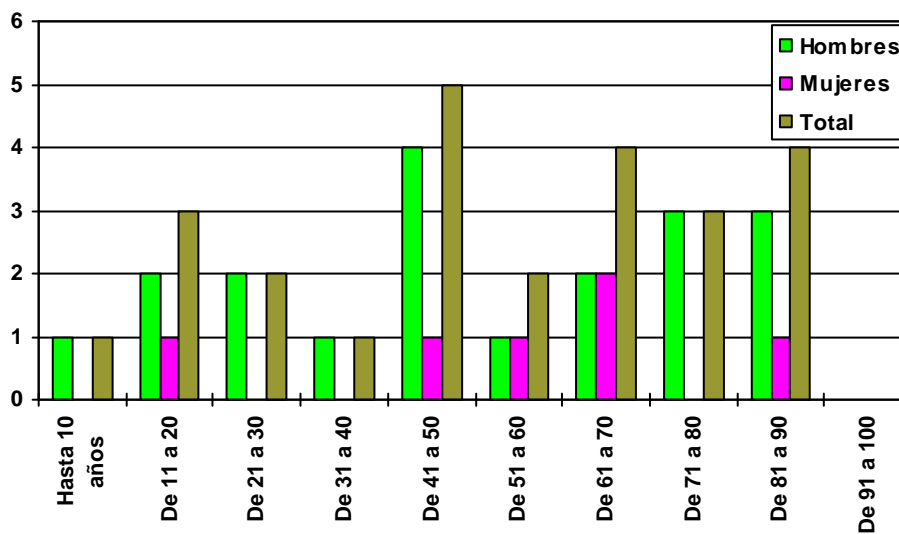
Distribución accidentes fortuitos según mecanismo



6) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN EDAD Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	1	0	1
De 11 a 20	2	1	3
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	1	0	1
De 41 a 50	4	1	5
De 51 a 60	1	1	2
De 61 a 70	2	2	4
De 71 a 80	3	0	3
De 81 a 90	3	1	4
De 91 a 100	0	0	0
Total	19	6	25

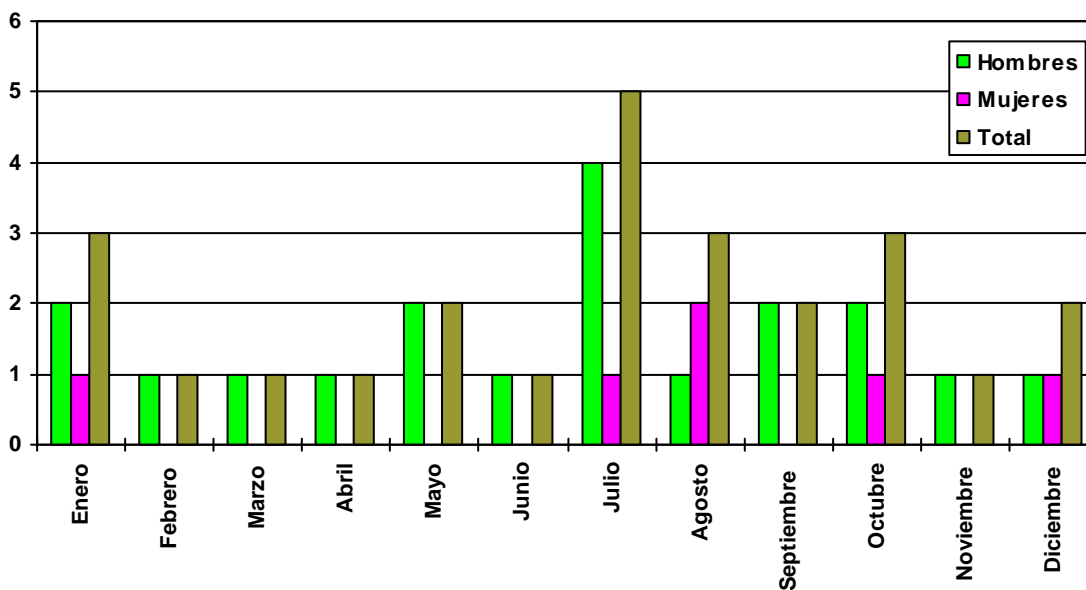
Distribución de los accidentes de tráfico terrestre por edades y sexo



6.1) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LOS MESES (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	2	1	3
Febrero	1	0	1
Marzo	1	0	1
Abril	1	0	1
Mayo	2	0	2
Junio	1	0	1
Julio	4	1	5
Agosto	1	2	3
Septiembre	2	0	2
Octubre	2	1	3
Noviembre	1	0	1
Diciembre	1	1	2
Total	19	6	25

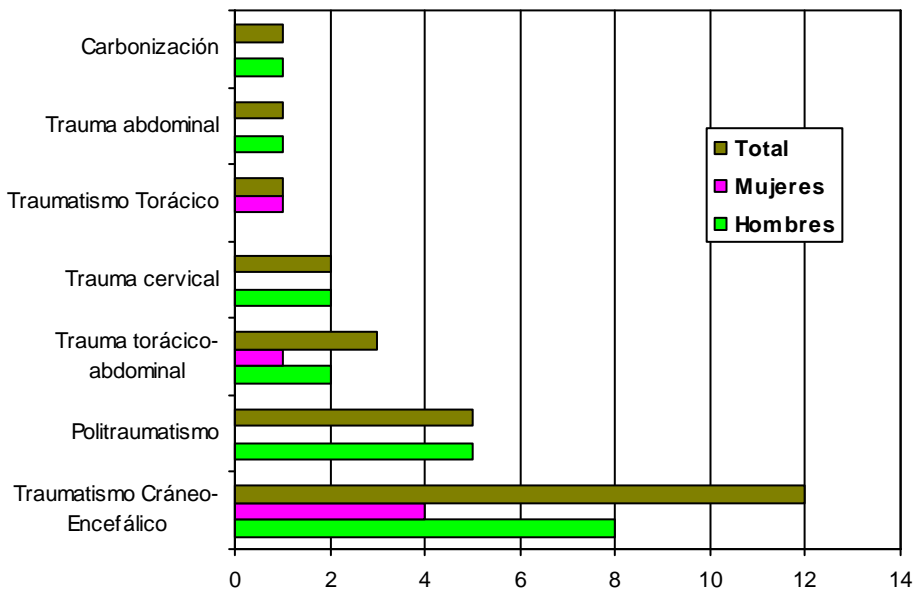
Distribución de los accidentes de tráfico por meses



6.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA CAUSA DE MUERTE (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Traumatismo Cráneo-Encefálico	8	4	12
Politraumatismo	5	0	5
Trauma torácico-abdominal	2	1	3
Trauma cervical	2	0	2
Traumatismo Torácico	0	1	1
Trauma abdominal	1	0	1
Carbonización	1	0	1
Total	19	6	25

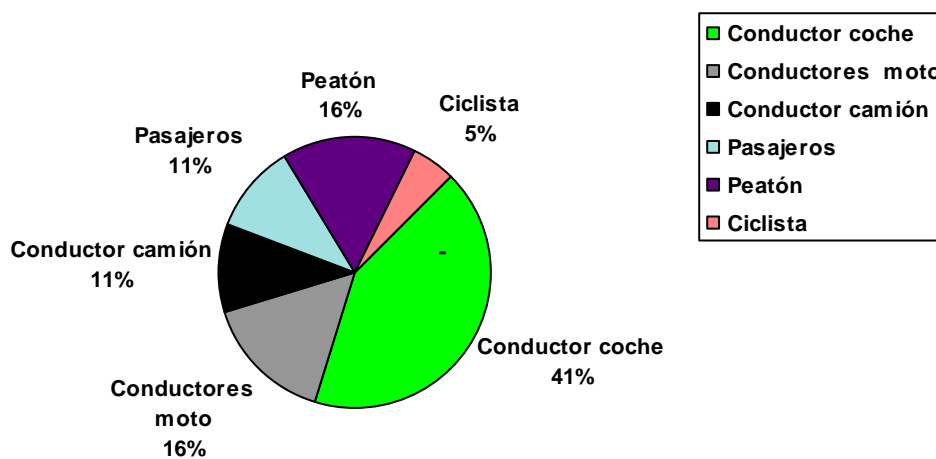
Distribución de los accidentes de tráfico según las causas de la muerte



6.3) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductor coche	8	0	8
Conductores moto	3	0	3
Conductor camión	2	0	2
Pasajeros	2	4	6
Peatón	3	2	5
Ciclista	1	0	1
Total	19	6	25

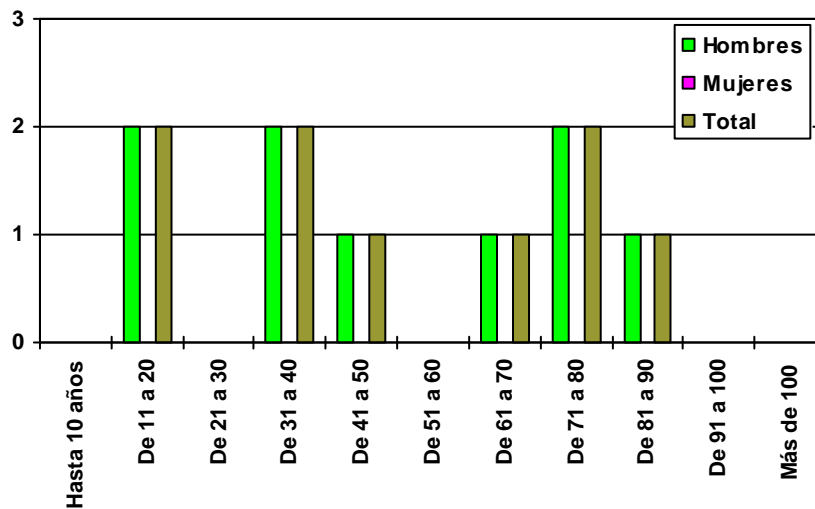
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



6.4) DISTRIBUCIÓN DE CONDUCTORES MUERTOS POR EDADES Y SEXO (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	2	0	2
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	2	0	2
De 51 a 60	1	0	1
De 61 a 70	0	0	0
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	2	0	2
Total	8	0	8

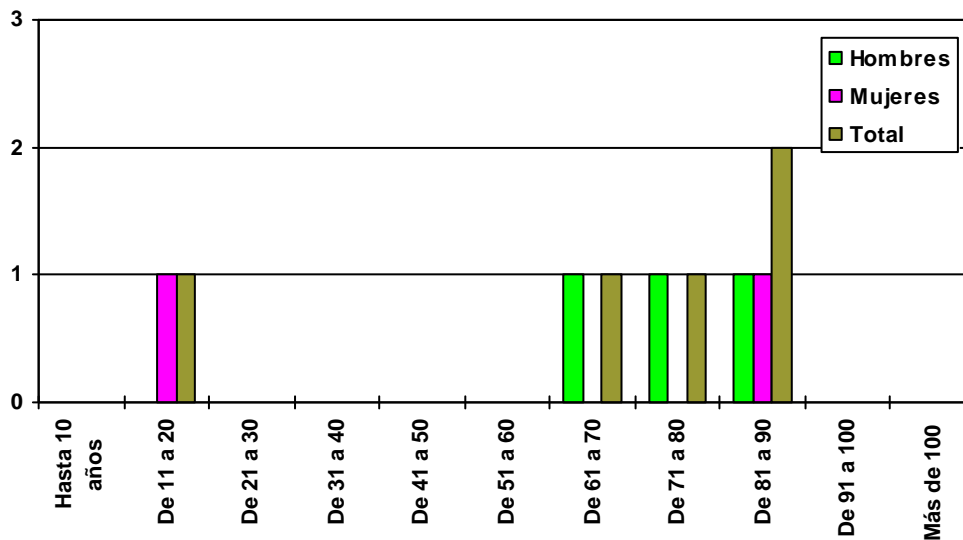
Distribución de conductores muertos por edades y sexo



6.5) DISTRIBUCIÓN DE PEATONES MUERTOS POR EDADES Y SEXO
 (se incluyen las muertes autopasadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	1	1
De 21 a 30	0	0	0
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	0	0	0
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	1	0	1
De 81 a 90	1	1	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	3	2	5

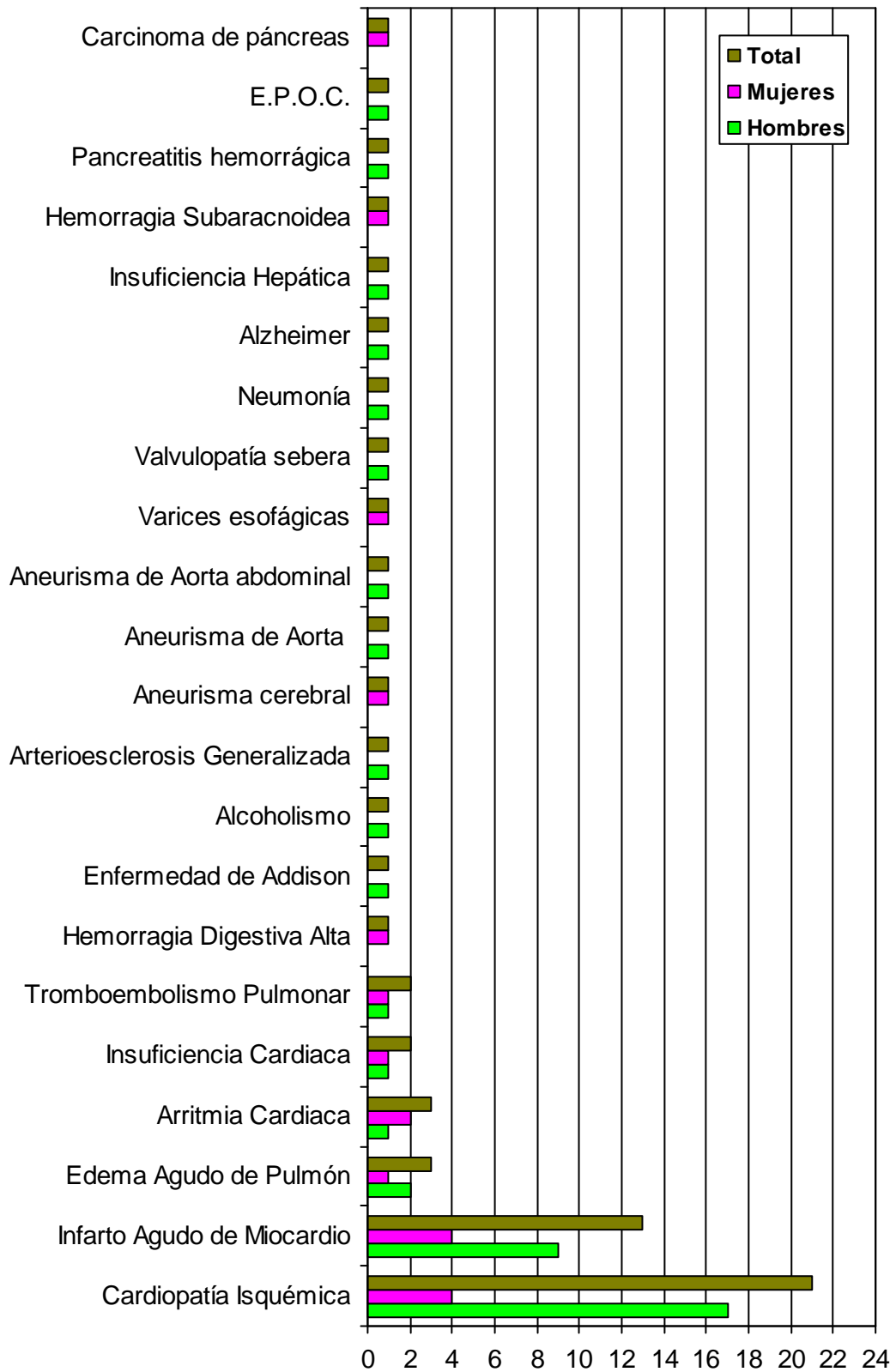
Distribución peatones muertos por edades y sexo



7) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES AUTOPSIADAS SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Cardiopatía Isquémica	17	4	21
Infarto Agudo de Miocardio	9	4	13
Edema Agudo de Pulmón	2	1	3
Arritmia Cardíaca	1	2	3
Insuficiencia Cardíaca	1	1	2
Tromboembolismo Pulmonar	1	1	2
Hemorragia Digestiva Alta	0	1	1
Enfermedad de Addison	1	0	1
Alcoholismo	1	0	1
Arterioesclerosis Generalizada	1	0	1
Aneurisma cerebral	0	1	1
Aneurisma de Aorta	1	0	1
Aneurisma de Aorta abdominal	1	0	1
Varices esofágicas	0	1	1
Valvulopatía sebera	1	0	1
Neumonía	1	0	1
Alzheimer	1	0	1
Insuficiencia Hepática	1	0	1
Hemorragia Subaracnoidea	0	1	1
Pancreatitis hemorrágica	1	0	1
E.P.O.C.	1	0	1
Carcinoma de páncreas	0	1	1
Total	42	18	60

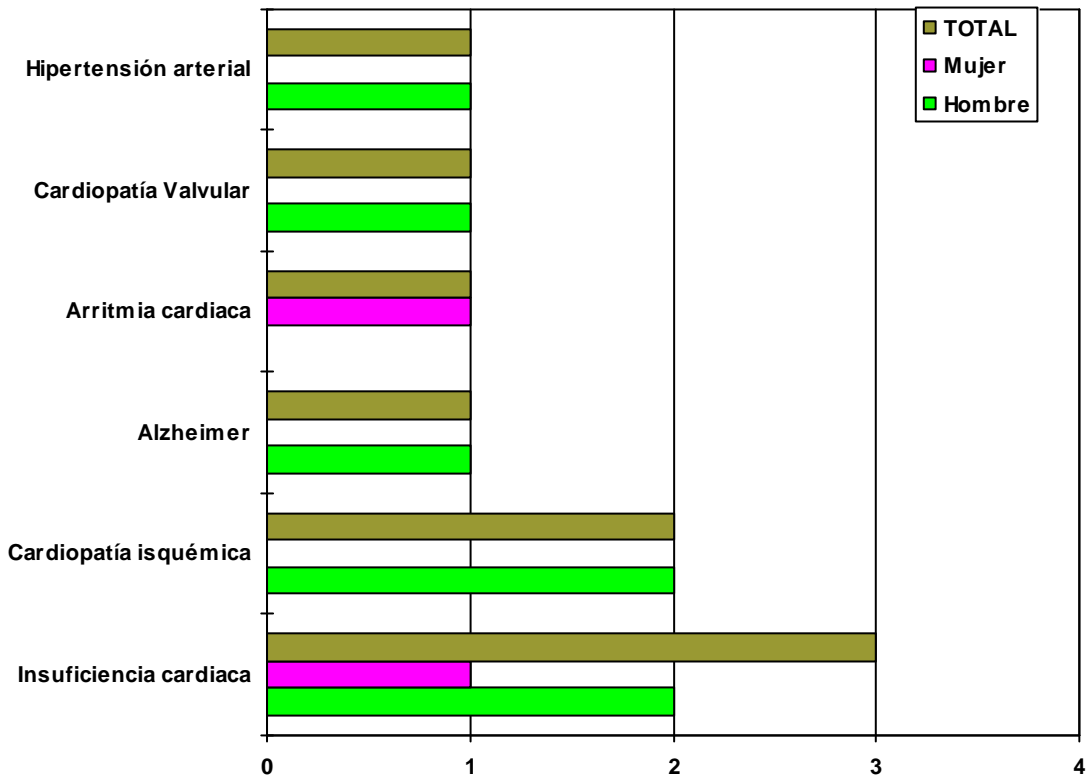
Distribución de las muertes naturales autopsiadas según causa y sexo



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES CERTIFICADAS Y/O INFORMADAS, SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

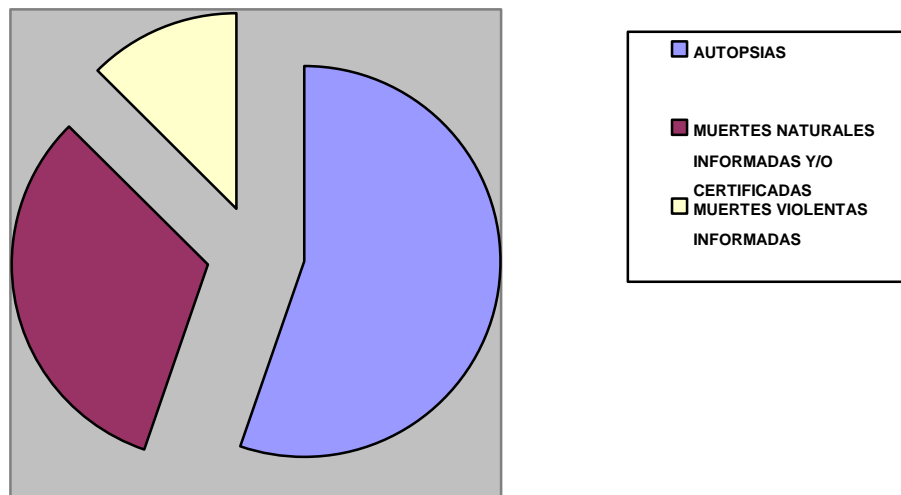
	Hombres	Mujeres	Total
Insuficiencia cardiaca	2	1	3
Cardiopatía isquémica	2	0	2
Alzheimer	1	0	1
Arritmia cardiaca	0	1	1
Cardiopatía Valvular	1	0	1
Hipertensión arterial	1	0	1
Total	7	2	9

Distribución de muertes certificadas según las causas y sexo



C) SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

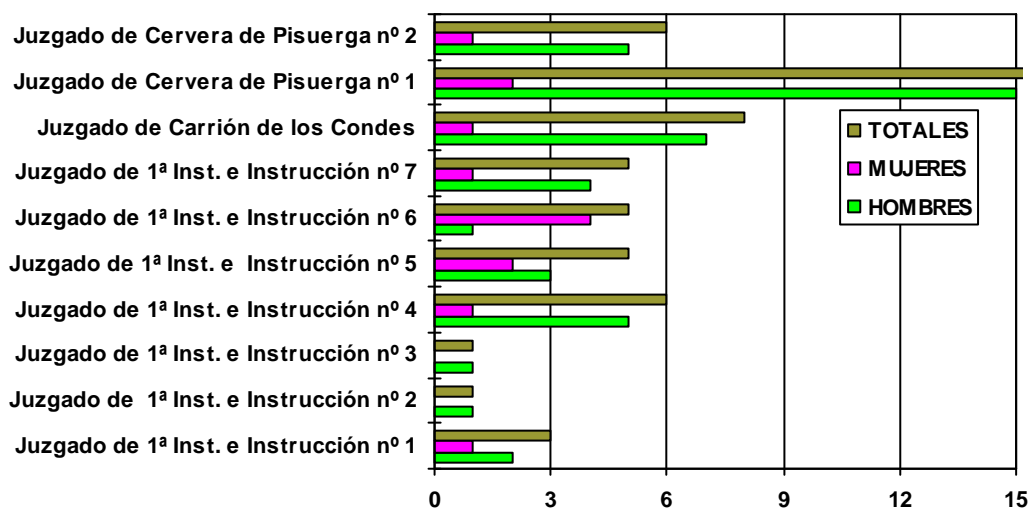
<i>AUTOPSIAS</i>	57
<i>MUERTES NATURALES S INFORMADAS Y/O CERTIFICADO</i>	33
<i>MUERTES VIOLENTAS INFORMADAS</i>	13
<i>TOTAL MUERTES (de intervención forense)</i>	103



1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR JUZGADOS

	Hombres	Mujeres	Total
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 1	2	1	3
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 2	1	0	1
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 3	1	0	1
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 4	5	1	6
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 5	3	2	5
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 6	1	4	5
Juzgado de 1ª Inst. e Instrucción nº 7	4	1	5
Juzgado de Carrión de los Condes	7	1	8
Juzgado de Cervera de Pisuerga nº 1	15	2	17
Juzgado de Cervera de Pisuerga nº 2	5	1	6
Total	44	13	57

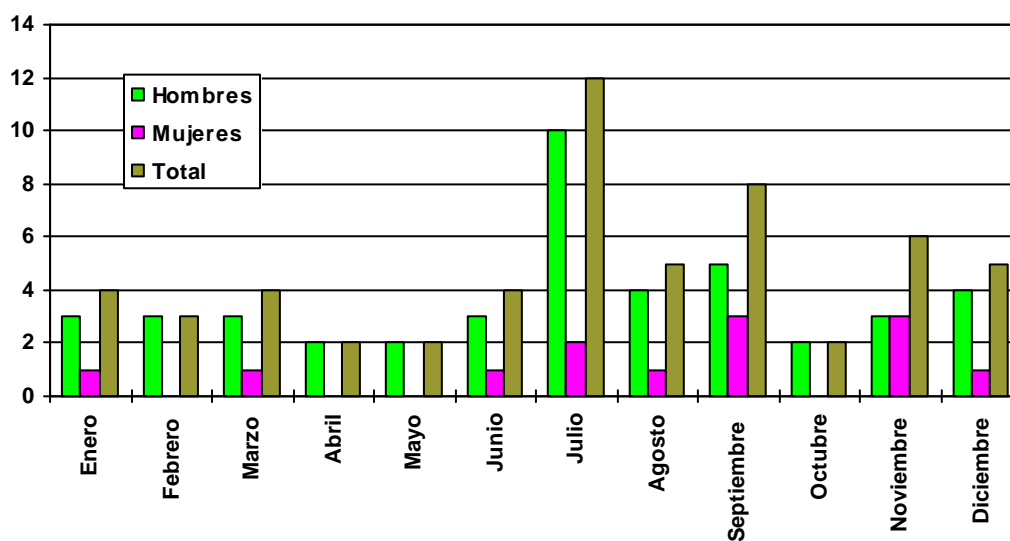
Distribución de autopsias por juzgados



1.1) DISTRIBUCIÓN DE AUTOPSIAS POR MESES

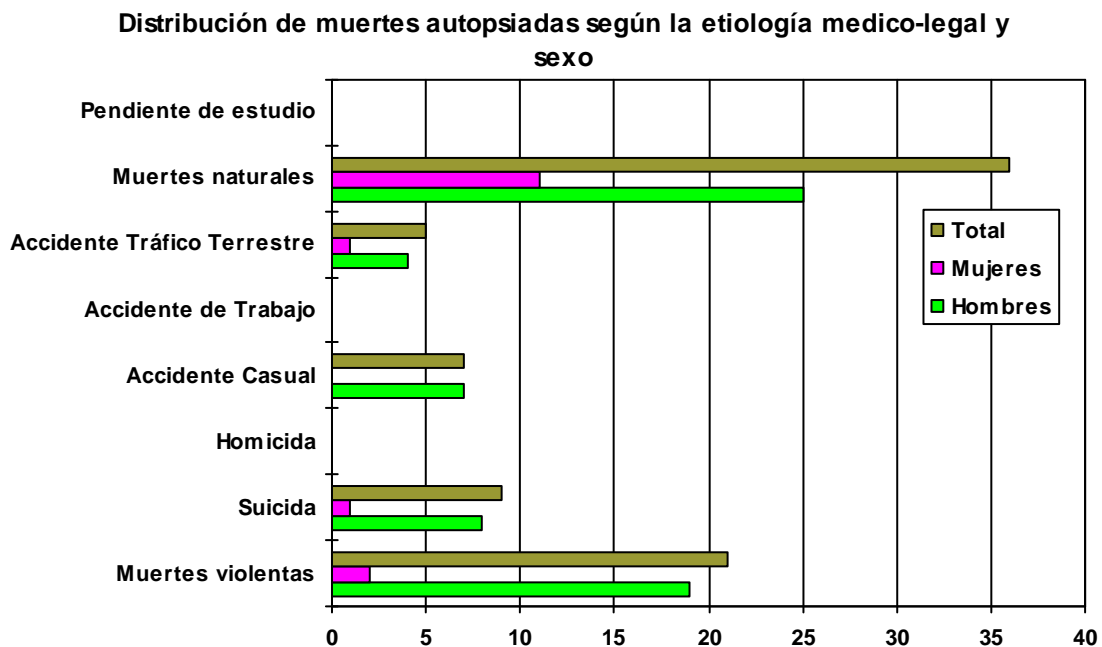
	Hombres	Mujeres	Total
Enero	3	1	4
Febrero	3	0	3
Marzo	3	1	4
Abril	2	0	2
Mayo	2	0	2
Junio	3	1	4
Julio	10	2	12
Agosto	4	1	5
Septiembre	5	3	8
Octubre	2	0	2
Noviembre	3	3	6
Diciembre	4	1	5
Total	44	13	57

Distribución de autopsias por meses



1.2) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES AUTOPSIADAS SEGÚN LA ETIOLOGÍA MÉDICO-LEGAL

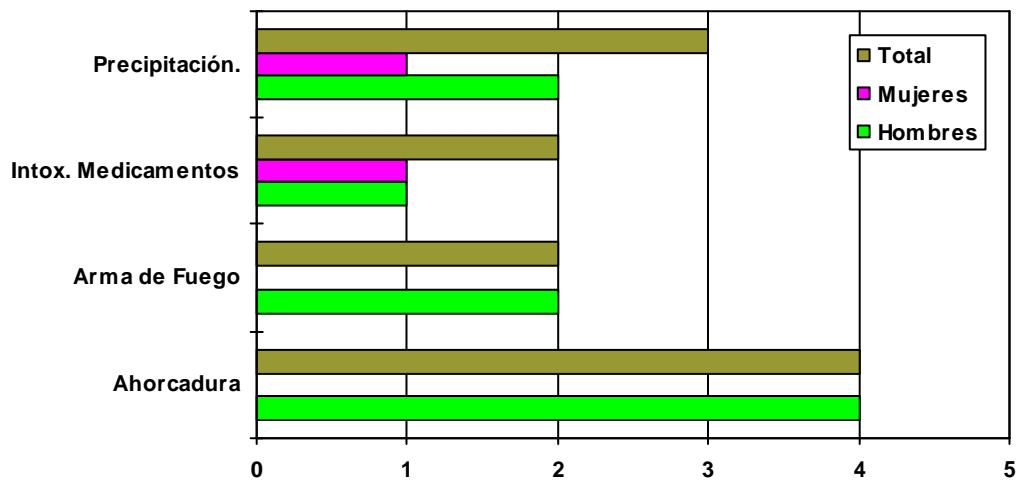
	Hombres	Mujeres	Total
Muertes violentas	19	2	21
Suicida	8	1	9
Homicida	0	0	0
Accidente Casual	7	0	7
Accidente de Trabajo	0	0	0
Accidente Tráfico Terrestre	4	1	5
Muertes naturales	25	11	36
Pendiente de estudio	0	0	0



2) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Ahorcadura	4	0	4
Arma de Fuego	2	0	2
Intox. Medicamentos	1	1	2
Precipitación.	2	1	3
Totales	9	2	11

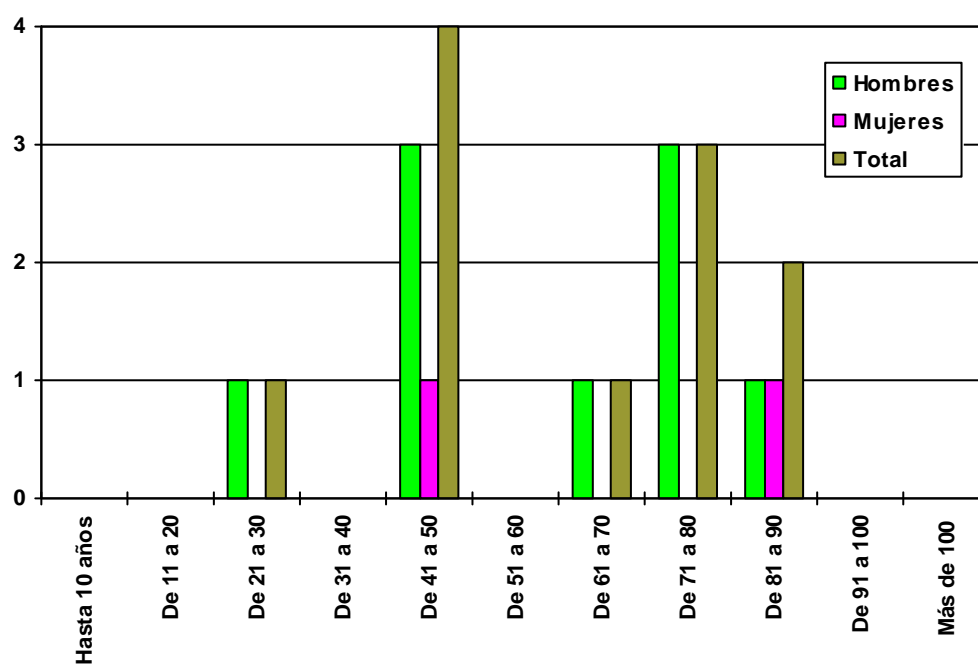
Distribución de suicidios por procedimientos y sexo



2.1) DISTRIBUCIÓN DE SUICIDIOS POR EDAD Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Hasta 10 años	0	0	0
De 11 a 20	0	0	0
De 21 a 30	1	0	1
De 31 a 40	0	0	0
De 41 a 50	3	1	4
De 51 a 60	0	0	0
De 61 a 70	1	0	1
De 71 a 80	3	0	3
De 81 a 90	1	1	2
De 91 a 100	0	0	0
Más de 100	0	0	0
Total	9	2	11

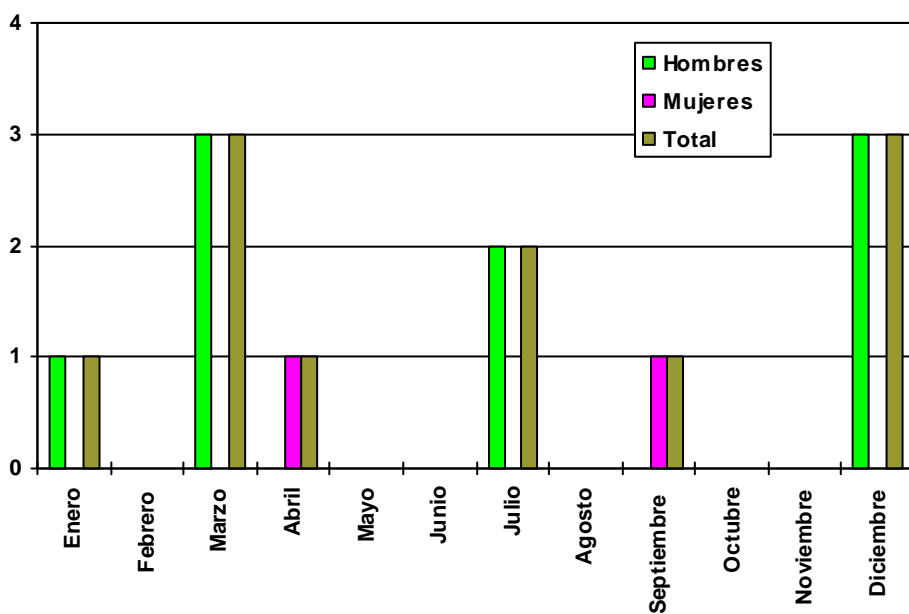
Distribución de Suicidios por edad y sexo



2.2) DISTRIBUCIÓN DE LOS SUICIDIOS POR MESES Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	1	0	1
Febrero	0	0	0
Marzo	3	0	3
Abril	0	1	1
Mayo	0	0	0
Junio	0	0	0
Julio	2	0	2
Agosto	0	0	0
Septiembre	0	1	1
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	3	0	3
Total	9	2	11

Distribución de los suicidios por meses y sexo



3) DISTRIBUCIÓN DE HOMICIDIOS POR PROCEDIMIENTOS Y SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
TOTAL	0	0	0

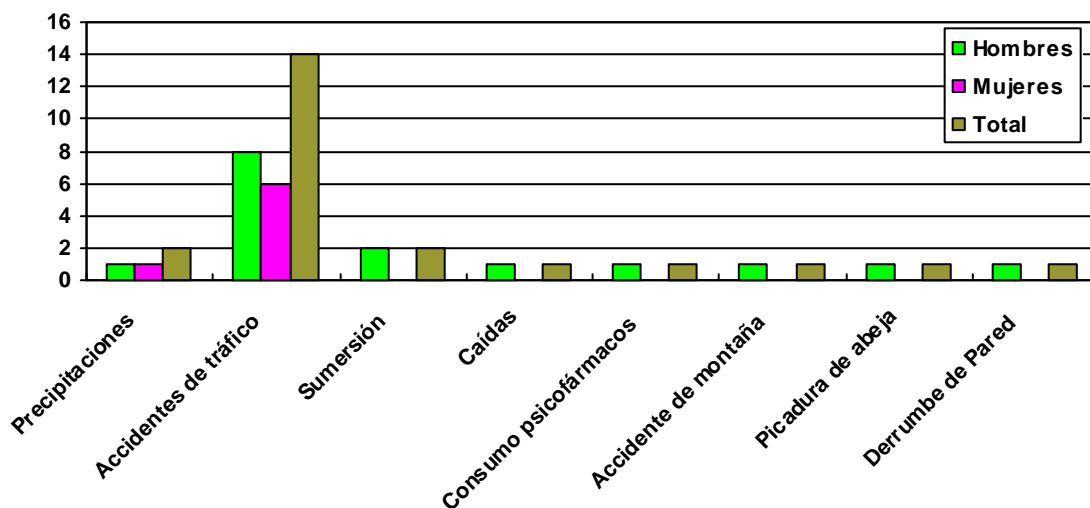
3.1) DISTRIBUCIÓN DE LOS HOMICIDIOS POR MESES Y SEXO

	Hombres	Mujeres	Total
Enero			
Febrero			
Marzo			
Abril			
Mayo			
Junio			
Julio			
Agosto			
Septiembre			
Octubre			
Noviembre			
Diciembre			
Total	0	0	0

4) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES ACCIDENTALES SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Precipitaciones	1	1	2
Accidentes de tráfico	8	6	14
Sumersión	2	0	2
Caídas	1	0	1
Consumo psicofármacos	1	0	1
Accidente de montaña	1	0	1
Picadura de abeja	1	0	1
Derrumbe de Pared	1	0	1
Total	16	7	23

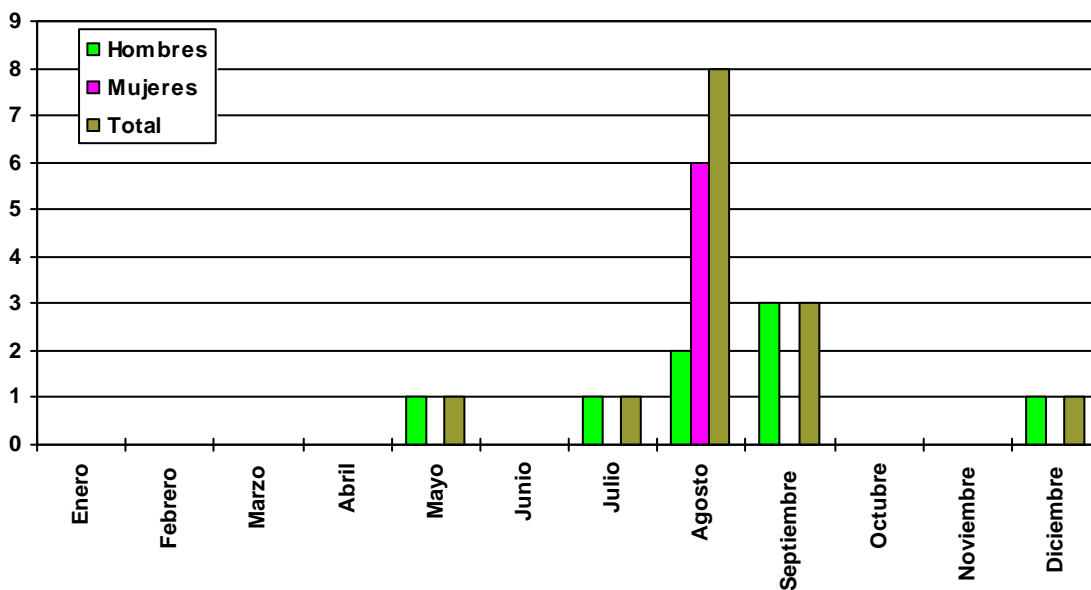
Muertes accidentales según las circunstancias



5) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES POR ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LOS MESES (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Enero	0	0	0
Febrero	0	0	0
Marzo	0	0	0
Abril	0	0	0
Mayo	1	0	1
Junio	0	0	0
Julio	1	0	1
Agosto	2	6	8
Septiembre	3	0	3
Octubre	0	0	0
Noviembre	0	0	0
Diciembre	1	0	1
Total	8	6	14

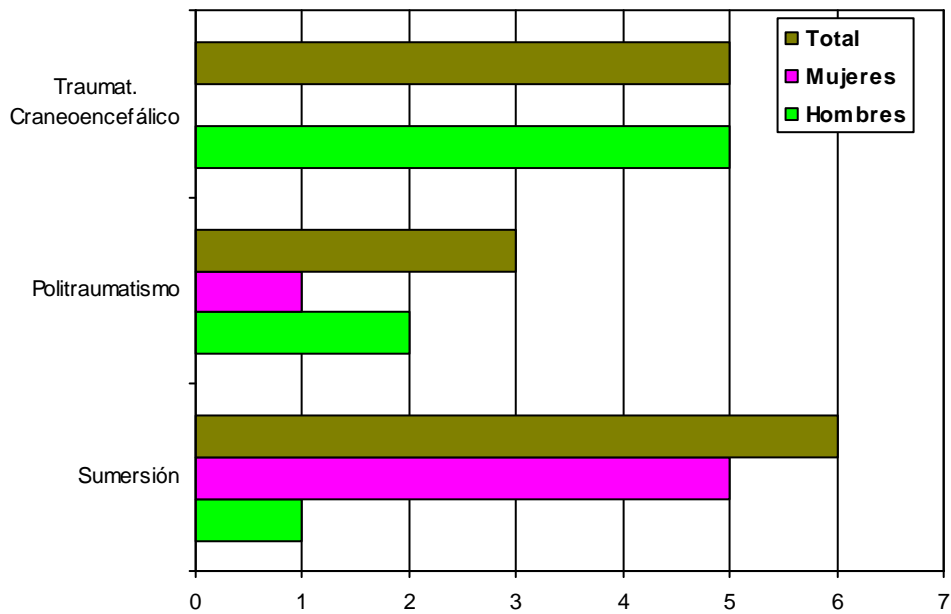
Distribución de los accidentes de tráfico por meses



6) DISTRIBUCIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA CAUSA DE MUERTE (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Sumersión	1	5	6
Politraumatismo	2	1	3
Traumat. Craneoencefálico	5	0	5
Total	8	6	14

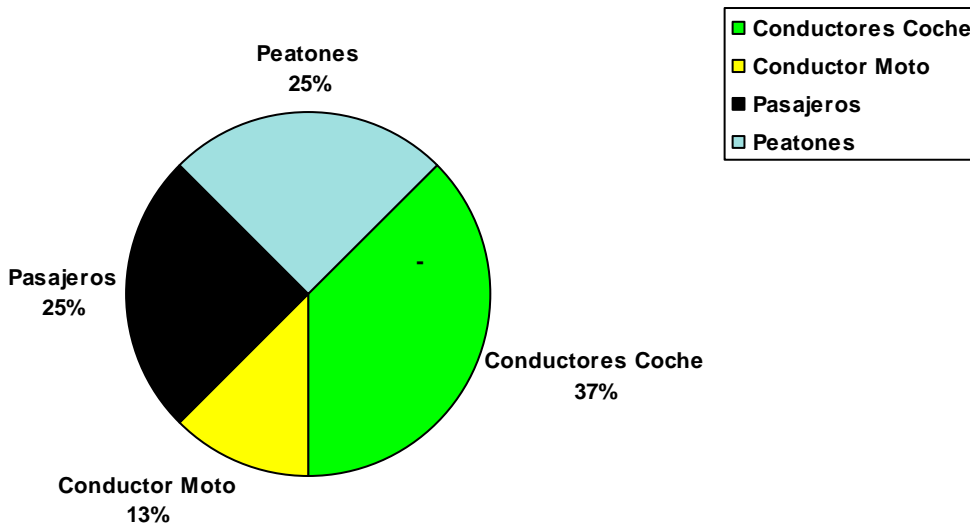
Distribución de las causas de muerte en los accidentes de



7) DISTRIBUCIÓN DE MUERTES EN ACCIDENTE DE TRÁFICO TERRESTRE SEGÚN LA PERSONA AFECTADA (se incluyen las muertes autopsiadas y las muertes en las que se realizó informe médico-forense)

	Hombres	Mujeres	Total
Conductores Coche	3	1	4
Conductor Moto	1	0	1
Pasajeros	2	5	7
Peatones	2	0	2
Total	8	6	14

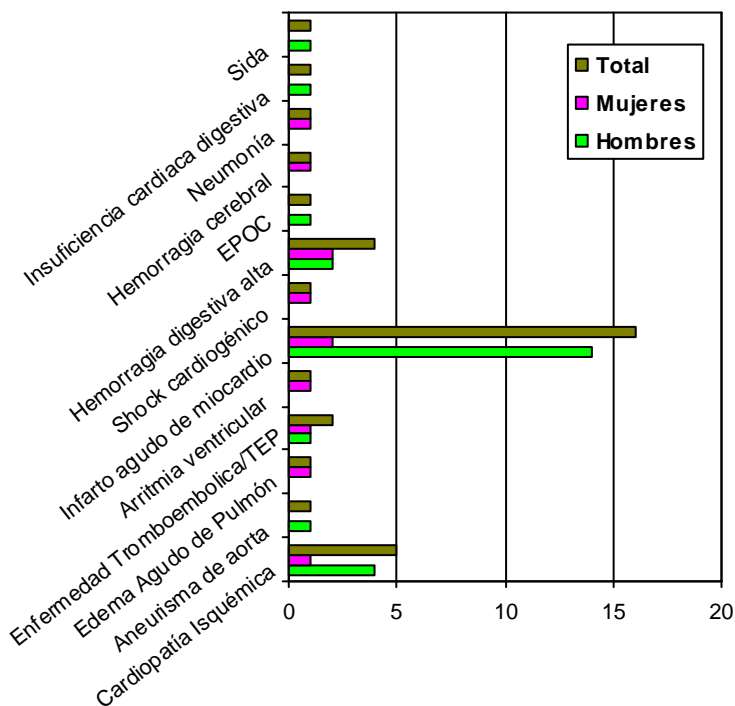
Distribución de muertes en accidente de tráfico según la persona afectada



8) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES AUTOPSIADAS SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.

	Hombres	Mujeres	Total
Cardiopatía Isquémica	4	1	5
Aneurisma de aorta	1	0	1
Edema Agudo de Pulmón	0	1	1
Enfermedad Tromboembólica/TEP	1	1	2
Arritmia ventricular	0	1	1
Infarto agudo de miocardio	14	2	16
Shock cardiogénico	0	1	1
Hemorragia digestiva alta	2	2	4
E.P.O.C.	1	0	1
Hemorragia cerebral	0	1	1
Neumonía	0	1	1
Insuficiencia cardiaca digestiva	1	0	1
Sida	1	0	1
Total	25	11	36

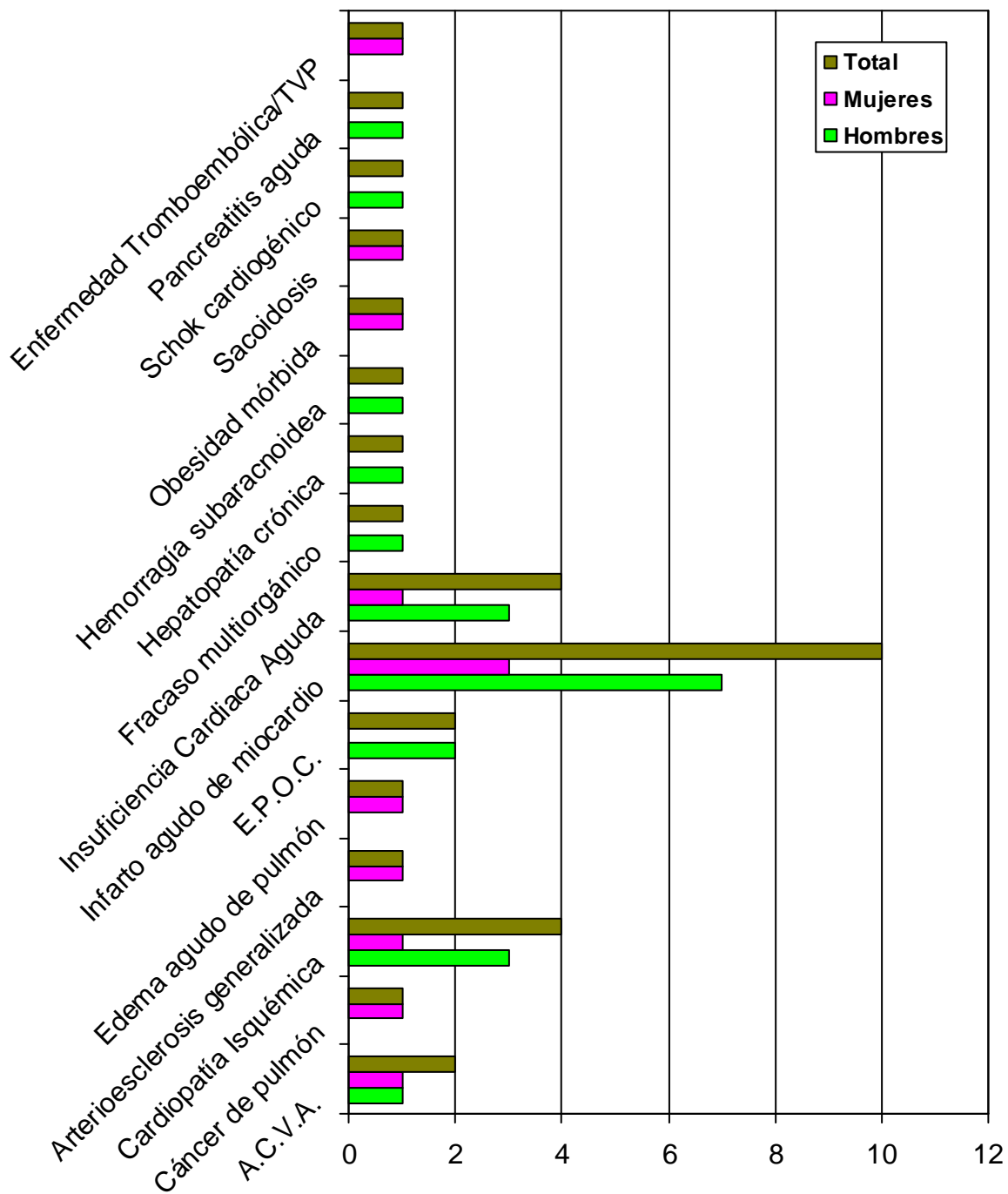
Distribución de las causas de muertes naturales autopsiadas y sexo



**9) DISTRIBUCIÓN DE LAS MUERTES NATURALES
CERTIFICADAS O INFORMADAS SEGÚN LAS CAUSAS Y EL SEXO.**

	Hombres	Mujeres	Total
A.C.V.A.	1	1	2
Cáncer de pulmón	0	1	1
Cardiopatía Isquémica	3	1	4
Arterioesclerosis generalizada	0	1	1
Edema agudo de pulmón	0	1	1
E.P.O.C.	2	0	2
Infarto agudo de miocardio	7	3	10
Insuficiencia Cardíaca Aguda	3	1	4
Fracaso multiorgánico	1	0	1
Hepatopatía crónica	1	0	1
Hemorragia subaracnoidea	1	0	1
Obesidad mórbida	0	1	1
Sarcoidosis	0	1	1
Shock cardiogénico	1	0	1
Pancreatitis aguda	1	0	1
Enfermedad Tromboembólica/TVP	0	1	1
Total	21	12	33

Distribución causas de muertes naturales certificadas o informadas



SERVICIO

DE

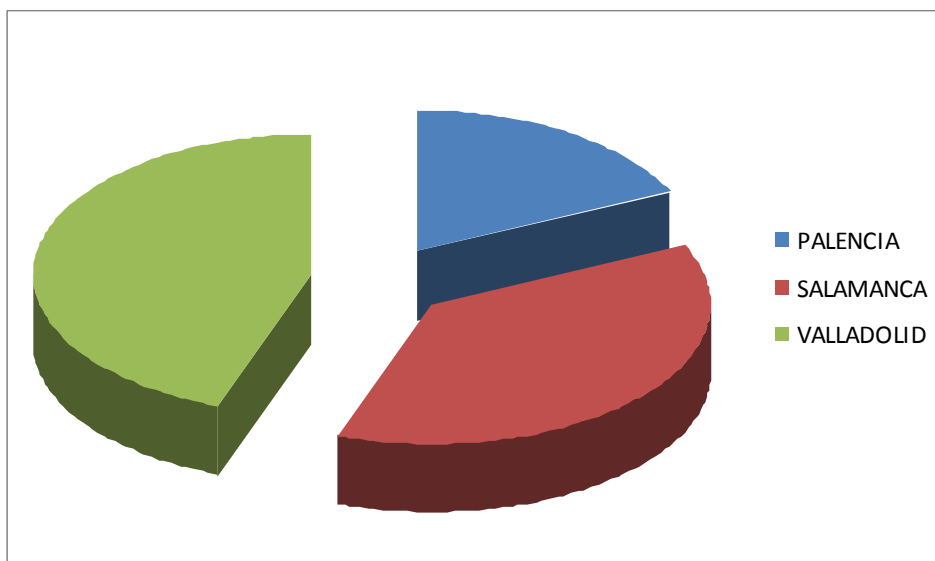
CLÍNICA FORENSE

DATOS ESTADÍSTICOS
GLOBALES DEL ÁMBITO
DEL IML

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE RECONOCIMIENTOS REALIZADOS EN EL ÁMBITO DEL IML.

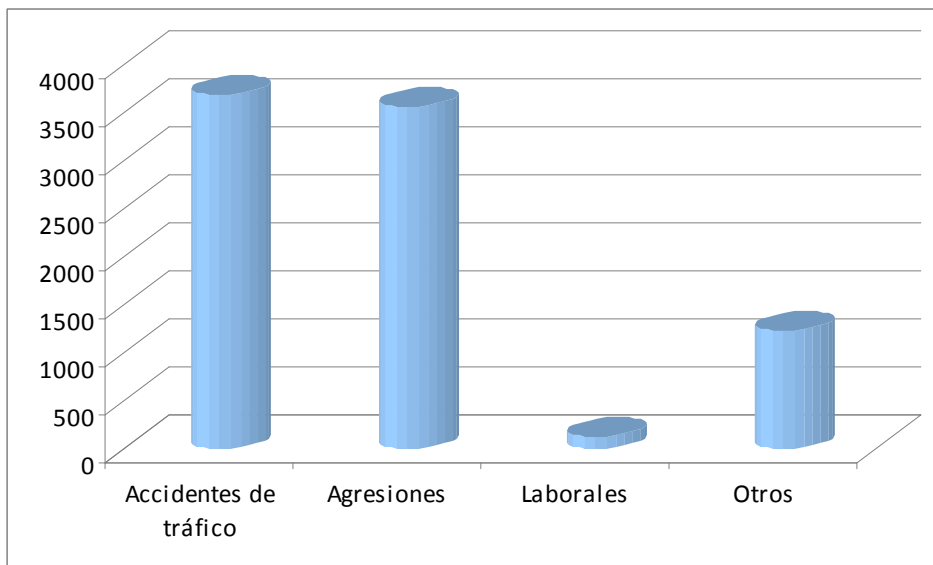
El total de reconocimientos realizados en el ámbito de este IML incluyendo las revisiones, han sido de **13.622**.

<i>NUEVOS LESIONADOS VISTOS AÑO 2012</i>	
PALENCIA	1547
SALAMANCA	3229
VALLADOLID	3840
TOTALES ANUALES	8616



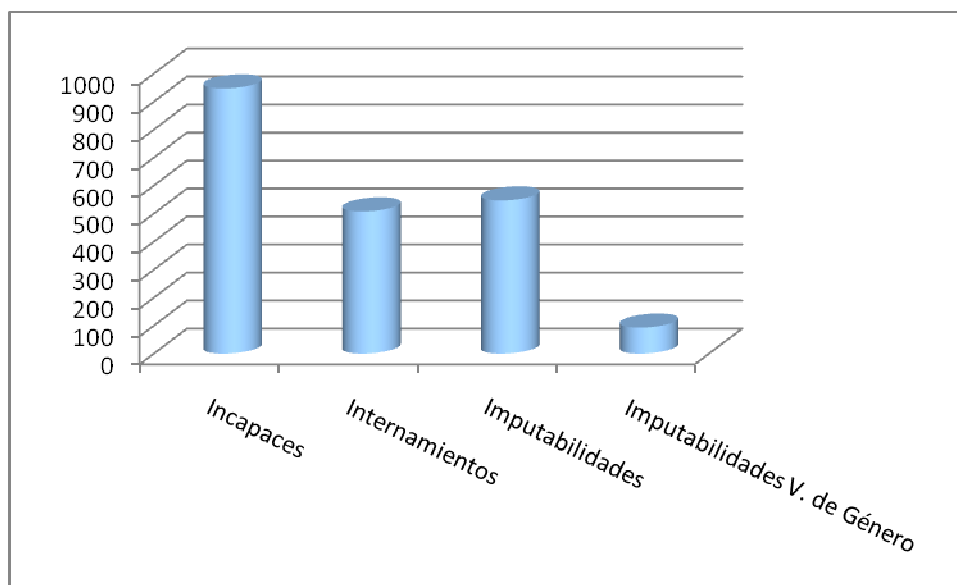
2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS, SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES EN EL ÁMBITO DEL IML.

LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES	
ACCIDENTES DE TRÁFICO	3695
AGRESIONES	3564
LABORALES	122
OTROS	1235
TOTALES ANUALES	8616



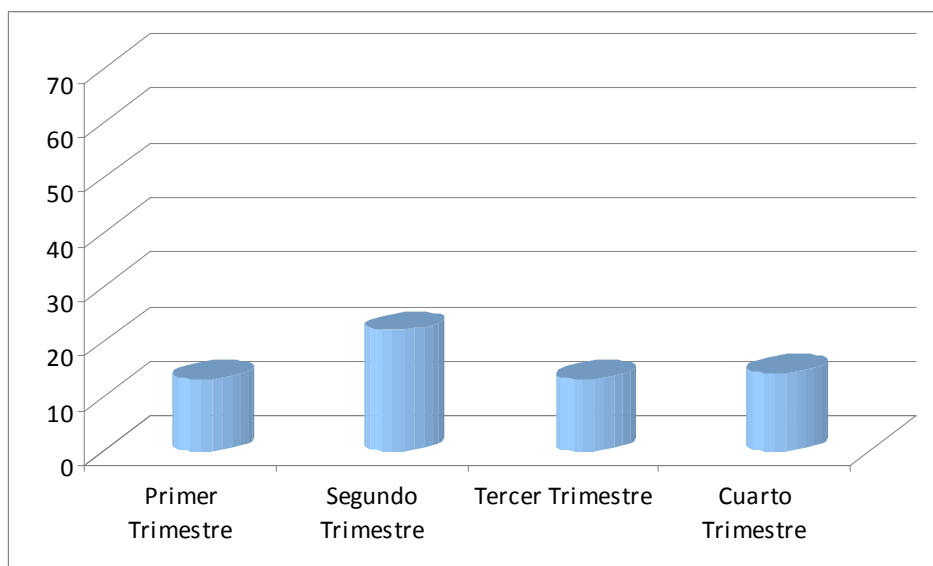
3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS EN EL ÁMBITO DEL IML

INFORMES PSIQUIÁTRICOS	
INCAPACIDADES	947
INTERNAMIENTOS	508
IMPUTABILIDADES	547
IMPUTAB. VIOLENCIA GÉNERO	93
TOTALES ANUALES	2095



4.- RELACIÓN DE AGRESIONES SEXUALES EN EL ÁMBITO DEL IML.

AGRESIONES SEXUALES	
Primer Trimestre	13
Segundo Trimestre	22
Tercer Trimestre	13
Cuarto Trimestre	14
TOTALES ANUALES	62

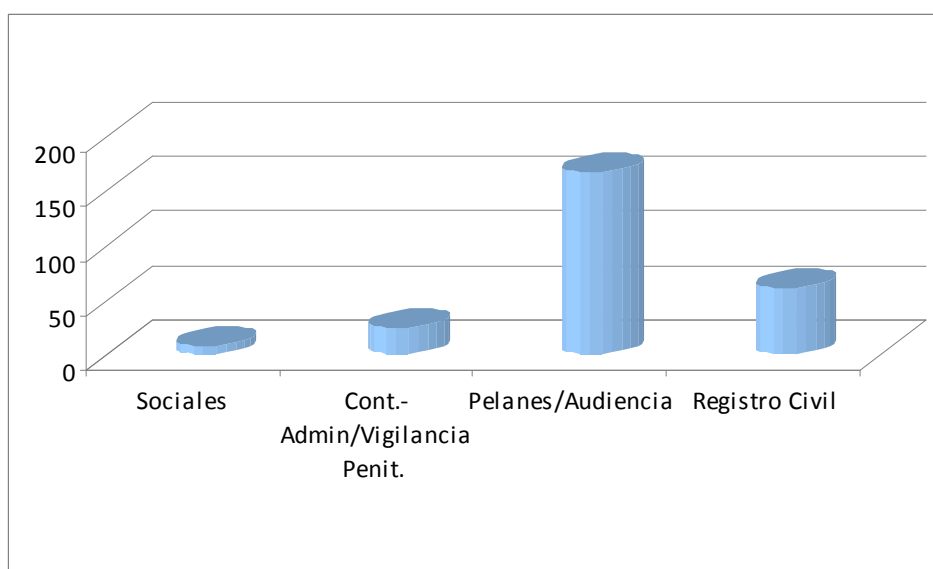


5.- RELACIÓN DE MALAS PRÁXIS EN EL ÁMBITO DEL IML.

MAL PRÁXIS	
TOTALES ANUALES	33

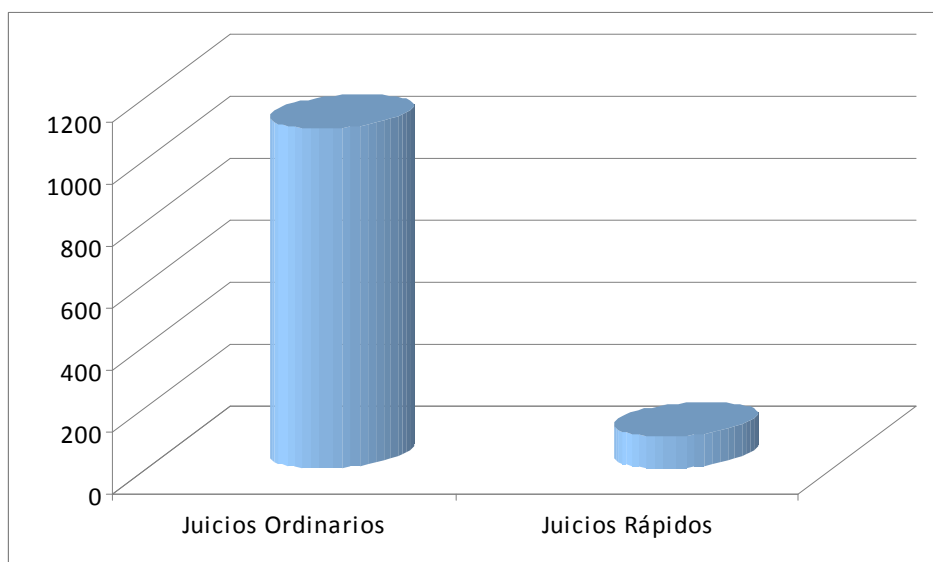
6.- RELACIÓN NUMÉRICA DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES EN EL ÁMBITO DEL IML.

ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES	
Juzgados de lo Social	8
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	25
Juz. Penales/ Audiencia	168
Registro Civil	62
TOTALES ANUALES	263



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS EN EL ÁMBITO DEL IML.

JUICIOS ORDINARIOS Y RÁPIDOS	
Juicios Ordinarios	1095
Juicios Rápidos	99
TOTALES ANUALES	1194

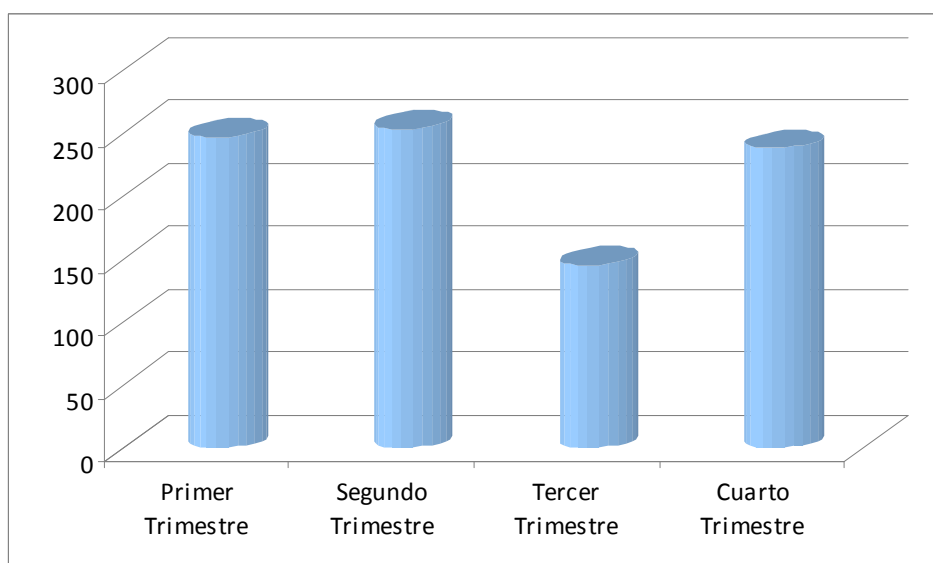


8.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE, EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA EN EL ÁMBITO DEL IML.

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	344	0	54	48	5	451
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	13		22	18	0	
Violencia de género asuntos civiles	0		39	56	0	95
Violencia doméstica asuntos penales	272		11	11	0	294
Violencia doméstica asuntos civiles	0		3	3	0	6
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	31		25	9	0	65
Otros informes	67		29	12	1	109
TOTAL Informes emitidos	714		161	139	6	1020
Asistencia a juicios	175		25	8	-	208

9.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES EN EL ÁMBITO DEL IML.

ACTUACIONES DE LOS EQUIPOS PSICOSOCIALES	
Primer Trimestre	247
Segundo Trimestre	253
Tercer Trimestre	145
Cuarto Trimestre	238
TOTALES ANUALES	883



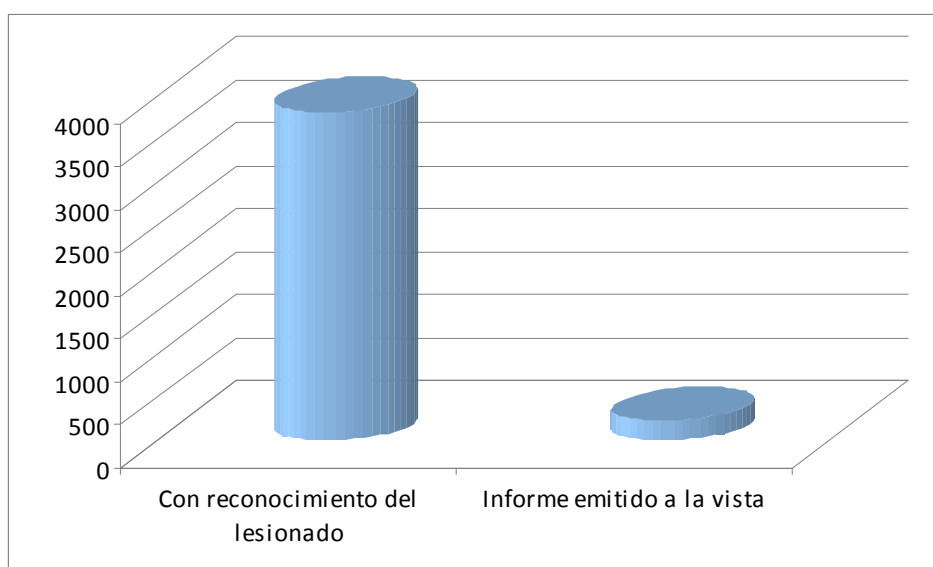
DIRECCIÓN
DE
VALLADOLID

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS.

El número de lesionados nuevos vistos en el 2012 han sido **3840**, habiéndose emitido **233** informes a la vista.

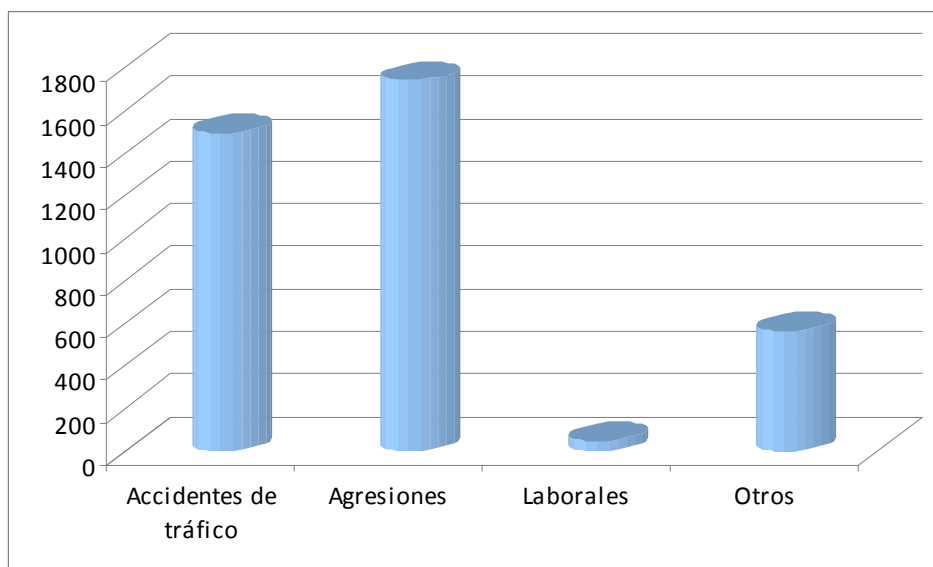
El número de lesionados programados que no han comparecido han sido **510**.

LESIONADOS 2012	
	Valladolid
Con reconocimiento del lesionado	3840
Informes emitidos a la vista	233
TOTALES ANUALES	4073



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES.

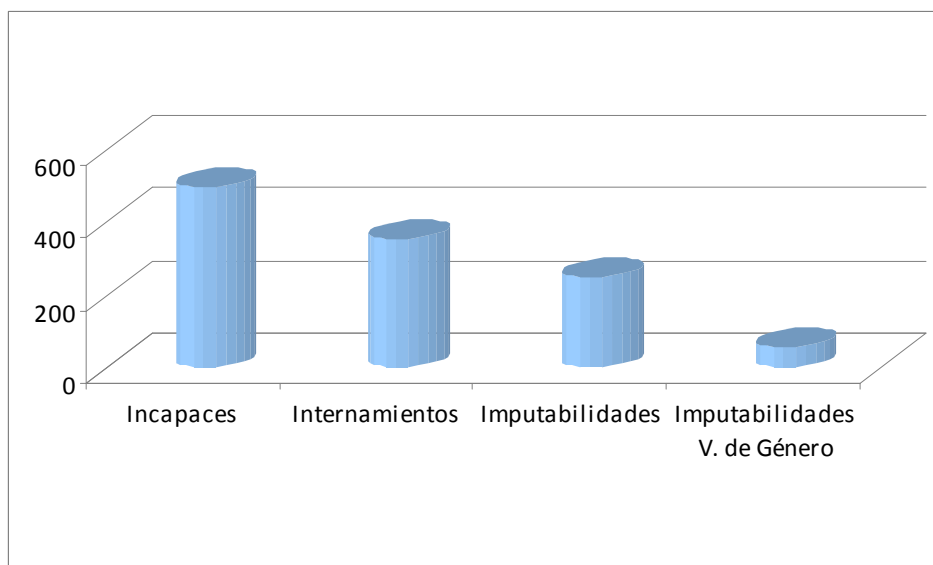
AÑO 2012	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Valladolid
Accidentes de tráfico	1494
Agresiones	1740
Laborales	46
Otros	560
TOTALES ANUALES	3840



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

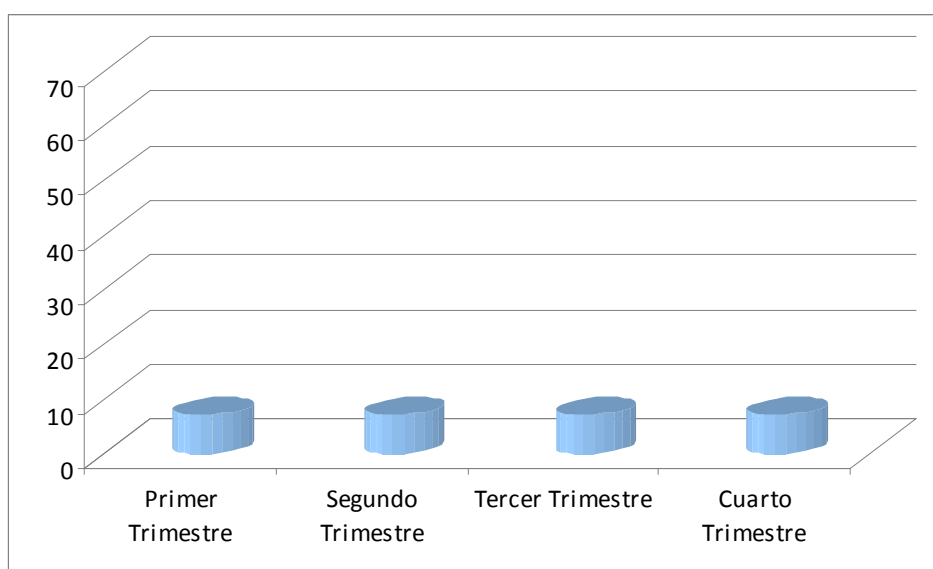
El número de personas reconocidas, en las que se incluyen incapaces, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **1160**.

AÑO 2012	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Valladolid
Incapacidades	499
Internamientos	353
Imputabilidades	251
Imputabilidades V. de Género	57
TOTALES ANUALES	1160



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2012	
Agresiones Sexuales	Valladolid
Primer Trimestre	7
Segundo Trimestre	7
Tercer Trimestre	7
Cuarto Trimestre	7
TOTALES ANUALES	28

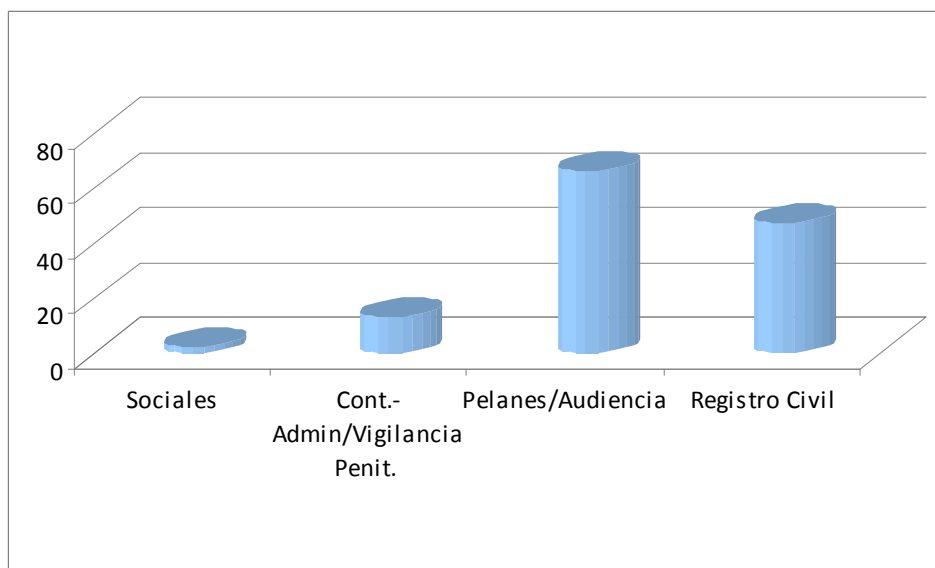


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS.

AÑO 2012	
Mal praxis	Valladolid
TOTALES ANUALES	13

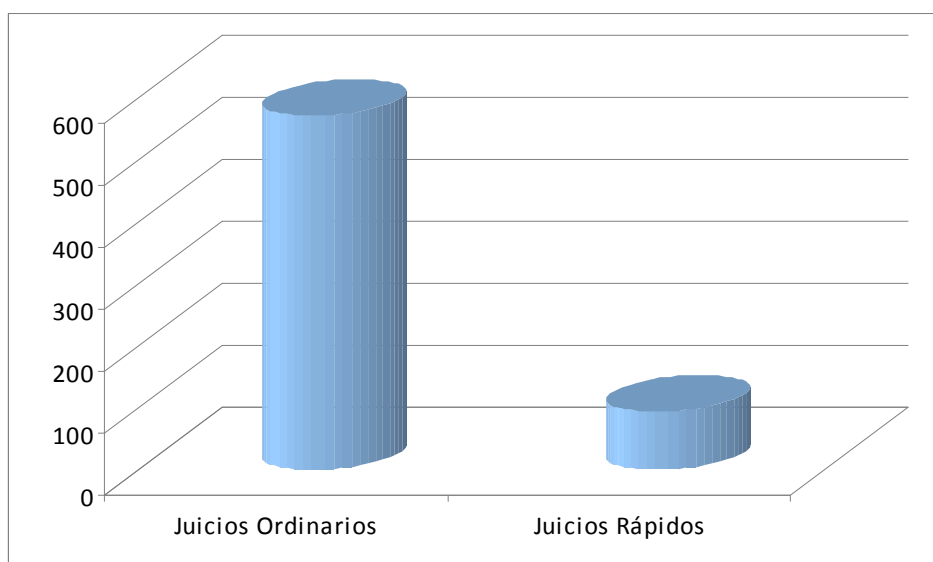
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES.

AÑO 2012	
	Valladolid
Juzgados de lo Social	2
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	13
Juz. Penales/ Audiencia	66
Registro Civil	47
TOTALES ANUALES	128



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS.

AÑO 2012	
Asistencias a Juicio	Valladolid
Juicios Ordinarios	571
Juicios Rápidos	94
TOTALES ANUALES	665



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA.

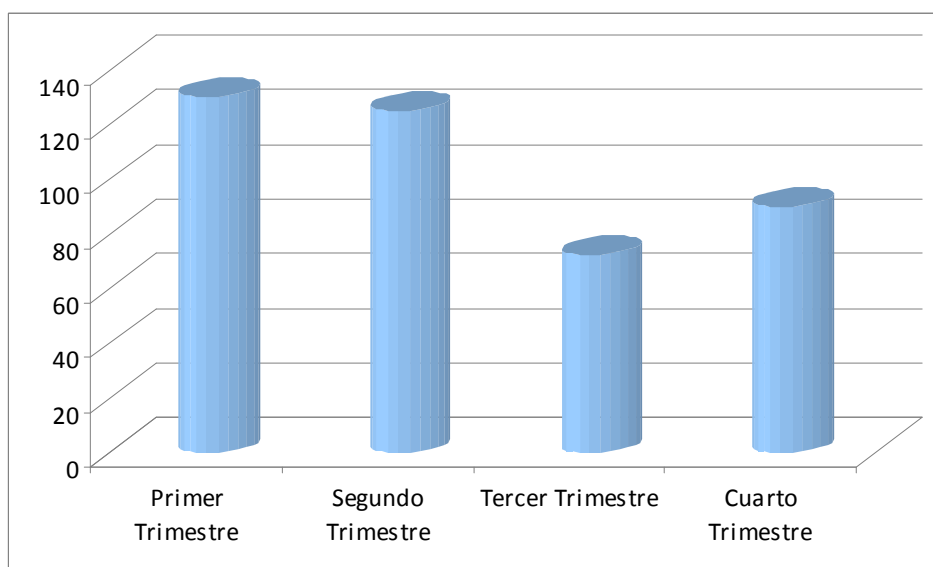
INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	181	0	5	6	0	192
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	1		0	0	0	
Violencia de género asuntos civiles	0		34	52	0	86
Violencia doméstica asuntos penales	164		3	3	0	170
Violencia doméstica asuntos civiles	0		2	2	0	4
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	28		2	3	0	33
Otros informes	62		11	8	0	81
TOTAL Informes emitidos	435		57	74	0	566
Asistencia a juicios	115		3	3	-	121

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial de Valladolid en el año 2012 han sido **417**, correspondiendo las mismas a **84** procedimientos resueltos, y quedando pendientes **10**.

Estas actuaciones comprenden además de toda la violencia de Género y Doméstica, las actuaciones derivadas de procedimientos civiles.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL	
	Valladolid
Primer Trimestre	130
Segundo Trimestre	125
Tercer Trimestre	72
Cuarto Trimestre	90
TOTALES ANUALES	417



SUBDIRECCIÓN
DE
SALAMANCA

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS.

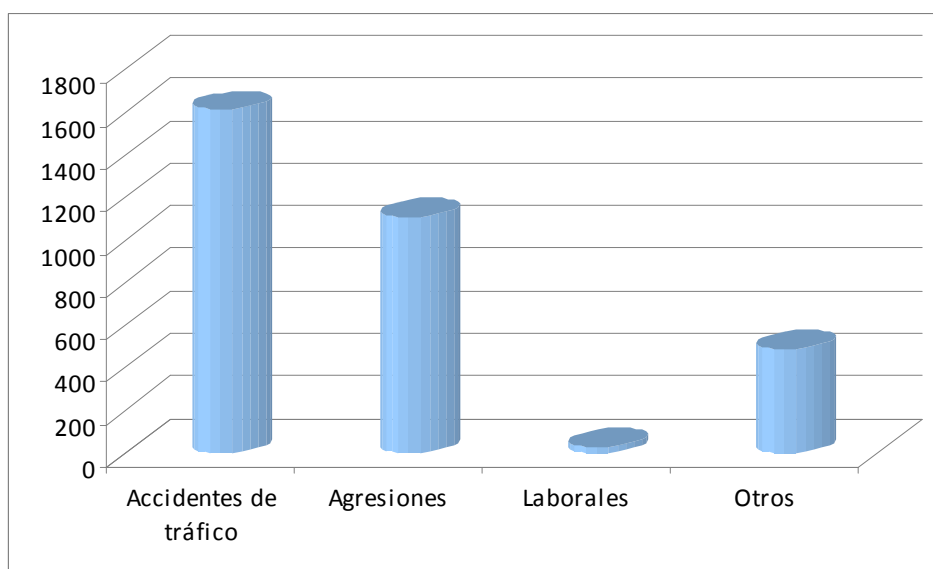
El número de lesionados nuevos vistos en el 2012 han sido **3229**, habiéndose emitido **108** informes a la vista.

LESIONADOS 2012	
	Salamanca
Con reconocimiento del lesionado	3229
Informes emitidos a la vista	108
TOTALES ANUALES	3337



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES.

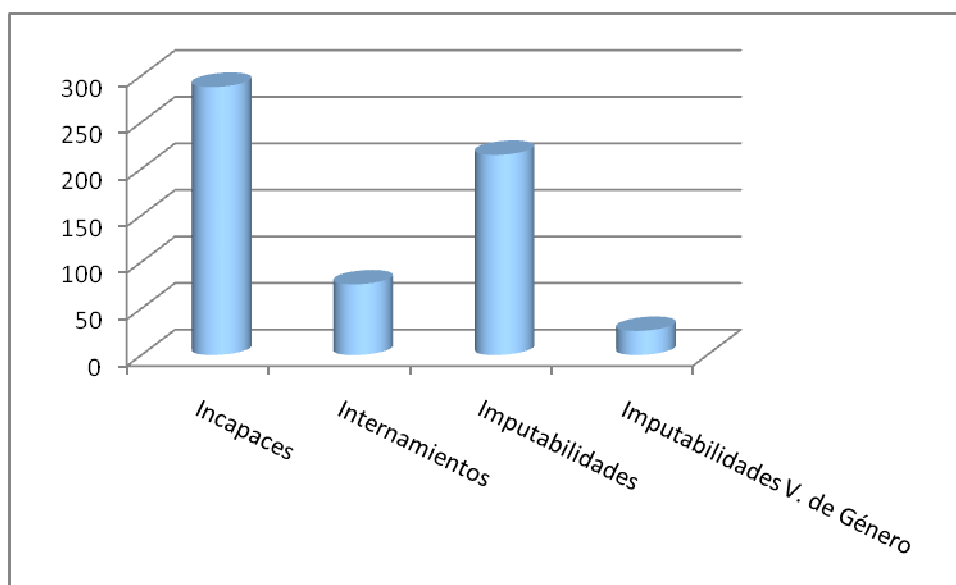
AÑO 2012	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Salamanca
Accidentes de tráfico	1609
Agresiones	1106
Laborales	30
Otros	484
TOTALES ANUALES	3229



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

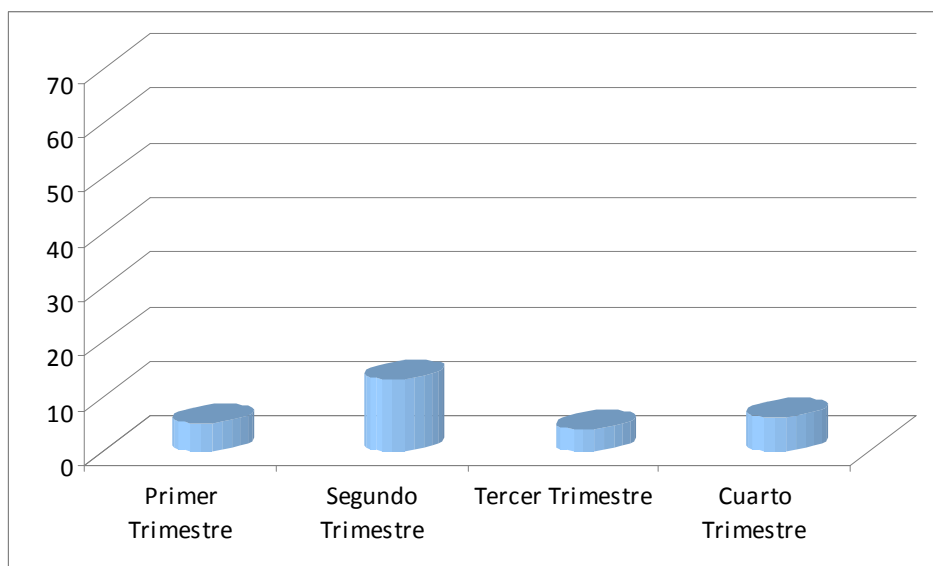
El número de personas reconocidas, en las que se incluye incapacidades, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **605**.

AÑO 2012	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Salamanca
Incapacidades	288
Internamientos	76
Imputabilidades	215
Imputabilidades V. de Género	26
TOTALES ANUALES	605



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2012	
Agresiones Sexuales	Salamanca
Primer Trimestre	5
Segundo Trimestre	13
Tercer Trimestre	4
Cuarto Trimestre	6
TOTALES ANUALES	28

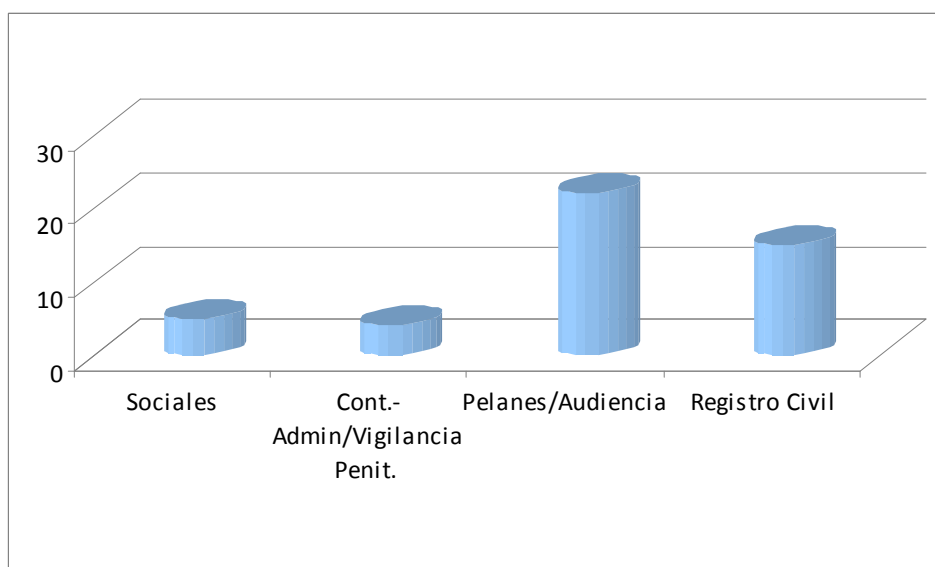


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS.

AÑO 2012	
Mal praxis	Salamanca
TOTALES ANUALES	17

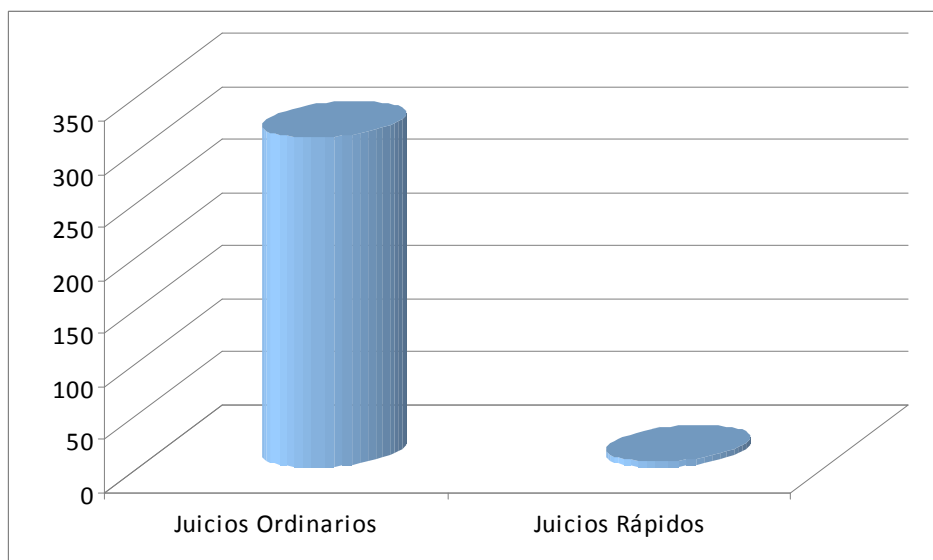
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIORES.

AÑO 2012	
OTRAS ACTUACIONES	Salamanca
Juzgados de lo Social	5
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	4
Juz. Penales/ Audiencia	22
Registro Civil	15
TOTALES ANUALES	46



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS.

AÑO 2012	
Asistencias a Juicio	Salamanca
Juicios Ordinarios	311
Juicios Rápidos	5
TOTALES ANUALES	316



8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA.

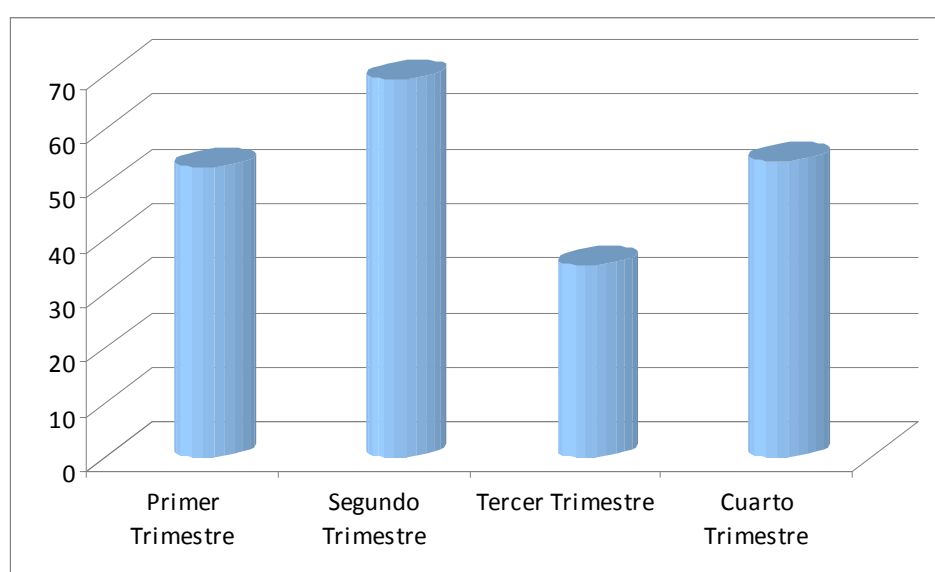
INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	99	0	22	21	3	145
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	12		0	0	0	
Violencia de género asuntos civiles	0		5	4	0	9
Violencia doméstica asuntos penales	63		8	8	0	79
Violencia doméstica asuntos civiles	0		1	1	0	2
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	3		23	6	0	32
Otros informes	5		18	4	1	28
TOTAL Informes emitidos	170		77	44	4	295
Asistencia a juicios	30		14	2	-	46

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial de Salamanca en el año 2012, han sido de **211** correspondiendo las mismas a **109** procedimientos resueltos, no teniendo ninguno pendiente.

Estas actuaciones comprenden además de toda la Violencia de Género y Doméstica, las actuaciones derivadas de procedimientos civiles.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL	
	Salamanca
Primer Trimestre	53
Segundo Trimestre	69
Tercer Trimestre	35
Cuarto Trimestre	54
TOTALES ANUALES	211

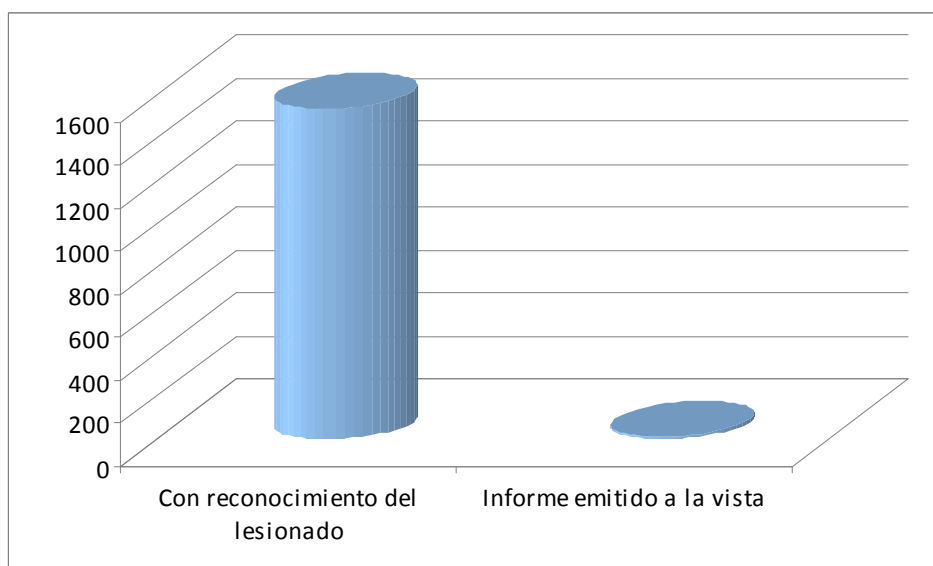


SUBDIRECCIÓN
DE
PALENCIA

1.- RELACIÓN NUMÉRICA DE LESIONADOS.

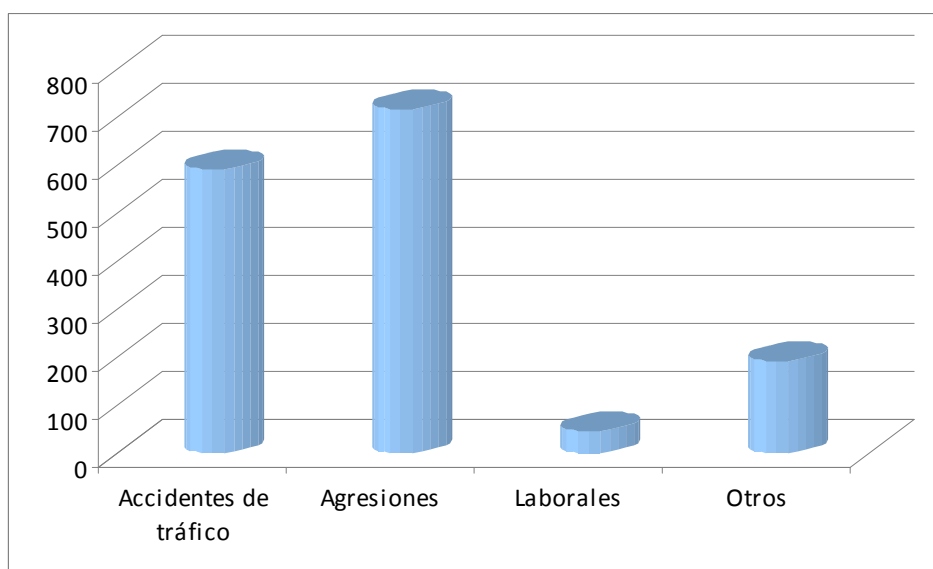
El número de lesionados nuevos vistos en el 2012 han sido **1547**, habiéndose emitido **18** informes a la vista.

LESIONADOS 2012	
	Palencia
Con reconocimiento del lesionado	1547
Informes emitidos a la vista	18
TOTALES ANUALES	1565



2.- RELACIÓN DE LESIONADOS RECONOCIDOS SEGÚN LA CAUSA DE LAS LESIONES.

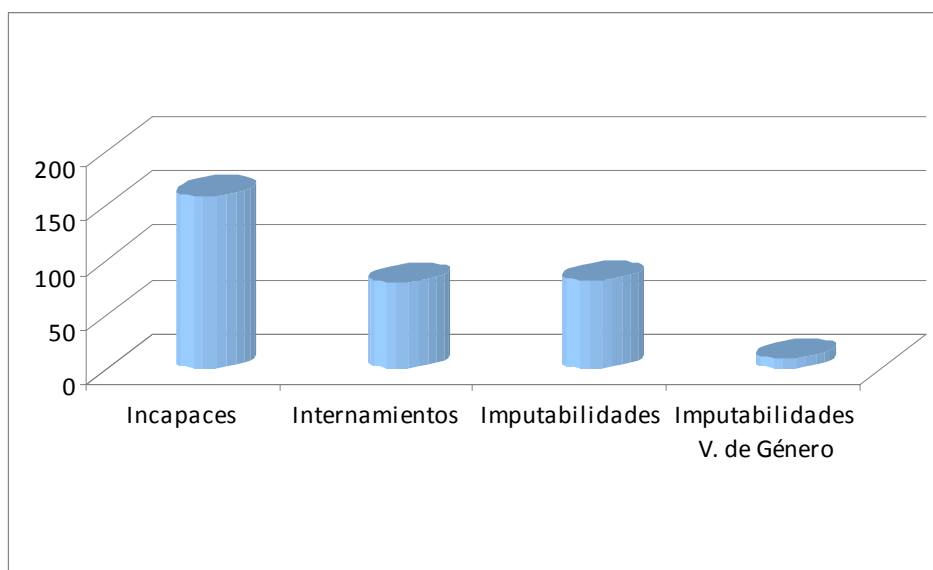
AÑO 2012	
Lesionados reconocidos según la causa de las lesiones	Palencia
Accidentes de tráfico	592
Agresiones	718
Laborales	46
Otros	191
TOTALES ANUALES	1547



3.- RELACIÓN DE INFORMES PSIQUIÁTRICOS

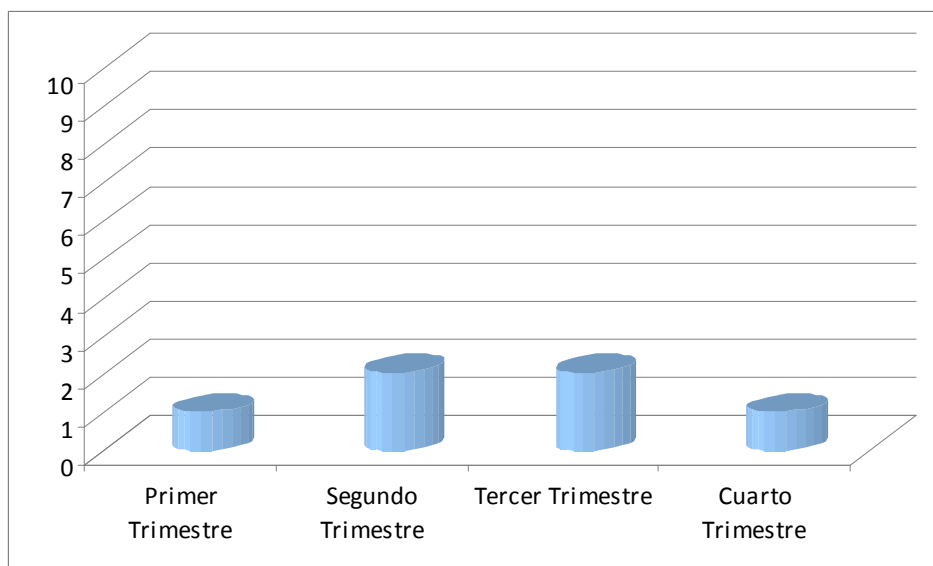
El número de personas reconocidas, en las que se incluye incapacidades, internamientos e imputabilidades, y de las que se emitió su correspondiente informe ascendieron a **330**.

AÑO 2012	
<i>PSIQUIÁTRICOS</i>	Palencia
Incapacidades	160
Internamientos	79
Imputabilidades	81
Imputabilidades V. de Género	10
TOTALES ANUALES	330



4.- RELACIÓN NUMÉRICA DE AGRESIONES SEXUALES

AÑO 2012	
Agresiones Sexuales	Palencia
Primer Trimestre	1
Segundo Trimestre	2
Tercer Trimestre	2
Cuarto Trimestre	1
TOTALES ANUALES	6

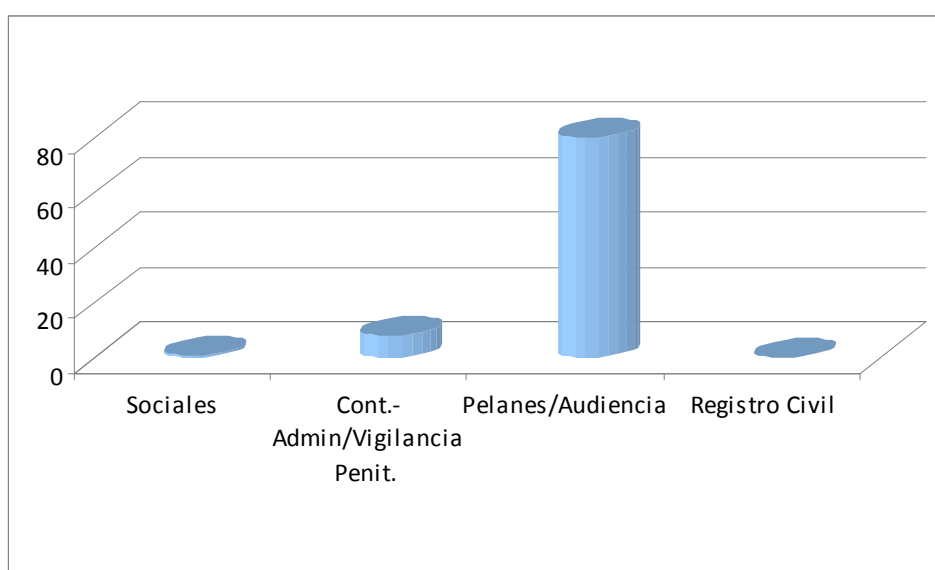


5.- RELACIÓN NUMÉRICA DE INFORMES EMITIDOS EN PROCEDIMIENTOS DE MALAS PRAXIS.

AÑO 2012	
Mal praxis	Palencia
TOTALES ANUALES	3

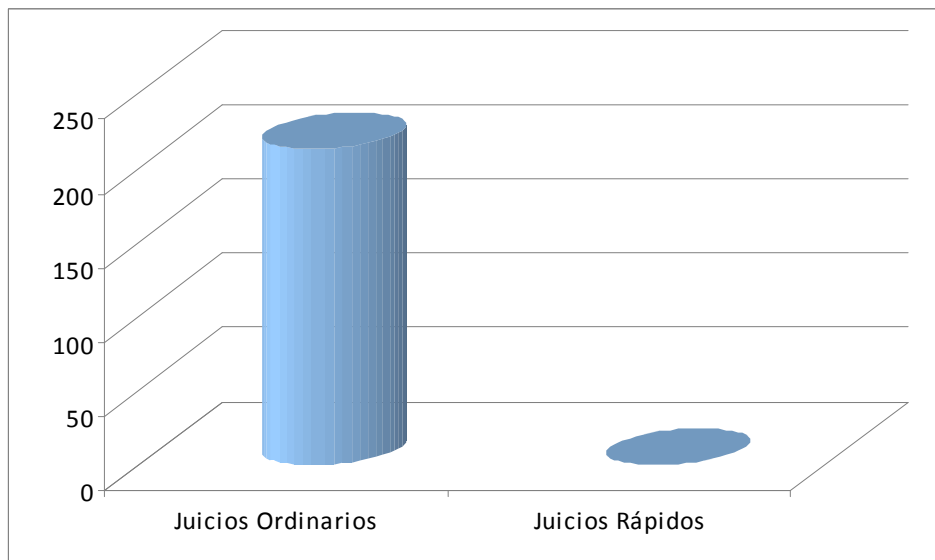
6.- RELACIÓN DE OTRAS ACTUACIONES NO RECOGIDAS EN CUADROS ESTADÍSTICOS ANTERIOES.

AÑO 2012	
OTRAS ACTUACIONES	Palencia
Juzgados de lo Social	1
Contencioso-Adm/Vigilancia Penitenciaria	8
Juz. Penales/ Audiencia	80
Registro Civil	0
TOTALES ANUALES	89



7.- RELACIÓN NUMÉRICA DE ASISTENCIAS A JUICIOS ORDINARIOS Y JUICIOS RÁPIDOS.

AÑO 2012	
Asistencias a Juicio	Palencia
Juicios Ordinarios	213
Juicios Rápidos	0
TOTALES ANUALES	213



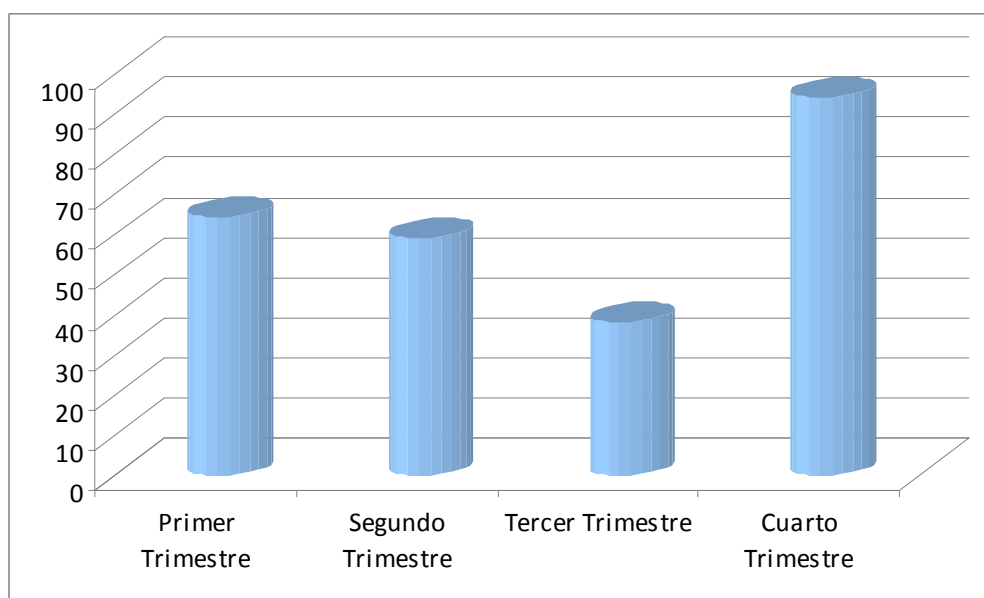
8.- ACTUACIONES DE LA UNIDAD DE VALORACIÓN FORENSE INTEGRAL Y ACTUACIÓN MÉDICO FORENSE EN MATERIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO O DOMÉSTICA.

INFORMES UVFI	Médico forense		Psicólogo	Trabajador Social	Informe integral	TOTAL
	Víctima	Agresor				
Violencia de género asuntos penales	64	0	27	21	2	114
Indicar cuántos incluyen valoración del riesgo	0		22	18	0	
Violencia de género asuntos civiles	0		0	0	0	0
Violencia doméstica asuntos penales	45		0	0	0	45
Violencia doméstica asuntos civiles	0		0	0	0	0
Menores víctimas de violencia en ámbito familiar	0		0	0	0	0
Otros informes	0		0	0	0	0
TOTAL Informes emitidos	109		27	21	2	159
Asistencia a juicios	30		8	3	-	41

9.- ACTUACIONES DEL EQUIPO PSICOSOCIAL.

Las actuaciones realizadas por el Equipo Psicosocial de Palencia comprendiendo la Violencia de Género y Doméstica en el año 2012 han sido de **255** correspondiendo las mismas a **49** procedimientos resueltos y quedando pendientes **3**.

ACTUACIONES REALIZADAS POR EL EQUIPO PSICOSOCIAL	
	Palencia
Primer Trimestre	64
Segundo Trimestre	59
Tercer Trimestre	38
Cuarto Trimestre	94
TOTALES ANUALES	255



SERVICIO

DE

LABORATORIO FORENSE

I. ANÁLISIS EFECTUADOS EN EL IML

I.1. ANÁLISIS QUÍMICO-TOXICOLÓGICOS

Tabla con el número de análisis de drogas en orina realizados mediante el procedimiento MULTIDROG de los Laboratorios F 5 PROFAS, por demarcaciones, con su resultado:

	VALLADOLID	SALAMANCA	PALENCIA	TOTAL IML
Nº análisis	12	8	0	20
CON RESULTADO POSITIVO A:				
AMP (anfetaminas)	1	0	0	1
BAR (barbitúricos)	0	0	0	0
BZO (benzodiacepinas)	4	1	0	5
COC (cocaína)	2	0	0	2
MDMA (metilendioximetanfetamina)	0	0	0	0
MET (metanfetaminas)	1	0	0	1
MOP (morfina, heroína, opiáceos)	0	1	0	1
MTD (metadona)	3	0	0	3
PCP (fenciclidina)	0	0	0	0
THC (marihuana, cannabis, hachís)	6	6	0	12

Gráfico con los datos absolutos de los resultados positivos a drogas en orina efectuados mediante el procedimiento MULTIDROG en todo el Instituto de Medicina Legal:

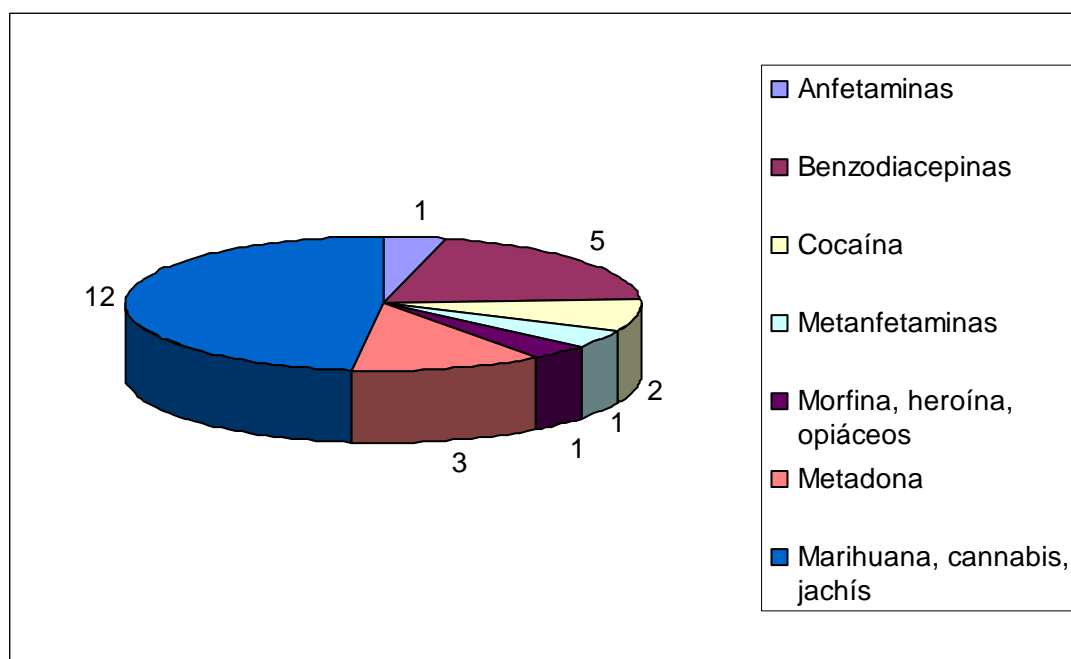
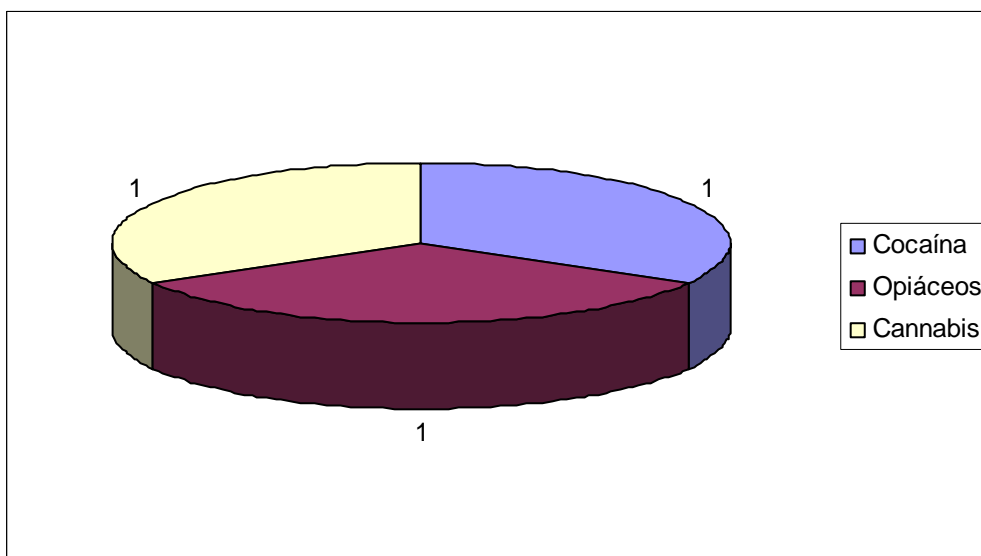


Tabla con el número de análisis de drogas en saliva realizados mediante el procedimiento NAL VON MINDEN DRUG-SCREEN® MULTISALIVA (avanzado), por demarcaciones, con su resultado:

	VALLADOLID	SALAMANCA	PALENCIA	TOTAL IML
Nº análisis	17	2	0	16
CON RESULTADO POSITIVO A:				
AMP (anfetaminas)	0	0	0	0
MET (metanfetaminas)	0	0	0	0
COC (cocaína)	1	0	0	1
OPI (opiáceos)	0	1	0	1
THC (cannabis)	0	1	0	1

Gráfico con los datos absolutos de los resultados positivos a drogas en saliva efectuados mediante el procedimiento NAL VON MINDEN DRUG-SCREEN® MULTISALIVA (avanzado) en todo el Instituto de Medicina Legal:



I.2. ANÁLISIS BIOLÓGICOS

En la Dirección de Valladolid se han efectuado en sangre de cadáveres a disposición del Servicio de Patología de este Instituto:

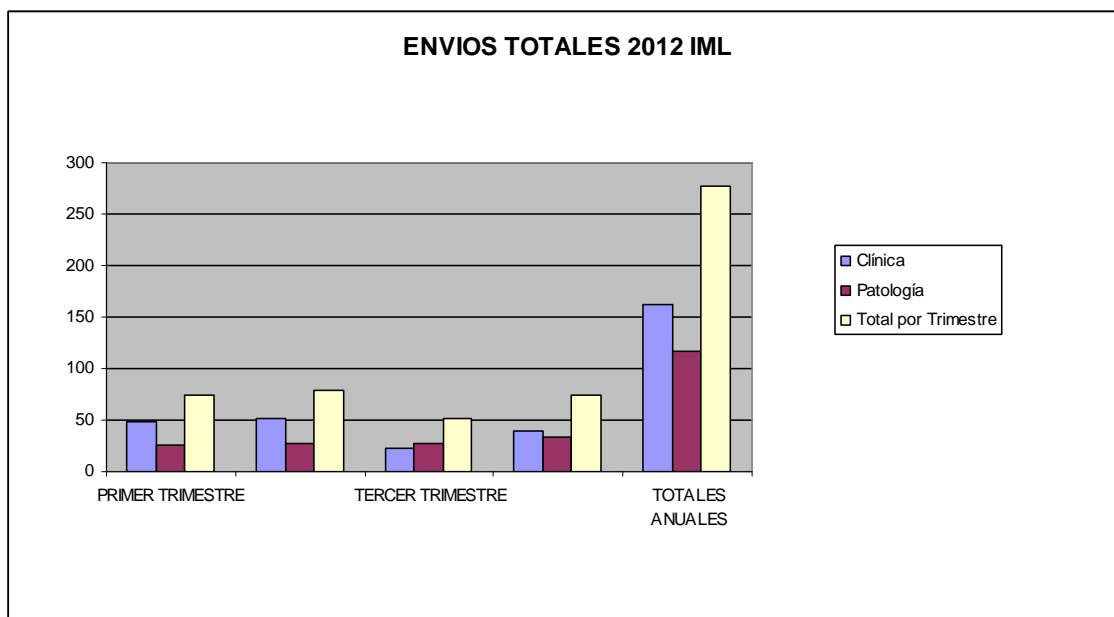
- 3 determinaciones del virus de la inmunodeficiencia humana con el sistema de ensayo inmunocromatográfico RETROCHEK HIV, las tres con resultado negativo.
- 3 determinaciones del antígeno de superficie del virus de la hepatitis B (HBs Ag) con el test SPINREACT HBsAg, en las que en una ocasión la prueba ha dado resultado positivo, en otra dudoso y en la restante negativo.
- 1 determinación de anticuerpos contra el virus de la hepatitis C (HCV) con el test SPINREACT HCV, en la que la prueba ha dado un resultado positivo.

II. ENVÍOS DE MUESTRAS AL INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGÍA Y CIENCIAS FORENSES

II.1. TOTALES DEL INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL

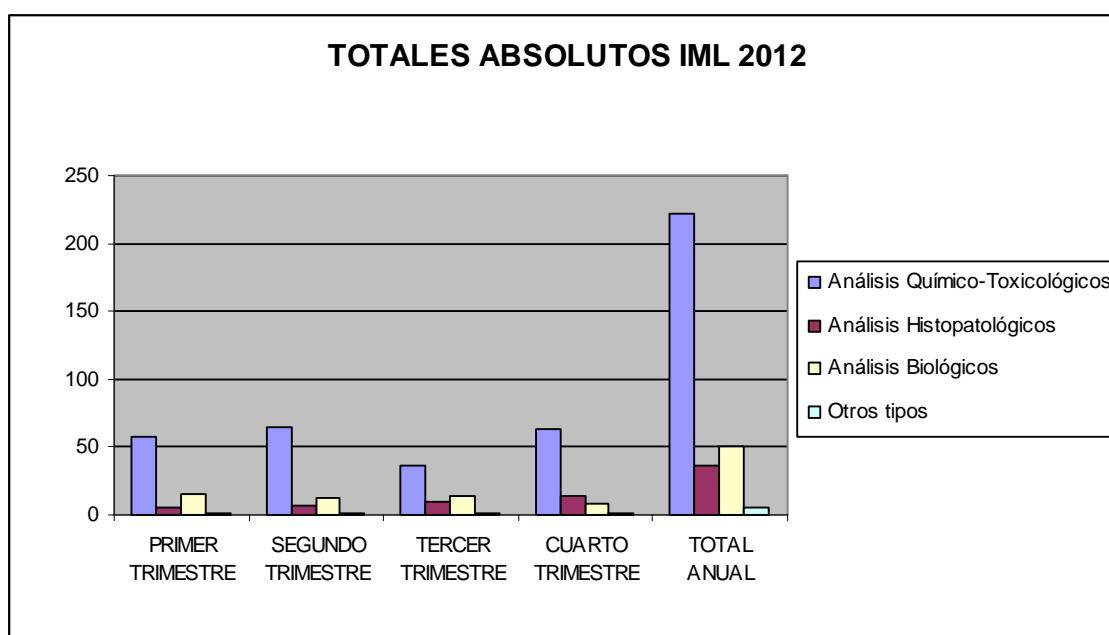
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de todo el Instituto de Medicina Legal:

<i>ENVÍOS TOTALES 2012 IML</i>	Clínica Médico Forense	Patología Forense	<i>Total por Trimestre</i>
Primer Trimestre	48	26	74
Segundo Trimestre	51	28	79
Tercer Trimestre	23	28	51
Cuarto Trimestre	40	34	74
TOTALES ANUALES	162	116	278



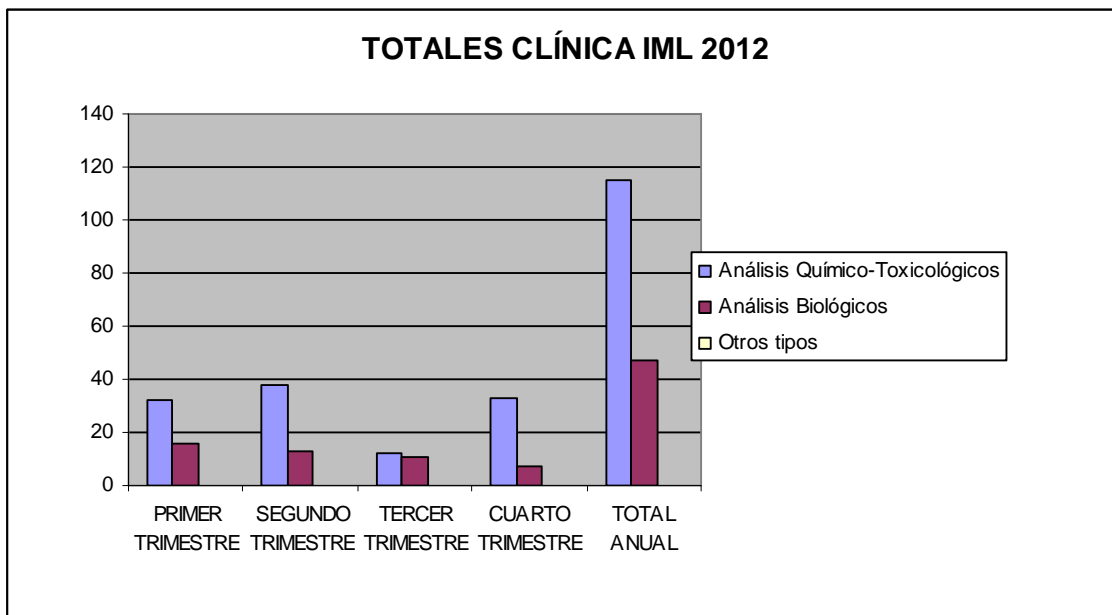
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio d Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por el conjunto del Instituto de Medicina Legal:

<i>AÑO 2012</i> TOTALES ABSOLUTOS IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	58	64	37	63	222
<i>Análisis Histopatológicos</i>	5	7	10	14	36
<i>Análisis Biológicos</i>	16	13	14	8	51
<i>Otros tipos</i>	1	1	1	2	5
TOTAL	80	85	62	87	314



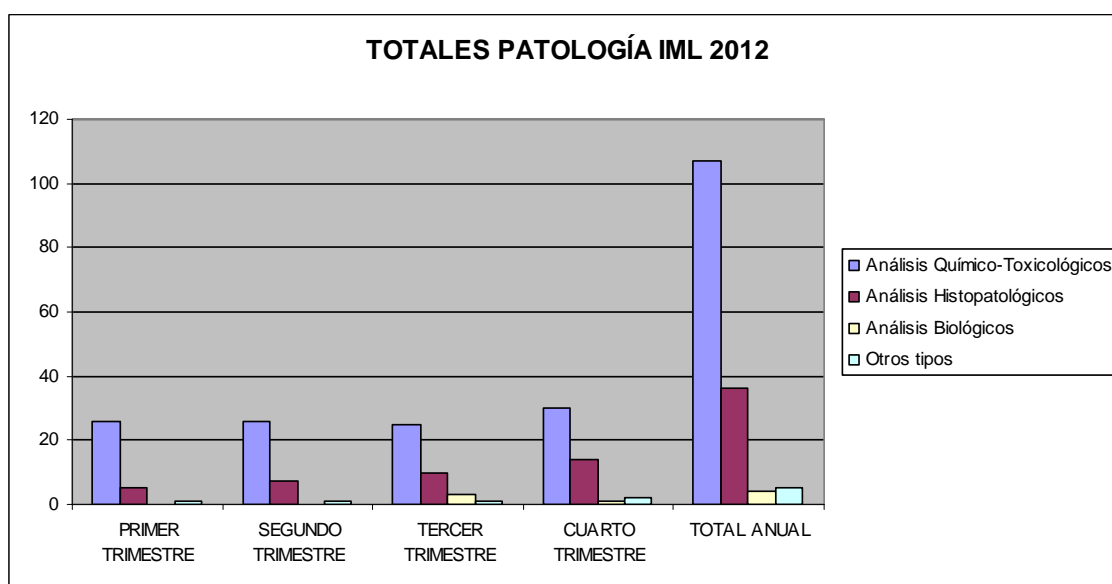
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por todo el Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2012 TOTALES CLÍNICA MÉDICO FORENSE IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	32	38	12	33	115
<i>Análisis Biológicos</i>	16	13	11	7	47
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	48	51	23	40	162



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por todo el Instituto de Medicina Legal:

AÑO 2012 TOTALES PATOLOGÍA FORENSE IML	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	26	26	25	30	107
<i>Análisis Histopatológicos</i>	5	7	10	14	36
<i>Análisis Biológicos</i>	0	0	3	1	4
<i>Otros tipos</i>	1	1	1	2	5
TOTAL	32	34	39	47	152



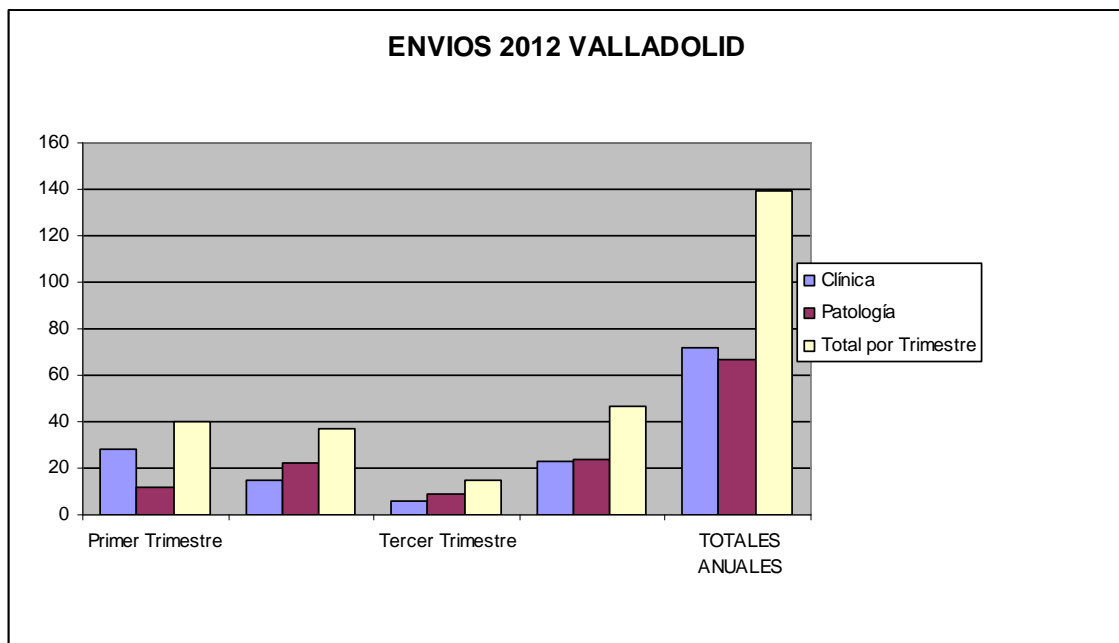
Porcentaje de envío de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses en las autopsias:

AÑO 2012	TRIMESTRE				ANUAL
Demarcación	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Valladolid</i>	41,38%	52,38%	42,86%	60,00%	50,76%
<i>Palencia</i>	0,00%	5,56%	9,76%	8,70%	6,80%
<i>Salamanca</i>	25,93%	17,24%	36,56%	25,00%	26,92%
TOTAL IML	25,00%	31,46%	27,18%	35,79%	29,67%

II.2. DIRECCIÓN DE VALLADOLID

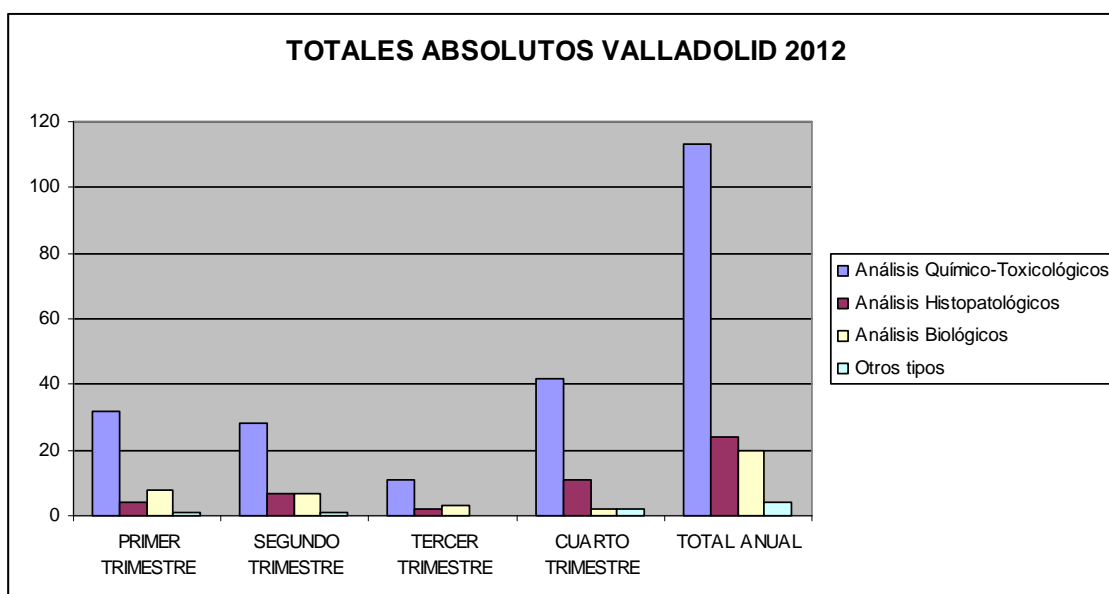
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Dirección de Valladolid del Instituto de Medicina Legal:

ENVÍOS 2012 VALLADOLID	Clínica Médico Forense	Patología Forense	Total por Trimestre
Primer Trimestre	28	12	40
Segundo Trimestre	15	22	37
Tercer Trimestre	6	9	15
Cuarto Trimestre	23	24	47
TOTALES ANUALES	72	67	139



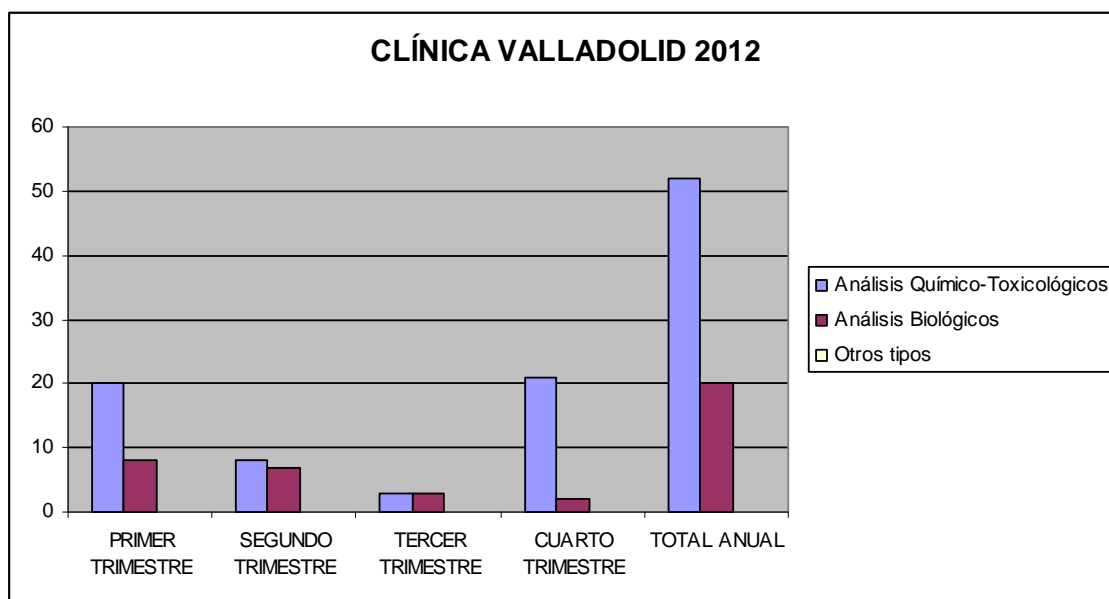
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

AÑO 2012 TOTALES ABSOLUTOS VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
Análisis Químico-Toxicológicos	32	28	11	42	113
Análisis Histopatológicos	4	7	2	11	24
Análisis Biológicos	8	7	3	2	20
Otros tipos	1	1	0	2	4
TOTAL	45	43	16	57	161



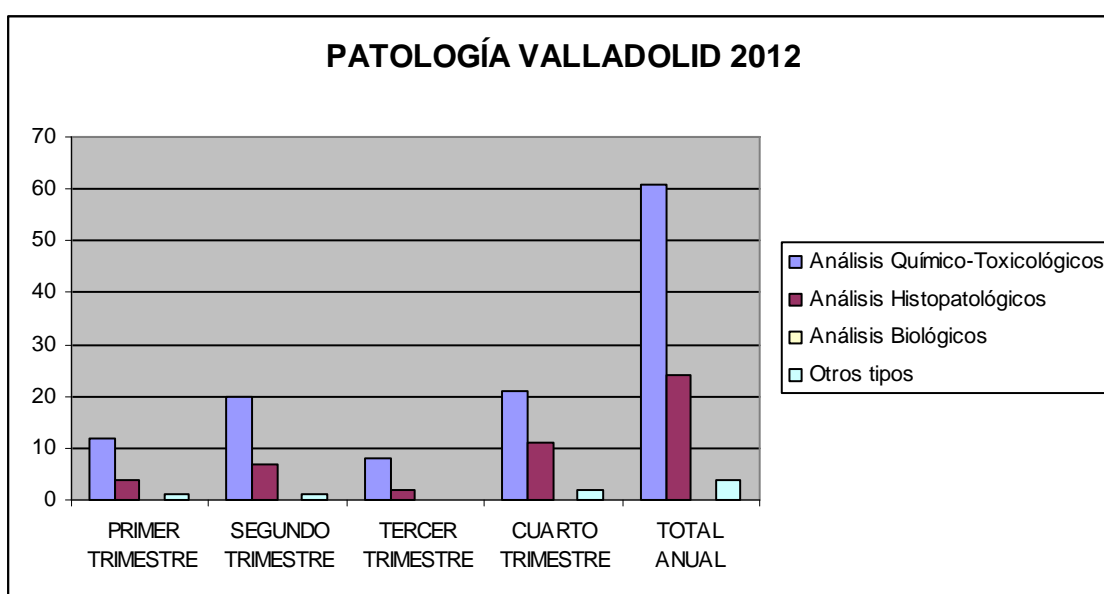
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

<i>AÑO 2012 CLÍNICA MÉDICO FORENSE VALLADOLID</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	TOTAL ANUAL
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	20	8	3	21	52
<i>Análisis Biológicos</i>	8	7	3	2	20
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	28	15	6	23	72



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Dirección de Valladolid:

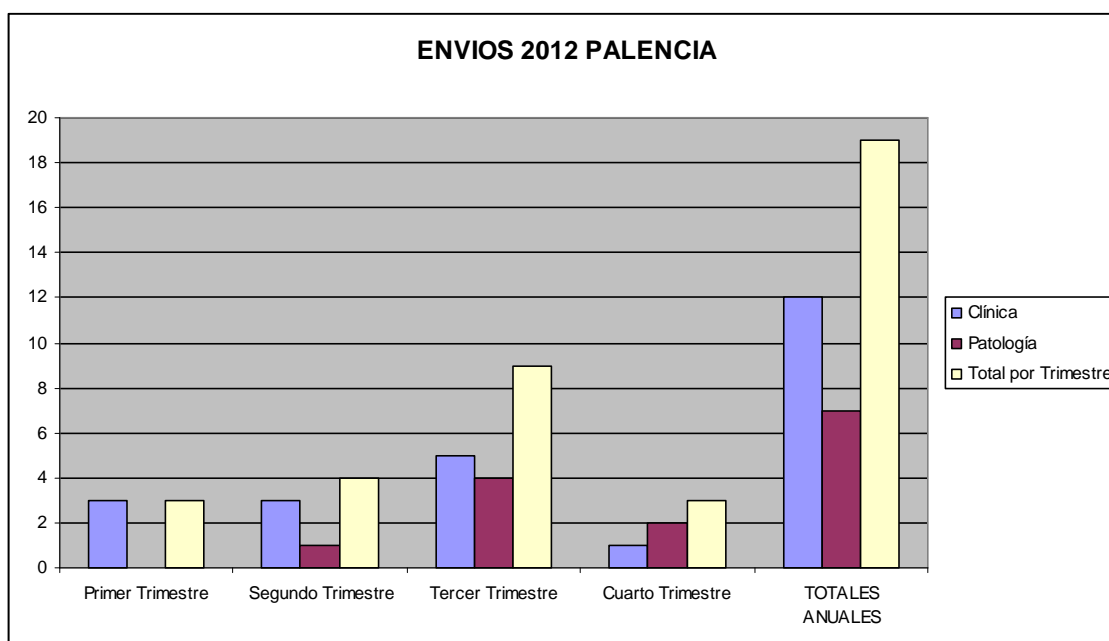
AÑO 2012 PATOLOGÍA FORENSE VALLADOLID	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	12	20	8	21	61
<i>Análisis Histopatológicos</i>	4	7	2	11	24
<i>Análisis Biológicos</i>	0	0	0	0	0
<i>Otros tipos</i>	1	1	0	2	4
TOTAL	17	28	10	34	89



II.3. SUBDIRECCIÓN DE PALENCIA

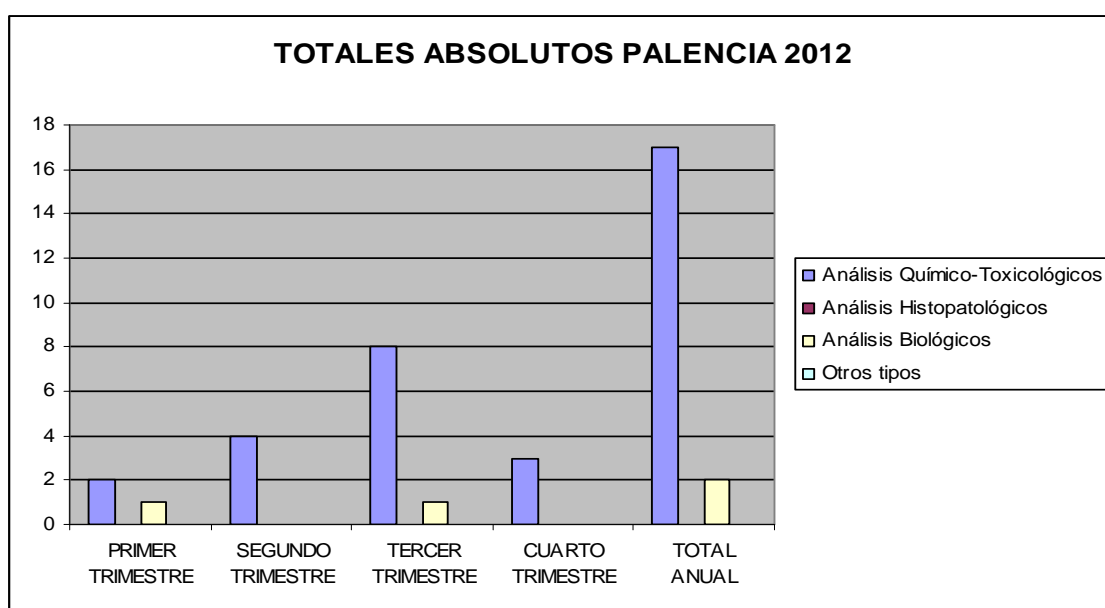
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Subdirección de Palencia del Instituto de Medicina Legal:

<i>ENVÍOS 2012 PALENCIA</i>	Clínica Médico Forense	Patología Forense	<i>Total por Trimestre</i>
Primer Trimestre	3	0	3
Segundo Trimestre	3	1	4
Tercer Trimestre	5	4	9
Cuarto Trimestre	1	2	3
TOTALES ANUALES	12	7	19



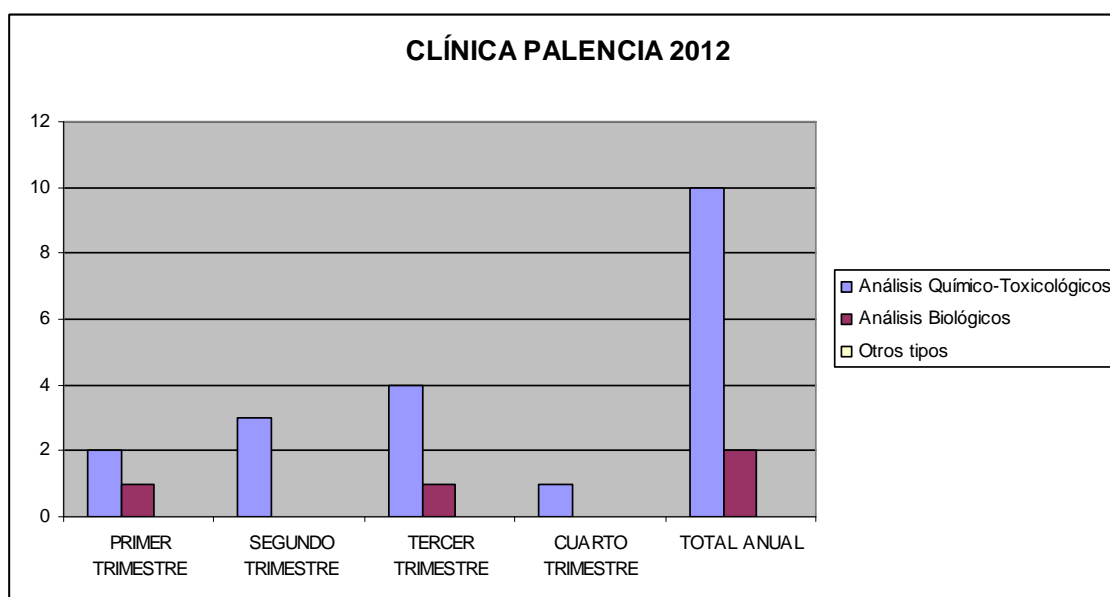
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

<i>AÑO 2012</i> TOTALES ABSOLUTOS <i>PALENCIA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	2	4	8	3	17
<i>Análisis Histopatológicos</i>	0	0	0	0	0
<i>Análisis Biológicos</i>	1	0	1	0	2
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	3	4	9	3	19



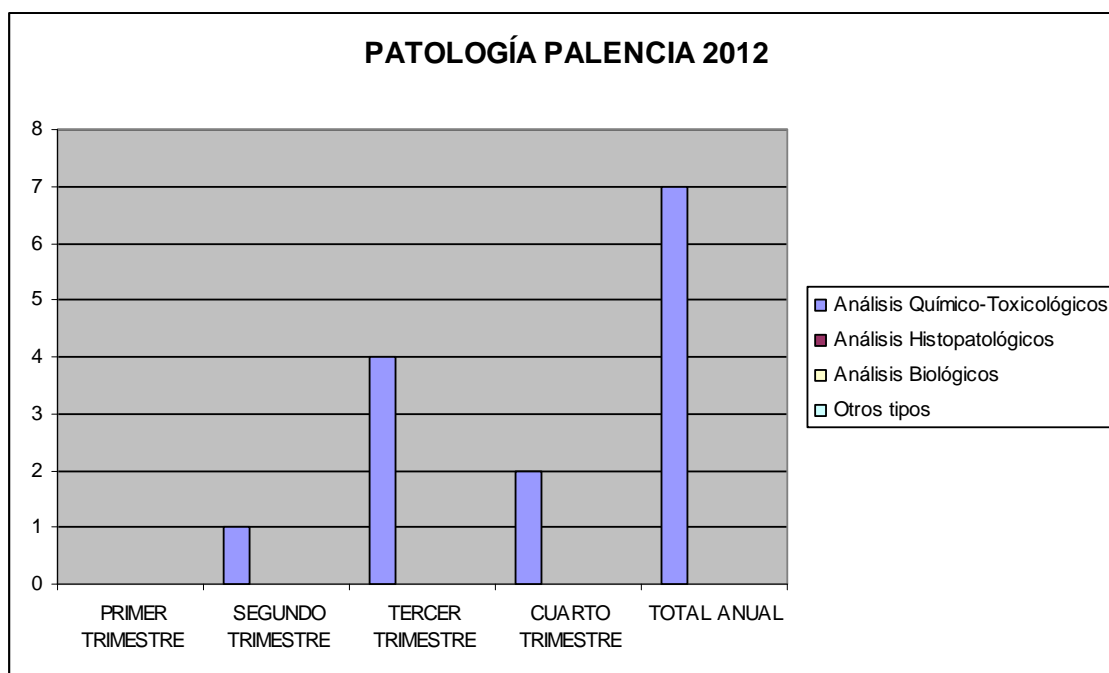
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

AÑO 2012 CLÍNICA MÉDICO FORENSE PALENCIA	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	2	3	4	1	10
<i>Análisis Biológicos</i>	1	0	1	0	2
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	3	3	5	1	12



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Palencia:

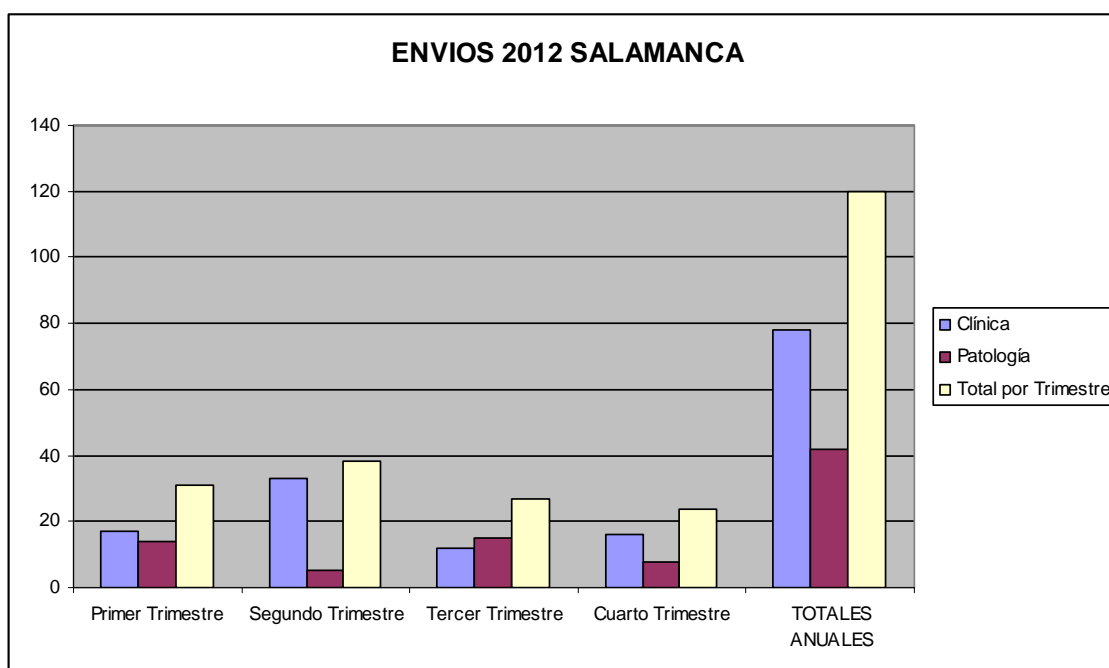
<i>AÑO 2012 PATOLOGÍA FORENSE PALENCIA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Tipos de Análisis</i>					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	0	1	4	2	7
<i>Análisis Histopatológicos</i>	0	0	0	0	0
<i>Análisis Biológicos</i>	0	0	0	0	0
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	0	1	4	2	7



II.4. SUBDIRECCIÓN DE SALAMANCA

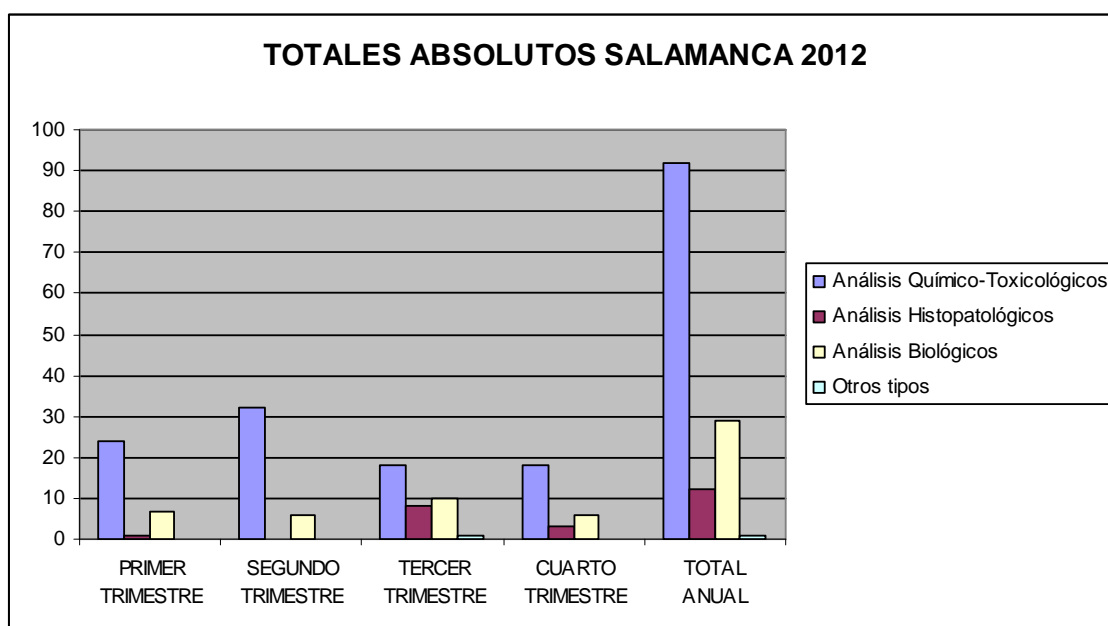
Envíos de muestras al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses por parte de la Subdirección de Salamanca del Instituto de Medicina Legal:

<i>ENVÍOS 2012 SALAMANCA</i>	Clínica Médico Forense	Patología Forense	<i>Total por Trimestre</i>
Primer Trimestre	17	14	31
Segundo Trimestre	33	5	38
Tercer Trimestre	12	15	27
Cuarto Trimestre	16	8	24
TOTALES ANUALES	78	42	120



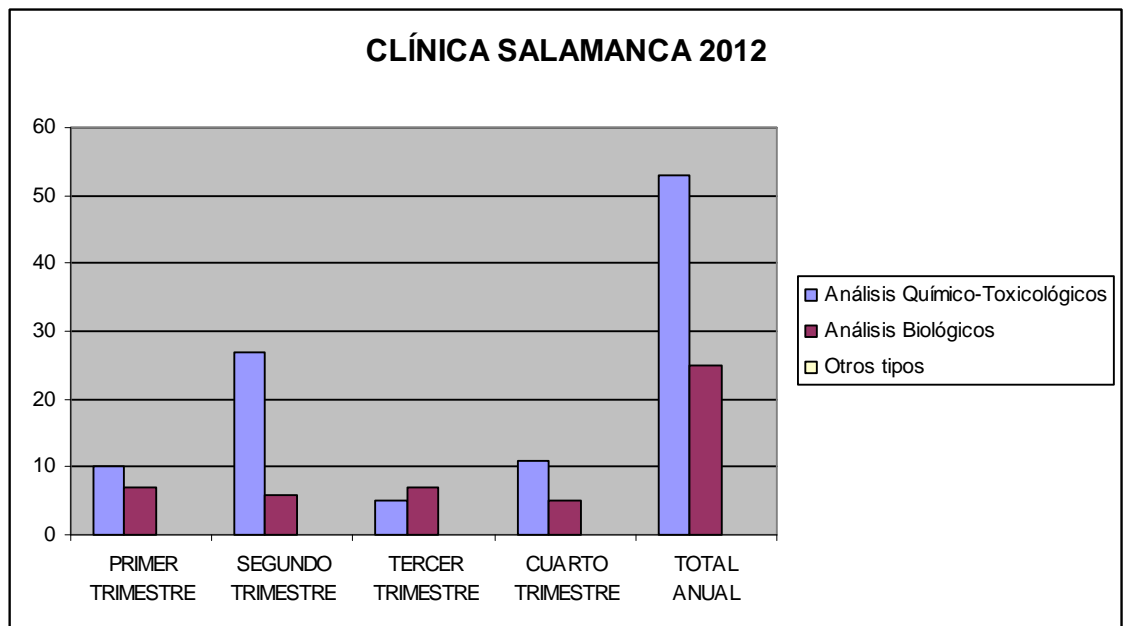
Descripción de los totales absolutos (suma de los procedentes del Servicio de Clínica Médico Forense y del Servicio de Patología Forense) de los análisis solicitados al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

<i>AÑO 2012 TOTALES ABSOLUTOS SALAMANCA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Tipos de Análisis</i>					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	24	32	18	18	92
<i>Análisis Histopatológicos</i>	1	0	8	3	12
<i>Análisis Biológicos</i>	7	6	10	6	29
<i>Otros tipos</i>	0	0	1	0	1
TOTAL	32	38	37	27	134



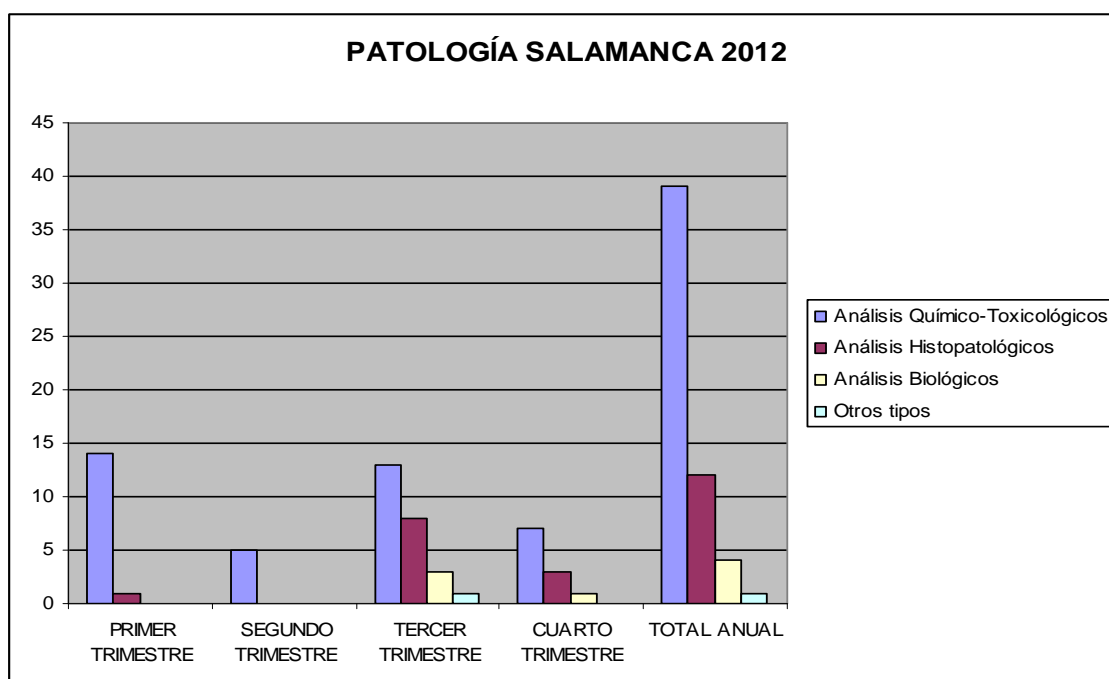
Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Clínica Médico Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

<i>AÑO 2012 CLÍNICA MÉDICO FORENSE SALAMANCA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
Tipos de Análisis	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	TOTAL ANUAL
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	10	27	5	11	53
<i>Análisis Biológicos</i>	7	6	7	5	25
<i>Otros tipos</i>	0	0	0	0	0
TOTAL	17	33	12	16	78



Descripción de los análisis solicitados por el Servicio de Patología Forense al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses según el tipo (un envío de muestras puede corresponder a más de un tipo de análisis) por la Subdirección de Salamanca:

<i>AÑO 2012</i> <i>PATOLOGÍA FORENSE</i> <i>SALAMANCA</i>	TRIMESTRE				TOTAL ANUAL
	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	
<i>Tipos de Análisis</i>					
<i>Análisis Químico-Toxicológicos</i>	14	5	13	7	39
<i>Análisis Histopatológicos</i>	1	0	8	3	12
<i>Análisis Biológicos</i>	0	0	3	1	4
<i>Otros tipos</i>	0	0	1	0	1
TOTAL	15	5	25	11	56



SECCIÓN

DE

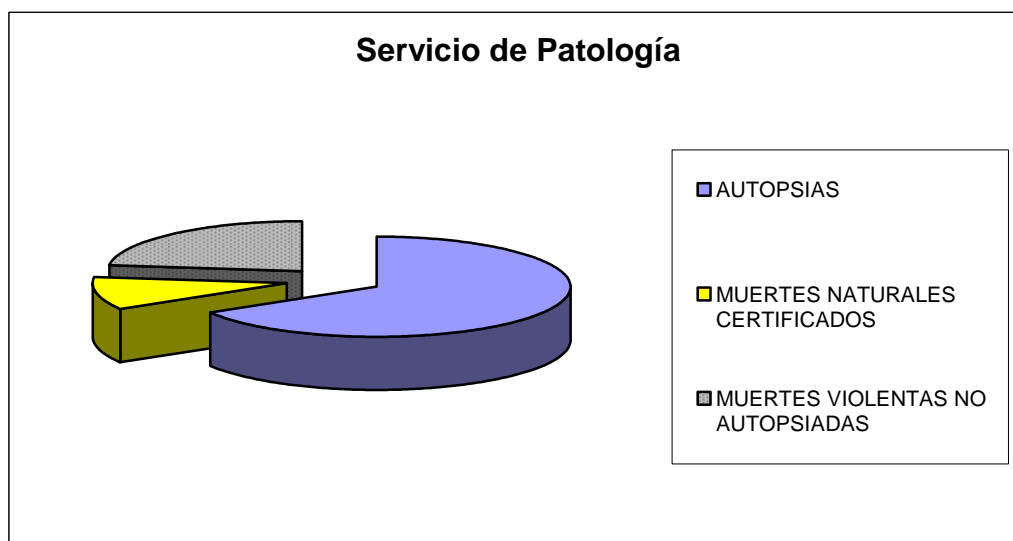
ORDENACIÓN Y ARCHIVO

Dentro de los cometidos de la Unidad de Ordenación y Archivo y conforme dispone el artículo 15 de la Orden JUS/2968/2002, de 18 de noviembre, por la que se dispone la creación del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid, le corresponde la organización y supervisión del trabajo normalizado de almacenamiento, archivo y recuperación de aquellos datos, documentos, muestras, resultados o cualquier tipo de información inherente a las pruebas periciales generadas en los servicios del Instituto de Medicina Legal de Palencia, Salamanca y Valladolid., de acuerdo con las directrices establecidas en el Consejo de Dirección relativas a estos aspectos.

SERVICIO DE PATOLOGÍA:

El archivo definitivo de las historias de este Servicio se realiza cuando se han cumplimentado en su totalidad, es decir una vez recibidos todos los informes pendientes por parte del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses u otros Organismos, y la elaboración de las conclusiones médico-legales finales, viniendo a ser un periodo máximo de tres a seis meses, tras la práctica de la autopsia.

En la Dirección de Valladolid, las historias correspondientes a cada persona fallecida, se guardan en sobres de color sepia, y el archivo de las mismas, se custodia en una de las dependencias destinadas al efecto.



SERVICIO DE CLÍNICA MÉDICO FORENSE:

Se continúan con los modelos y los protocolos ya consensuados para las distintas actuaciones dentro del Servicio.

En **Valladolid** los historiales se archivan en sobres, diferenciado por colores, donde se albergan los historiales médicos, según su etiología médico legal y según la numeración que da la aplicación Asklepios.

En **Palencia** se guardan en archivadores, igualmente según la numeración de Asklepios.

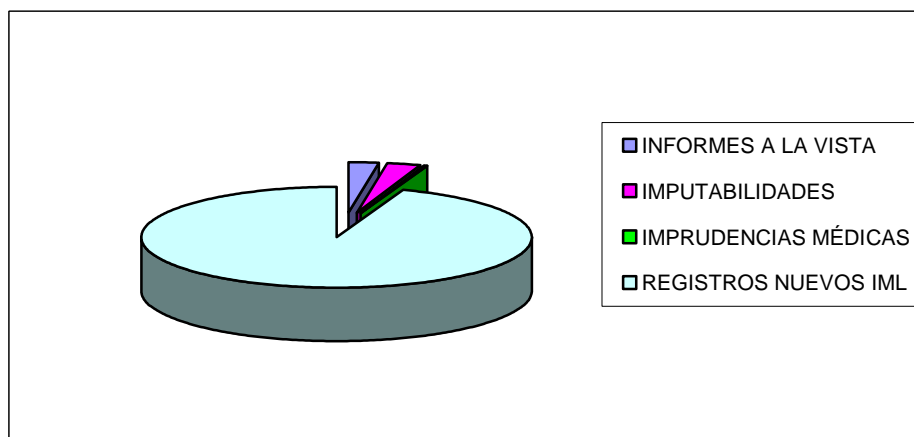
En **Salamanca** al igual que en Valladolid, los historiales se guardan en sobres, donde se van metiendo, según la numeración que da la aplicación, todos los procedimientos por los que son reconocidos.

Se ha procedido a recoger en los expedientes personales de los médicos forenses, las memorias resúmenes correspondiente a las prácticas de expertización.

De los campos de actuación en la Dirección de Valladolid, respecto a informes “A la vista”, informes de “Imputabilidades” y otro para informes de “Imprudencias Médicas”, figuran en los libros de registro existentes durante el 2012 los siguientes datos:

- Informes a la vista se han realizado **233** actuaciones.
- Informes de Imputabilidades constan **252** anotaciones.
- Informes sobre Imprudencias Médicas consta **17** anotaciones.

Se han abierto en el 2012 en el ámbito territorial de este IML **8477** registros nuevos, continuando con la práctica de utilizar sobres de distintos colores, para el archivo de los historiales de los lesionados, a fin de poder diferenciarlos según la etiología médico-legal de los informes emitidos en la Clínica Médico Forense.

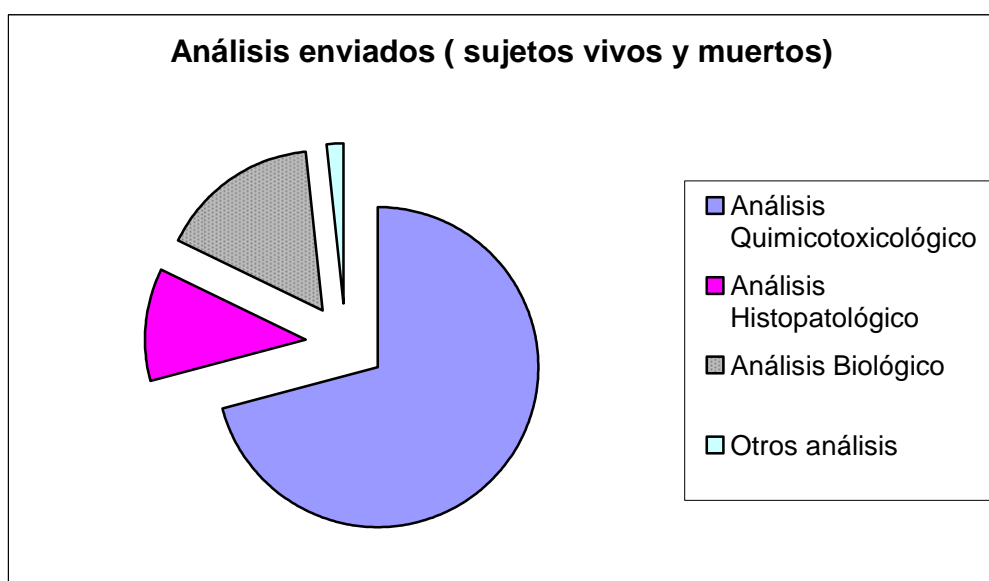


SERVICIO DE LABORATORIO:

Se continúan utilizando de forma progresiva a lo largo del 2012 los modelos dinámicos emitidos por el INT y Ciencias Forenses, conforme la Orden JUS/1291/2010, de 13 de mayo, por la que se aprueban las normas para la preparación y remisión de muestras objeto de análisis por el Instituto nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, realizando la remisión directamente por parte del IML. Para el control y la valoración de los resultados se sigue en coordinación directa con el Servicio de Patología.

Se ha desarrollado una base de datos durante el 2012, con el objetivo de tener un control sobre los envíos de muestras de sujetos vivos, y determinar los tiempos medios de recepción de los resultados.

En relación a las remisiones de muestras de cabello de sujetos vivos, se están concentrando los envíos, con el fin de reducir los costes de remisión al Instituto Nacional de Toxicologías y Ciencias Forenses en Madrid.



Esta memoria fue concluida en Valladolid, el día 22 de febrero de 2013.